Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 1.º de Enero de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AL TRAVES DE LOS NUMEROS

Territorio—Clima—Población—Registro Civil—Inmigración y Emigración—Comercio exterior—Contrabandos—Comercio de monedas—Carga efectiva—Navegación—Rentas públicas—Contribución Inmobiliaria—Deuda Pública—Bolsa de Comercio—Faena de los saladeros—Cambios bancarios—Frutos de barraca—Cereales—Productos de saladero—Fábrica Liebigs—Frigorífico—Ferrocarriles—Tranvías—Correos—Asistencia pública—Servicio antirrábico—Liga Uruguaya contra la Tuberculosis—Cárceles—Construcciones en Montevideo—Aguas corrientes, etc., etc.

IMPRESIONES Y PERSPECTIVAS

El año ha terminado bien, apenas obscurecido el horizonte, durante breves días, por la nube de las alarmas, y de las prisiones que les pusieron término. Queda, es cierto, un fondo de malestar por el temor de que se repita la ocurrencia, pero es de suponer que actuando el gobierno y el partido nacional con el deseo patriótico de devolver la paz á todos los espíritus, será posible conseguirlo, produciéndose la convicción de que cualquiera tentativa de alteración del órden es, hoy por hoy, además de criminal, imposible.

La situación económica es bastante halagadora. La crisis que sufrió la campaña no asumió, felizmente, las proporciones aterradoras que fué posible atribuirle en un principio. Existe verdadero afán de trabajo. Hay facilidades para obtener dinero con el fin de aplicarlo á fecundas actividades. Las quiebras, que otros años eran señaladas como exponente de grave depresión comercial, han disminuido. Fuertes capitales buscan colocación en el país, atraídos por empresas que utilizan un gran número de brazos y que serán de gran importancia para la República. Estamos en pleno movimiento progresivo, diferente, por ventura, de la actividad febril y, por lo mismo, enfermiza, que caracterizó las épocas anteriores de inflazón que precedieron á nuestras grandes crisis.

No menos halagüeño es el estado de las finanzas nacionales. Año tras año son ensanchados los servicios públicos, y aumenta, como es natural, el presupuesto de gastos; y año tras año, sin embargo, los ejercicios financieros se clausuran con fuertes superávits. Hemos dicho ya que no nos deslumbran éstos: que, en parte al menos, pueden atribuirse á una parsimonia excesiva en la satisfacción de urgentísimas necesidades públicas. No obstante, hay que reconocer que también concurren á producirlos dos factores que bien pueden llenarnos de satisfacción: la vitalidad creciente del país y la honradez administrativa. He aquí rasgos del cuadro de la situación actual que, mal que pese á sus detractores sistemáticos, tienen que ser reconocidos por todos los espíritus sinceros.

El problema de la población está en pié, reclamando la atención de los poderes públicos y de la opinión nacional. Nuestra evolución industrial se halla detenida ó marcha, por lo menos, con desesperante lentitud. Diversos proyectos han surgido para dar un serio impulso á la formación de colonias agrícolas y para fomentar la aplicación de las tierras á la agricultura. En este momento, absorbe la atención pública el plán de reforma de la contribución inmobiliaria inspirado en el propósito de gravar con doble impuesto las extensiones de más de 300 hectáreas en que no se dedique á trabajos agrícolas el 5 o/o como mínimum. Es un proyecto jurídicamente legítimo y dictado por sanos propósitos; pero que, tal como se halla planeado, constituye una seria amenaza para los propietarios de la campaña, justificándose la intensa alarma que ha producido y la enérgica protesta que provoca de un extremo á otro de la República. Mucho tendrán que hacer los poderes colegisladores para enderezar tal entuerto, si no prefieren dejarlo dormir en las carpetas de alguna comisión, para que no haga mal á nadie.

La situación política, no obstante las incidencias á que nos referimos al comenzar, ha mejorado visiblemente. Al finalizar el año 1908 aparecía la colectividad nacionalista en actitud poco tranquilizadora, perdida toda confianza de la acción comicial, expuesta, por lo mismo, á ir dentro de plazo más ó menos breve, á la abstención, precursora de la lucha armada. Por nuestra parte, desde tiempo atrás habíamos señalado como medio principal para llevar esa colectividad política, de la oposición exaltada y belicosa, á la oposición tranquila y regular, que obra sobre el gobierno con las armas legales del sufragio y de la propaganda, la reforma de nuestra organización electoral. Resistieron, en un principio, los elementos dirigentes; pero el buen sentido y el patriotismo se impusieron al fin, surgiendo en el gobierno dos iniciativas felices: la depuración de los registros y la modificación de las leyes electorales.

Sancionada la primera y en vías de realización la segunda, su influencia se ha hecho sentir en el sentido de apaciguar las pasiones exaltadas y de suavizar oposiciones que parecían irreconciliables. Sin embargo, justo es reconocer que la reforma electoral proyectada no llena las legítimas [illegible] del partido nacional, significando un paso tímido y mezquino en la senda de las grandes conquistas políticas.

No obstante, volvemos á decirlo, aún [illegible]

[illegible] mente pacíficas, sin abandonar por ello — lo que sería también deplorable — toda la acción gubernativa y la actividad cívica al partido colorado.

Con todo, el año que hoy comienza será de intensas agitaciones. En él se resolverá la crisis constitucional de Marzo de 1911. Las elecciones generales de Noviembre determinarán quién será el sucesor del doctor Williman en la primera magistratura, y todo induce á creer, en consecuencia, que la lucha será ruda en el período electoral del corriente año.

Hay un factor social en nuestro país, que agrava singularmente dichas perspectivas; y ese factor es la deficiencia de nuestra educación cívica, fruto de largos años de servidumbre y de la convicción, arraigada en nuestro pueblo, de que nada se puede, en el terreno legal, contra la acción del partido que gobierna. Los orientales no conocen términos medios en la acción política; no conocen más que los extremos de la resignación musulmana y de la apelación á la fuerza. Saben lanzarse á las cuchillas, hacerse matar como bravos en cien combates, soportar penalidades inenarrables, junto á las cuales resulta un pasatiempo la emoción del peligro: no saben, en cambio, desplegar su actividad en un movimiento de opinión tranquilo y regular, aplicar sus energías potentes á un esfuerzo pacífico, mediante la propaganda periodística, la prédica en los clubs y la acción parlamentaria. Es así que para muchos de nuestros compatriotas la perspectiva de la lucha electoral próxima se reduce á ésto: renegar en privado contra determinada solución, y dar por sentado que si tal solución se impone sobrevendrá fatalmente la guerra.

Es equivocar el camino del modo más lamentable. La verdad y la razón están precisamente en el punto opuesto. La acción pública pacífica, pero enérgica, en favor de una candidatura determinada y en contra de otra, es algo perfectamente explicable y recomendable. Iniciar y sostener con entusiasmo la campaña en pro de determinada solución, importa cumplir un alto deber cívico. Y ese deber cívico no resulta satisfecho cumplidamente sinó vá unido á la firme resolución de acatar el resultado, salvo el caso de que se trate de afrentar el país con una indignidad ó de imponer un candidato por la superchería ó la violencia. Tal debe ser la palabra de órden para todos los buenos ciudadanos: interesarse vivamente por los problemas políticos que surgen; concurrir á su solución tomando parte activa en la lucha regular, é inclinarse luego ante el resultado, sin perjuicio de apoyar ó combatir el nuevo gobierno, dentro del órden legal, según sean su programa y su bandera.

Solo disciplinando en esa forma las fuerzas políticas lograremos dominar la crisis del año que hoy comienza. Por lo mismo, la acción de la prensa debe dirigirse muy especialmente á ese fin. En lugar de pasarnos la vida pronosticando la guerra civil como secuela inevitable de una solución determinada, enseñemos al pueblo que la lucha armada no es un instrumento normal de la política; que no se justifica invocando un sentimiento herido ni un interés lesionado ni siquiera una verdad conculcada; que solamente circunstancias excepcionalísimas, de una gravedad extrema, pueden legitimar ese recurso, criminal fuera de tales circunstancias. Decrete la opinión pública, en forma categórica y terminante, por intermedio de todos sus órganos y de todos sus elementos, la guerra á la guerra; el repudio de toda tentativa de sustituir la violencia en la acción política, á los medios pacíficos; la condenación de todos los extravíos que pretenden hacer de la revolución un medio normal para influir sobre la marcha de la sociedad. Mantenga unánime tal decreto, sin perjuicio de dividirse con arreglo á sus diversas tendencias en la próxima contienda cívica, y la guerra será definitivamente proscripta de nuestras prácticas políticas.

El partido nacional ha proclamado estas mismas ideas en el reciente manifiesto de su Convención. El Gobierno las favorece, mostrando recomendables tendencias conciliadoras. Es considerando tales antecedentes que, al dejar la pluma con que á grandes rasgos trazamos el cuadro de las impresiones y perspectivas que absorben nuestra atención en estos momentos, no creemos que nadie pueda recibir con irónica sonrisa los augurios de un feliz año nuevo, que enviamos á nuestros lectores y al país.

TERRITORIO

Los trabajos catastrales que se practican actualmente en la República, dirán cual es la verdadera superficie de su territorio.

Hasta ahora se ha dado la de 62.??? millas geográficas de 60 al grado que en su obra sobre la descripción de nuestro país fijó el general de ingenieros don José María Reyes y cuya equivalencia en medida métrica es de 186.925 km. 917.368 metros cua. [illegible]

DEPARTAMENTOS	Kilómetros	Metros
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Estos diez y nueve Departamentos en que se divide la República están situados dentro de un perímetro que tiene de extensión 1846 kilómetros, 850 metros y de los que 1073 k. 750 m. son de costas marítimas y fluviales y 773 k. 100 m. de línea terrestre. Su perímetro se detalla como sigue:

	Kilómetros	Metros
Desde la boca del Río Cuareim hasta Punta Gorda...	463	860
Desde Punta Gorda á Colonia	89	336
» Colonia á Montevideo...	176	954
» Montevideo á Punta del Este...	137	440
Desde Punta del Este al Arroyo Chuy...	206	160
Desde la boca del Chuy siguiendo la márgen occidental del lago Merin y el cauce del Yaguaron, hasta encontrar la cuchilla de Santa Ana y descender por el Cuareim hasta su desemboque en el Río Uruguay...	773	100
	1846	850

Las costas fluviales ahora son mas extensas, desde que el gobierno de los Estados Unidos del Brasil reconoció en favor del Uruguay el derecho al lago Merin y Río Yaguarón en la proporción correspondiente á todo país limítrofe.

CLIMA

El clima de la República es suave, benigno y reconocidamente sano; los fríos y los calores no son excesivos; no se exagera al decirse que las cuatro estaciones del año pueden reducirse á dos: Primavera y Otoño. No se conocen enfermedades endémicas y los flagelos que muy de tarde en tarde se hacen sentir, se dominan y desaparecen en seguida sin emplearse grandes esfuerzos, dado lo saludable del territorio.

A la intemperie, las temperaturas medias en Montevideo en 1908, han sido las siguientes, por estaciones:

ESTACIONES	A LAS 7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.	Promedio
Verano	22°92	23°01	24°05	23°43
Otoño	15°05	15°01	15°59	15°22
Invierno ...	11°91	11°93	12°73	12°19
Primavera.	19°20	19°37	20°19	19°60
En el año...	17°27	17°33	18°14	17°58

Todas las observaciones meteorológicas que se practican anualmente denotan la importancia y riqueza del territorio nacional. La lluvia, no más, duró 266 h 26 m en 1908 y fué en m.m. 910.9.

En los 366 días del año 1908 hubieron en Montevideo 141 serenos, 125 mixtos y 100 nublados. La lluvia se efectuó en 63 días, en 34 hubieron manifestaciones eléctricas, 32 con cerrazón, 18 con heladas y 5 con granizo.

POBLACION DE LA REPUBLICA

Cuando en Octubre de 1908 se practicó el censo general, habían transcurrido 48 años del último verificado. Por múltiples razones no se había dado cumplimiento, durante tan largo período, á un precepto constitucional; pero sin el carácter de verdadero censo como el que acaba de realizarse, periódicamente se llevaron á cabo recuentos departamentales de la población y algunas veces se extendieron las operaciones censorias á ganadería, etc. Estos datos, si bien reconocidamente deficientes, sirvieron á la estadística para confeccionar anualmente el cuadro detallado del número de habitantes en cada departamento, agregando los excedentes de la natalidad y los resultados que ofrecía el movimiento migratorio.

Según ese censo, la población se repartía así por departamentos:

DEPARTAMENTOS	HABITANTES Orientales	Extranjeros	TOTAL
Montevideo	214.792	94.439	309.231
Canelones	77.346	10.585	87.931
Colonia	45.610	9.069	54.679
Minas	47.890	3.280	51.170
Tacuarembó	42.586	4.341	46.927
Salto	37.863	8.441	46.304
San José	40.940	5.327	46.267
Florida	41.944	3.449	45.393
Cerro Largo	38.327	6.479	44.806
Durazno	39.856	2.457	42.313
Soriano	34.932	4.499	39.431
Paysandú	32.227	6.301	38.528
Rivera	28.245	7.408	35.653
Rocha	31.819	2.291	34.110
Treinta y Tres..	27.034	1.722	28.756
Maldonado	27.355	1.449	28.804
Artigas	20.823	5.475	26.298
Río Negro	16.947	2.962	19.909
Flores	15.077	1.081	16.158
Totales	861.583	181.085	1.042.668

La población nacional representa sobre el total censado, el 82.63 o/o.

Por sexos se distribuyen así:

	Varones	Mujeres	Total
Orientales	422.201	439.382	861.583
Extranjeros	109.633	71.452	181.085
Totales	531.834	510.834	1.042.668

Los guarismos que anteceden demuestran que en el total de orientales, las mujeres son más que los varones en la cantidad de 17.181 y que en el de extranjeros son menores en 38.181. Sobre el total de varones y de mujeres, los nacionales están, respectivamente, en la proporción de 79.38 o/o y 86.01 o/o.

DENSIDAD DE POBLACION

Ya hemos dicho que la superficie territorial de la República que se fija oficialmente no es el resultado de su medición, sinó el obtenido á medida métrica ó sea la equivalencia de las millas asignadas por el general de ingenieros don José María Reyes.

Luego los departamentos ha tenido que irse modificando con los que fueron creándose y de ahí que la superficie de los de Artigas, Rivera, Treinta y Tres y Flores se calcularan por medio del planímetro polar de Amsler, operación practicada por don Roberto Penco sobre la carta geográfica del señor Reyes.

Las de Paysandú y Rocha las calculó el señor Monegal.

Con arreglo á ellas, pues, la densidad de población por kilómetro cuadrado que corresponde á orientales, extranjeros y en total en cada departamento, conforme á las informaciones del censo verificado en 1908, es como sigue:

DEPARTAMENTOS	Orientales	Extranjeros	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En toda la República la densidad es de 5.57, correspondiendo 4.61 á orientales y 0.96 á extranjeros.

POBLACION NACIONAL Y EXTRANJERA

La proporción por ciento de los habitantes nacionales y extranjeros en cada departamento, es la siguiente:

DEPARTAMENTOS	Población total	Proporción Orientales	% de Extranjeros
Montevideo.	309.231	69.46 %	30.54 %
Canelones .	87.931	87.96 »	12.04 »
Colonia	54.679	83.41 »	16.59 »
Minas.	51.170	93.59 »	6.41 »
Tacuarembó .	46.927	90.75 »	9.21 »
Salto .	46.304	81.68 »	18.32 »
San José .	46.267	88.48 »	11.52 »
Florida	45.393	92.40 »	7.60 »
Cerro Largo.	44.806	85.54 »	14.46 »
Durazno .	42.313	94.12 »	5.88 »
Soriano	39.431	88.59 »	11.41 »
Paysandú .	38.528	83.64 »	16.31 »
Rivera .	35.653	79.22 »	20.78 »
Rocha .	34.110	93.28 »	6.72 »
Maldonado	28.804	94.97 »	5.03 »
T. y Tres.	28.756	94.01 »	5.99 »
Artigas .	26.298	79.18 »	20.82 »
Río Negro.	19.909	86.12 »	13.88 »
Flores	16.158	93.31 »	6.69 »

En ocho departamentos, los orientales representan más del 90 por ciento de su población (Minas, Tacuarembó, Florida, Durazno, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres y Flores), en igual número pasan del 80 por ciento (Canelones, Colonia, Salto, San José, Cerro Largo, Soriano, Paysandú y Río Negro). Rivera y Artigas con algo más del 79 por ciento y Montevideo con 69.46 por ciento.

Después de Montevideo, los que cuentan con mayor población extranjera son los fronterizos Artigas y Rivera, sin duda por la gran cantidad de brasileños radicados en ellos.

MOVIMIENTO DEL ESTADO CIVIL

Las inscripciones practicadas en la República en los años 1907 y 1908, están representadas por las siguientes cantidades:

	Año 1907	Año 1908
Matrimonios	6.444	6.368
Nacimientos	33.637	35.520
Nacido-muertos	1.183	1.268
Defunciones	15.561	14.421
Reconocimientos y legitimaciones	1.014	902

Hubieron menos en el último año 76 matrimonios, 1.140 defunciones y 112 reconocimientos y legitimaciones, y, más, 1.883 nacimientos y 85 nacido-muertos. Los resultados verdaderamente favorables son los del aumento en la natalidad y disminución en la mortalidad, pues mientras el crecimiento vegetativo de 1907 fué de 18.006, el de 1908 alcanzó á 21.099 ó sean 3.093 de acrecentamiento sobre el excedente del año anterior.

Con arreglo á la población censada en la República en Octubre de 1908, los matrimonios, nacimientos, nacido-muertos y defunciones inscriptas en dicho año, ofrecen estos índices por mil habitantes:

	Por mil almas
Matrimonios	6.1 o/oo.
Nacimientos	34.0 »
Nacido-muertos	1.2 »
Defunciones	13.8 »

El índice de la matrimonialidad, si bien es todavía algo bajo, acusa aumento con relación al de otros años. No es tampoco un coeficiente estacionario y observando que el número de matrimonios se efectúa en proporción mucho mayor entre los habitantes ó contrayentes nacionales, dado que la afluencia de extranjeros es escasa, se llega á establecer cuan importante es ya la nupcialidad en un país en que también ofrece al vecino, en determinados períodos, parte de su elemento en la edad prolífica en que podrían influir á dár impulso al movimiento vegetativo.

En 1889, por ejemplo, sobre 2.350 contrayentes el 53.11 o/o correspondió á varones y mujeres orientales, mientras que en 1908 concurrieron con el 82.39 o/o sobre 12.736 esposados.

El coeficiente de la natalidad viene descendiendo paulatinamente, fenómeno que se observa en todos los países del mundo civilizado, con más intensidad en unos que en otros. El nuestro de 34 por mil habitantes, algo mayor si se inscribiesen todos los nacimientos que se producen, no es bajo comparándolo con muchos países del mundo y es más alto que el que anota la República Argentina. Además, el crecimiento vegetativo anual del Uruguay es de los más elevados, habiendo sido en 1908 de 20 por mil habitantes.

Rusia con 51 nacimientos por mil habitantes, Austria con 37, Hungría con 39 y Rumania con 42, presentan respectivamente un crecimiento vegetativo de 17, 12, 14 y 16 porque su mortalidad es bastante crecida.

Con relación á la mortalidad, nada más satisfactorio que el índice de 13.8 en toda la República en 1908. Es un dato halagador que demuestra la salud reinante y lo que puede esperarse de la higienización en diversos centros urbanos en donde todavía el descenso no se ha verificado en la misma proporción que en Montevideo.

En el número total de fallecidos en 1908, el 76.56 por ciento corresponde á nacionales y el 23.44 por ciento á extranjeros.

Comparando la natalidad con la mortalidad, [illegible]

En 1899 una defunción por 2.68 nacidos [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] defunciones por departamentos en los años 1904, 1905, 1906, 1907 y 1908 [illegible]

DEPARTAMENTOS	1904	1905	1906	1907	1908
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGISTRO DE ESTADO CIVIL — LA REPUBLICA EN 1904 á 1908

DETALLES	1904	1905	1906	1907	1908
MATRIMONIOS					
Entre uruguayos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» extranjeros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» uruguayos con extranjeras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» extranjeros con uruguayas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total de matrimonios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NACIMIENTOS					
Varones legítimos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mujeres legítimas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Varones ilegítimos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mujeres ilegítimas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total de varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» » mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» » legítimos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» » ilegítimos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» » nacimientos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hijos de: Padres nacionales: varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» extranjeros: varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madre nacional y padre extranjero: varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» extranjera y padre nacional: varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Padre conocido: varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madre conocida: varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Padres desconocidos: varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DEFUNCIONES					
Varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Uruguayos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentinos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Brasileños	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Españoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italianos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Franceses	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Otras nacionalidades	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Se ignora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NACIDO-MUERTOS					
Varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RECONOCIMIENTOS					
Varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LEGITIMACIONES					
Varones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mujeres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COEFICIENTES DEMOGRAFICOS INTERNACIONALES

Tomamos, en resúmen, los índices de natalidad, nupcialidad y mortalidad que figura en el «Resúmen Anual de Estadística Municipal de Montevideo, correspondiente á 1908».

	POBLACION	INDICES POR 1.000 HABITANTES Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad
Departamento de Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15.43
República Oriental del Uruguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	13.78
REPÚBLICA ARGENTINA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BRASIL				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
REPÚBLICA DE CUBA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALEMANIA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AUSTRIA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BÉLGICA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DINAMARCA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ESPAÑA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FRANCIA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HOLANDA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HUNGRIA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INGLATERRA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ITALIA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NORUEGA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RUMANIA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
EGIPTO				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

De las ciudades mencionadas que han tenido un crecimiento vegetativo por mil habitantes más ó menos igual á Montevideo fueron Frankfurt, Birmingham y El Cairo. Las que obtuvieron el índice más alto, son: Mannheim (19.92), Rotterdam (19.48) y Buenos Aires (17.38). Anotaron decrecimiento Río Janeiro (4.71), Rouen (5.20), Saint Etienne (0.89) y San Petersburgo (0.35).

MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

De 1876 á 1908 las inscripciones de estos tres actos del estado civil en la República, están representadas por las cantidades que siguen:

Años	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones
1876	3.122	19.573	—
1877	2.969	20.985	—
1878	3.212	21.663	—
1879	2.701	23.895	—
1880	3.192	23.846	—
1881	3.079	21.399	—
1882	3.304	21.719	9.131
1883	3.456	22.254	8.458
1884	3.547	21.781	9.626
1885	3.657	22.707	9.720
1886	3.093	24.712	11.032
1887	3.428	25.132	12.028
1888	3.976	25.832	11.572
1889	4.175	26.981	12.362
1890	4.682	27.800	14.473
1891	3.524	28.646	12.419
1892	3.300	28.071	12.004
1893	3.349	27.388	12.551
1894	3.652	25.486	13.843
1895	4.154	30.408	12.119
1896	4.073	31.001	12.776
1897	2.746	26.972	12.222
1898	4.318	29.067	12.452
1899	4.462	30.719	11.449
1900	4.549	30.589	12.878
1901	4.480	31.763	12.304
1902	4.558	31.526	13.639
1903	4.787	32.600	13.673
1904	2.682	36.984	11.715
1905	5.889	33.709	13.612
1906	6.170	32.578	15.088
1907	6.444	33.637	15.561
1908	6.368	35.520	14.421

Debemos hacer notar que hasta 1901 en las defunciones se incluyeron los nacido-muertos.

La matrimonialidad nos sirve de barómetro para juzgar las situaciones que ha atravesado el país. Baja bruscamente en 1886, desciende año á año de 1890 á 1893, cae rápidamente en 1897 y lo mismo ocurre en 1904. ¿Sus causas? Menos en 1890 á 1893 que respondió á la crisis económica que estalló en 1890, en los demás casos se debe á las guerras civiles.

CAUSAS DE DEFUNCIONES

Departamento de Montevideo

CAUSAS DE DEFUNCIONES	1907	1908	1909 (11 meses)
De enfermedades generales	1.494	1.367	1.464
» enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» enfermedades del aparato circulatorio	590	504	578
» enfermedades del aparato respiratorio	807	829	845
» enfermedades del aparato digestivo	645	542	556
» enfermedades génito-urinarias y sus anexos	358	354	345
» las enfermedades puerperales	35	26	27
» las enfermedades de la piel y del tejido celular	17	22	18
» las enfermedades de los órganos de la locomoción	8	5	9
» los vicios de conformación	56	62	61
» la primera edad	86	121	121
» la vejez	73	119	64
» las afecciones producidas por causas externas	187	189	232
» las enfermedades mal definidas	173	152	165
Totales	4.980	4.821	4.959

En «afecciones producidas por causas externas» figuran 61 ahogados por el naufragio del vapor «Colombia» el 21 de Agosto de 1909, y de los que 12 se inscribieron en dicho mes y 49 en Septiembre.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Inscripciones practicadas en el Departamento de Montevideo:

	1907	1908	1909 11 meses
Matrimonios	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nacimientos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nacido-muertos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Defunciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO

AÑOS	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento
1904	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1905	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1906	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1907	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1908	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1909 (11 ms.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INMIGRACION Y EMIGRACION

Al país no [illegible] inmigrantes. [illegible]

Sin embargo, el país demanda [illegible]

Los Estados Unidos del Brasil y la República Argentina [illegible]

INMIGRACION Y EMIGRACION
Puerto de Montevideo

ENTRADA DEL EXTERIOR

	1907	1908	1909 11 meses
De Ultramar	8.580	8.905	8.043
» Argentina	102.505	102.349	96.969
» Paraguay	202	85	57
» Brasil por rios	241	445	269
Totales	111.588	111.784	105.358

SALIDA PARA EL EXTERIOR

	1907	1908	1909
Para Ultramar	6.458	5.863	7.333
» Argentina	91.155	90.538	85.428
» Paraguay	194	66	93
» Brasil por rios	262	408	133
Totales	98.067	96.875	93.987

ENTRADA DEL INTERIOR

	1907	1908	1909
Por la via fluvial	2.944	4.041	3.357
» el ferrocarril	201.023	198.506	205.610
Totales	203.967	202.547	208.967

SALIDA PARA EL INTERIOR

	1907	1908	1909
Por la via fluvial	2.230	2.990	3.047
» el ferrocarril	216.212	210.012	214.000
Totales	218.442	213.002	217.047

RESUMEN

	1907	1908	1909
Entrada del Exterior	111.588	111.784	105.358
Salida para el Exterior	98.067	96.875	93.987
Entrada del Interior	203.967	202.547	208.967
Salida para el Interior	218.442	213.002	217.047

MOVIMIENTO CON ULTRAMAR

PASAJEROS E INMIGRANTES

Entrada

	1907	1908	1909
Con pasaje de 1.a clase	1.144	1.216	1.287
» » » 2.a »	591	746	707
» » » 3.a »	6.845	6.943	6.049
Totales	8.580	8.905	8.043

Salida

	1907	1908	1909
Con pasaje de 1.a clase	1.141	1.076	1.196
» » » 2.a »	554	602	909
» » » 3.a »	5.763	4.185	5.228
Totales	6.458	5.863	7.333

Entrada

	1907	1908	1909
Varones adultos	6.424	6.497	6.483
» menores 15 años	504	629	344
Mujeres adultas	1.338	1.316	902
» menores 15 años	314	453	311
Totales	8.580	8.905	8.043

Salida

	1907	1908	1909
Varones adultos	4.927	4.421	5.924
» menores 15 años	334	328	328
Mujeres adultas	950	890	804
» menores 15 años	238	224	277
Totales	6.458	5.863	7.333

	1907	1908	1909
Españoles entrados	3.751	4.008	3.176
» salidos	1.939	2.068	2.501
Italianos entrados	2.885	2.894	3.134
» salidos	3.024	2.524	3.283
Agricultores entrados	338	525	213

Resulta del movimiento migratorio por el puerto de Montevideo, que la poblacion de este fué disminuida por este concepto en 954 en 1907 y aumentada en 4.454 en 1908 y en 3.291 en los meses de Enero á Noviembre de 1909. En los tres mencionados años la inmigracion sobre la emigracion al exterior, dió 13.521—14.909 y 11.371 de excedentes, reducidas á las cifras primeras apuntadas, por las diferencias que en contra de las entradas ofrece el movimiento por el ferrocarril.

Como en la inmigración y emigracion por nacionalidades en el movimiento con Ultramar, ocupan un puesto muy superior los españoles é italianos, de exprofeso los hemos señalado en el cuadro precedente. Vese que los españoles ofrecieron un contingente de 1812, 1940 y 669 en los años enunciados, mientras que los italianos mermaron en 139 en 1907, aumentaron en 370 en 1908 y disminuyeron en 149 en los once meses de 1909.

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPUBLICA

Los datos más recientes acerca de tan importante movimiento corresponden, en la importación á consumo, al año 1907 y en la exportación, á 1908. Damos los valores oficiales de uno y otro por paises de procedencia y destino.

PROCEDENCIAS	IMPORTACION 1906	1907
Alemania	$ 5.397.620	$ 6.079.598
Argentina	» 3.167.468	» 2.563.187
Australia	» —	» 130.539
Austria-Hungria	» —	» 22.178
Bélgica	» 1.903.710	» 2.688.526
Brasil	» 1.785.616	» 1.743.731
Cuba	» 153.359	» 121.040
Chile	» 101.203	» 108.342
España	» 1.568.031	» 1.725.198
E. Unidos (N. A.)	» 3.358.379	» 3.429.445
Francia	» 4.015.331	» 3.924.069
Inglaterra	» 9.755.468	» 11.572.152
Italia	» 2.785.219	» 2.808.391
Países Bajos	» 311.176	» 233.968
Paraguay	» 119.712	» 187.989
Portugal	» 32.683	» 32.368
Totales	$ 31.454.915	$ 37.470.715

DESTINOS	EXPORTACION 1907	1908
Alemania	$ 4.047.606	$ 5.454.661
Argentina	» 7.295.195	» 8.143.029
Australia	» 12.759	» 4.400
Austria-Hungria	» 116.880	» 528.568
Bélgica	» 5.551.733	» 6.138.059
Brasil	» 2.759.863	» 3.467.283
Cuba	» 1.092.966	» 848.853
Chile	» 289.239	» 179.924
Escocia	» 38.695	» 58.846
España	» 533.674	» 524.066
E. Unidos (N. A.)	» 1.603.330	» 2.336.291
Francia	» 6.431.631	» 7.099.927
Inglaterra	» 2.904.529	» 2.987.759
Islas Barbadas	» 330	» 1.570
» Canarias	» 5.941	» 2.445
» Malvinas	» 1.483	» 511
» Trinidad	» 3.794	» 2.541
Italia	» 1.155.704	» 1.310.813
Países Bajos	» 11.910	» 6.671
Paraguay	» 9.343	» 21.618
Portugal	» 101.784	» 133.770
Puerto Rico	» —	» 51.070
Rusia	» —	» 100.002
Sud Africa	» —	» 12.195
Provisiones para buques	» 293.502	» 291.150
Totales	$ 34.912.072	$ 40.296.367

IMPORTACION POR ADUANAS

ADUANA DE MONTEVIDEO	1906	1907
En el primer trimestre	$ 8.260.717	$ 8.214.224
» » segundo »	» 7.376.612	» 9.023.474
» » tercer »	» 8.213.164	» 9.781.346
» » cuarto »	» 7.906.741	» 7.247.838
En el año	$ 31.656.234	$ 34.270.882

EN LAS DEMÁS ADUANAS	1906	1907
En el primer trimestre	$ 736.626	$ 573.808
» » segundo »	» 749.676	» 765.492
» » tercer »	» [illegible]	» [illegible]
» » cuarto »	» [illegible]	» [illegible]
En el año	$ [illegible]	$ [illegible]
En la República	$ 34.454.915	$ 37.470.715

EXPORTACION POR ADUANAS

ADUANA DE MONTEVIDEO	1907	1908
En el primer trimestre	$ [illegible]	$ [illegible]
» » segundo »	» [illegible]	» [illegible]
» » tercer »	» [illegible]	» [illegible]
» » cuarto »	» [illegible]	» [illegible]
En el año	$ [illegible]	$ [illegible]

EN LAS DEMÁS ADUANAS	1907	1908
En el primer trimestre	$ [illegible]	$ [illegible]
» » segundo »	» [illegible]	» [illegible]
» » tercer »	» [illegible]	» [illegible]
» » cuarto »	» [illegible]	» [illegible]
En el año	$ [illegible]	$ [illegible]
En la República	$ [illegible]	$ [illegible]

IMPORTACION POR CATEGORIAS
Según valores oficiales

CATEGORIAS	1906	1907
[illegible]	[illegible]	[illegible]

III Tabaco y sus aplicaciones

	1906	1907
Cigarros	$ 51.788	$ 56.482
Tabacos	» 520.489	» 640.395
Sumas	$ 572.277	$ 696.877

IV Bebidas

Aguardientes y licores	$ 356.556	$ 344.605
Vinos	» 1.414.555	» 1.709.525
Demás bebidas	» 37.531	» 43.807
Sumas	$ 1.808.642	$ 2.097.937

V Materias textiles y sus artefactos

De algodón	$ 4.656.498	$ 4.554.399
» hilo	» 288.520	» 226.181
» lana	» 2.178.905	» 1.8797781
» seda	» 365.776	» 541.471
Demás fibras textiles	» 834.794	» 955.020
Sumas	$ 8.324.493	$ 8.156.852
VI Aceites no comestibles	$ 781.458	$ 841.450
VII Substancias y productos químicos y farmacéuticos	$ 1.065.373	$ 1.177.909
VIII Colores y tintes	$ 258.538	$ 320.096

IX Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos

Materias primas y relativamente primas	$ 1.455.713	$ 1.620.097
Artefactos	» 360.229	» 418.678
Sumas	$ 1.815.942	$ 2.038.775

X Papel y sus artefactos

Papeles y cartones	$ 587.300	$ 634.701
Artefactos	» 91.780	» 91.072
Sumas	$ 679.080	$ 725.773

XI Cueros y sus artefactos

Cueros	$ 183.436	$ 194.460
Artefactos	» 44.359	» 64.405
Sumas	$ 227.795	$ 258.865

XII Hierro y sus artefactos

Materias primas y relativamente primas	$ 2.204.323	$ 2.482.304
Maquinas y utensilios de labranza	» 253.315	» 180.639
Máquinas y utensilios para las industrias	» 462.507	» 847.364
Demás artefactos de hierro	» 298.707	» 495.666
Sumas	$ 3.218.852	$ 4.005.973

XIII Demás metales y sus artefactos

Materias primas y relativamente primas	$ 220.043	$ 252.743
Artefactos	» 246.868	» 314.126
Sumas	$ 466.911	$ 566.869

XIV Piedras, tierras, cristaleria y productos cerámicos

Materias primas y relativamente primas	$ 2.350.079	$ 2.671.320
Artefactos	» 518.080	» 597.821
Sumas	$ 2.868.159	$ 3.269.141
XV Articulos y manufacturas diversas	$ 1.818.566	$ 1.504.708
XVI Valor oficial de lo despachado para los establecimientos industriales, instituciones nacionales, etc.	$ 2.657.324	$ 4.544.510
Totales	$ 31.454.915	$ 37.470.715

EXPORTACION POR CATEGORIAS
Según valores aduaneros

CATEGORIAS	1907	1908
I Productos de la ganaderia		
A Animales vivos	$ 1.090.602	$ 1.706.550
B Carnes y extractos	» 5.890.446	» 5.685.879
C Gorduras	» 1.545.594	» 1.586.542
D Lana	» 14.491.783	» 16.856.016
E Cueros secos, salados y curtidos	» 8.146.153	» 9.929.820
F Cerda	» 324.129	» 336.401
G Huesos y cenizas	» 249.327	» 230.043
H Otros productos	» 11.022	» 18.639
I Residuos	» 147.988	» 130.957
Sumas	$ 31.688.074	$ 36.479.767
II Productos de la agricultura		
A Harinas y pastas	» 216.394	» 241.041
B Granos y semillas	» 1.172.377	» 1.702.524
C Frutas y legumbres	» 87.037	» 81.749
D Forrajes	» 80.486	» 75.437
E Otros productos	» 16.163	» 11.987
Sumas	$ 1.567.517	$ 2.112.738
III Productos de la mineria		
A Piedras	$ 549.864	$ 417.714
B Tierras	» 604.865	» 746.796
Sumas	$ 1.154.729	$ 1.164.510
IV Productos de la caza y de la pesca		
A De la caza	$ 135.554	$ 131.817
B De la pesca	» 23.973	» 16.683
Sumas	$ 159.527	$ 148.500
V Otros productos y articulos	$ 48.723	$ 99.702
VI Rancho.—Puerto de Montevideo	$ 293.502	$ 291.150
Totales	$ 34.912.072	$ 40.296.367

Estas informaciones revelan aumento en las importaciones y exportaciones, aunque estas son, en su valor oficial, mayores en unos cuantos millones de pesos al año, pues no se asignan á nuestros productos el que les corresponde como promedio de los precios corrientes de plaza, sino que se toman los valores declarados para el pago de los derechos aduaneros.

La importación habida en 1907 (no se conoce un dato siquiera de la de 1908) fué mayor que la de 1906 en aceites comestibles, frutas, cigarros, tabacos, vinos, tejidos de seda, de algunas otras fibras textiles, productos químicos, colores y tintes, maderas y artefactos, papeles y cartones, cueros y artefactos, materias primas de hierro, máquinas para las industrias, sin incluir las agricolas, artefactos de hierro, demás metales y artefactos, piedras, tierras, etc., y en el valor oficial de lo introducido para tranvias, ferrocarriles, etc. Han disminuido ciertas substancias alimenticias, los aguardientes y licores, los tejidos de algodón, hilo y lana, las máquinas y útiles de labranza y numerosos artículos cuya introducción seguirá mermando a consecuencia del desarrollo lento, pero creciente, de la industria nacional.

En la exportación de 1908 sobre 1907 aparecen con disminución los rubros carnes y extractos, huesos y cenizas, residuos de ganaderia, frutas y legumbres, forrajes, otros productos de la agricultura, piedras y productos de la caza y pesca. Son disminuciones insignificantes al lado de los aumentos obtenidos en los otros y que dieron una diferencia total de $ 5.384.295.

Comparando las cifras correspondientes á las importaciones de varios paises en los años 1898 y 1907, resulta que han aumentado ó disminuido en esta forma:

	IMPORTACION EN 1898	1907
Alemania	$ 2.311.631	$ 6.079.598
Argentina	» 2.988.715	» 2.563.187
Bélgica	» 1.572.663	» 2.688.526
Brasil	» [illegible]	» 1.743.731
Cuba	» [illegible]	» 121.040
Chile	» 124.166	» 108.342
España	» [illegible]	» 1.725.198
E. Unidos (N. A.)	» [illegible]	» 3.429.445
Francia	» 2.637.739	» 3.924.069
Inglaterra	» [illegible]	» 11.572.152
Italia	» [illegible]	» [illegible]

En cifras absolutas corresponde el mayor aumento á Inglaterra, pero en relativas ocupa el primer puesto Alemania con un acrecentamiento de 163 por ciento. [illegible]

A este respecto, cabe observar que estos [illegible]

	EXPORTACION 1898	1908
Alemania	$ [illegible]	$ [illegible]
Argentina	» [illegible]	» [illegible]
Bélgica	» [illegible]	» [illegible]
Brasil	» [illegible]	» [illegible]
Cuba	» [illegible]	» [illegible]
Chile	» [illegible]	» [illegible]
España	» [illegible]	» [illegible]
E. Unidos (N. A.)	» [illegible]	» [illegible]
Francia	» [illegible]	» [illegible]
Inglaterra	» [illegible]	» [illegible]
Italia	» [illegible]	» [illegible]

Hay, que destacar [illegible]

Los valores de la exportación, como ya lo hemos dicho, son menores á los que deberian fijarse á los efectos de la estadística; y los de la importación, sujetos unos artículos á los aforos altos de la vetusta tarifa en vigencia y otros, hoy ya en número crecido, al que se les asigne por no estar tarifados, no pueden ser apreciados debido á esta última circunstancia.

Con todo, las cifras demuestran que el pais progresa y sus consumos se acrecientan.

ACEITES COMESTIBLES

El valor oficial de los aceites introducidos se reparte como sigue en los quinquenios que se mencionan:

QUINQUENIOS	IMPORTACION DE Aceite de oliva	Aceite de alg.	Otros aceits
1878-82	$ 2.224.299	259	15
1883-87	» 2.252.683	—	—
1888-92	» 2.820.157	—	—
1893-97	» 1.435.627	515.739	3.806
1898-902	» 1.510.728	670.474	7.422
1903-907	» 1.819.168	774.866	14.673

En el último quinquenio de $ 1.819.168 de aceite de oliva, á Italia corresponden pesos 1.153.942 y á España $ 465.169. La introducción del de algodón casi nula en el primer quinquenio y nula en los dos siguientes, figura, repentinamente, con $ 515.739 en el de 1893.97, para seguir ascendiendo hasta pesos 774.866 en el de 1903.907.

El consumo en kilogramos en 1907, fué de 1.561.352 de aceite de oliva y 1.452.352 del de algodón.

CAFE, TE Y YERBA-MATE

Estos tres artículos, los principales que se introducen en el país para infusiones, están representados por las siguientes cifras en la estadística comercial:

QUINQUENIOS	IMPORTACION DE Café Tons.	Té Tons.	Yerbamate Tons.
1878-82	3.845	334	28.012
1883-87	4.570	438	31.042
1888-92	5.500	419	33.328
1893-97	5.109	399	40.950
1898-902	5.702	420	45.855
1903-907	6.833	449	50.138

Mientras el café aumentó su introducción en el último quinquenio sobre el primero en más de 45 o/o y la yerba-mate en más del 44 o/o, la importación de té apenas pasó del 25 o/o.

AZUCAR Y ARROZ

De estos dos comestibles de indispensable consumo, como otros de más ó menos importancia, conviene siempre establecer sus cantidades lo más visiblemente posible, no solamente por lo que ellas puedan traducir acerca de su creciente introducción para responder á la demanda del país, sino también por su relación directa con establecimientos radicados para refinar azúcar y descortezar arroz. La importación ha sido la siguiente:

IMPORTACIÓN DE	QUINQUENIOS 1893-97	1898-902	1903-907
Azúcar refinado Ton.	10.840	20.294	38.251
» no refinado »	17.950	68.103	60.808
Total de toneladas	28.790	88.497	99.059
Arroz descortezado Tn.	18.460	16.616	17.226
» con cáscara »	235	8.892	15.037
Total de toneladas	18.695	25.508	32.263

En el primer quinquenio el azúcar no refinado importado representa, sobre el total, más del 62 o/o, en el segundo más del 77 o/o y en el tercero más del 61 %. Con relación al arroz con cáscara fué, respectivamente de 1 o/o, 35 % y 46 %, proporciones que demuestran los adelantos de la industria.

VINO COMUN

Según la estadística comercial, la importación de vino común, por paises, fué como sigue en los años 1906 y 1907:

PROCEDENCIAS	1906 Litros	1906 Valores	1907 Litros	1907 Valores
España	6.041.195	$ 725.303	7.216.813	$ 866.016
Italia	2.509.125	» 310.815	3.398.037	» 407.837
Francia	1.149.719	» 137.973	1.429.595	» 171.102
Rep. Argentina	306.718	» 36.820	273.858	» 32.863
Portugal	14.201	» 1.715	8.474	» 1.018
Chile	8.531	» 1.024	—	—
Otros países	80.457	» 9.635	146.225	» 17.787
	10.191.001	$ 1.223.291	12.472.002	$ 1.496.713

El promedio anual de litros importados en el quinquenio 1888.92, fué de 25.800.000 y el que se obtiene de habitantes de 695.676, lo que da un consumo, por persona, de 37, más ó menos, por año. Tomando este consumo por habitante, la importación de 1907 debió ser de 38.500.000 litros ó sean, en cifras redondas, 26 millones más que la cantidad que figura en dicho año. Siempre sería, descontando la producción del país, una merma de más de diez y seis millones.

Hay para calcular cuanto ha dejado de percibir el Estado por concepto de derechos aduaneros. A seis centésimos de derecho específico por litro, los 16 millones hubiesen importado ps. 960.000 suma que se elevaría á 1.122.480 agregándole la recaudación de los adicionales, patente, etc. No entra en esta cantidad la que corresponde á otros impuestos, incluso el sellado de los permisos de importación.

ARADOS Y MAQUINAS PARA LA AGRICULTURA
Importación por quinquenios en treinta años

QUINQUENIOS		Arados	Máquinas
1878-82	N.º	32.412	4.659
1883-87	»	35.395	4.659
1888-92	»	[illegible]	[illegible]
1893-97	»	[illegible]	[illegible]
1898-902	»	[illegible]	[illegible]
1903-907	»	[illegible]	[illegible]
En treinta años		[illegible]	[illegible]

Con cantidades tan crecidas de arados y máquinas importados, podría deducirse que el desarrollo de los trabajos agrícolas había tomado gran incremento y que la producción llenaría ya, en parte, el consumo del país. No es así, sin embargo, consultando las cifras oficiales de la estadística agrícola correspondiente á 1906-907. [illegible]

ALAMBRE PARA CERCAR, POSTES Y PIQUES

Estos tres artículos [illegible]

QUINQUENIOS	Alambre para cercar Toneladas	IMPORTACION Postes Millares	Piques Millares
1878-82	67.277	2.507	1.190
1883-87	56.970	2.095	3.006
1888-92	49.939	1.588	4.606
1893-97	46.682	1.295	3.774
1898-902	39.522	1.827	4.244
1903-907	49.588	2.524	8.215
En treinta años	309.978	11.544	25.635

MATERIALES PARA LA EDIFICACION

Entre los muchos que se introducen especialmente empleados en la edificación, damos las cantidades despachadas de los que se mencionan á continuación:

VARIOS MATERIALES		IMPORTACION EN 1901	1906	1907
Baldosas de barro	N.º	1.753.737	5.061.439	4.739.068
Caños de barro	»	98.873	73.957	67.494
» » hierro	K	176.917	330.197	500.992
» » » galvanizado	»	101.449	258.449	472.966
Hierro galvanizado para techo	»	3.354.800	5.630.980	6.211.899
Ladrillos refractarios	N.º	98.140	258.556	367.533
Madera dura	m.c.	41.820	51.320	108.788
Pino	»	2.823.382	3.002.582	3.273.191
Tejas	N.º	54.019	150.385	94.407
Tierra portland	K	2.966.798	21.703.108	29.979.274
» romana	»	884.662	570.760	1.134.437
Tirantes de hierro	»	2.159.970	4.905.061	6.001.292
Vigas de madera	N.º	3.442	4.766	9.496
Zinc	K	196.715	206.189	332.812

Traducen fielmente cual ha sido el progreso en la edificación. Muchos materiales destinados á las obras del puerto, ferrocarriles, etc., no figuran en el precedente cuadro.

CARBON DE PIEDRA

En todos los paises se tiene muy en cuenta el consumo de carbón mineral para apreciar, en lo posible, el desarrollo de las industrias, desde que son éstas, movidas en su casi totalidad por el vapor, las que lo emplean como elemento indispensable en el funcionamiento de sus fábricas, talleres, etc.

La importación á la República en los últimos quince años en toneladas métricas, ha sido la siguiente:

En 1893	Toneladas	72.309
» 1894	»	129.872
» 1895	»	114.851
» 1896	»	103.583
» 1897	»	73.444
» 1898	»	94.560
» 1899	»	131.721
» 1900	»	106.915
» 1901	»	112.721
» 1902	»	117.866
» 1903	»	129.273
» 1904	»	141.332
» 1905	»	136.656
» 1906	»	172.315
» 1907	»	187.979

No tenemos el dato de 1908, pero puede calcularse su introducción á consumo en 235.000 toneladas.

MUEBLES

La fabricación de muebles en el país ha tomado un gran impulso con la instalación de importantes fábricas, y á ello responde haya continuado mermando su importación, disminución que resulta mucho mayor considerándose el número de habitantes que contaba y cuenta hoy la República. Los valores oficiales por quinquenios así lo comprueban, aunque en el último se nota un acrecentamiento sobre los dos anteriores, repunte que, en nuestro concepto, tiene por causa el estado floreciente del pais que permite á no pocos comprar muebles de subido valor en el exterior y también á que á veces, por su bajo precio, conviene á los que se dedican a ese ramo del comercio, comprarlos allá y venderlos aquí, después de abonar los derechos aduaneros y demás gastos, á precios inferiores de los que se fabrican aquí.

Su importación ha sido, según valores oficiales, como sigue:

En el quinquenio	1878-82	$ 381.699
» » »	1883-87	» 642.589
» » »	1888-92	» 761.738
» » »	1893-97	» 272.166
» » »	1898-902	» 284.235
» » »	1903-907	» 439.100

Además, la importación de muebles es probable que siga subiendo, no porque decaiga la fabricación nacional, sino porque la mano de obra y la madera se han elevado en estos últimos tiempos, circunstancia que favorece en parte la introducción del exterior á precio menor que el que resulta luego de elaborados en el país.

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Comparación de los valores oficiales de los productos de ganadería exportados, con el total del comercio de exportación:

QUINQUENIOS	Exportación total	Productos de la ganadería exportados
1878-82	$ 96.152.757	$ 91.194.557=95 o/o
1883-87	» 117.424.767	» 112.022.516=95 »
1888-92	» 136.297.413	» 126.781.646=93 »
1893-97	» 153.578.551	» 139.346.382=90 »
1898-902	» 157.777.112	» 144.154.042=91 »
1903-907	» 175.061.123	» 161.559.471=92 »

Estas cifras demuestran elocuentemente la situación de las industrias del país al lado de la pecuaria. En el último quinquenio apenas un ocho por ciento no corresponde á productos de ganadería ó sea un tres por ciento más que en los de 1878-82 y 1883.87. De ese ocho por ciento, algo más del cuatro pertenece á productos de la agricultura, pues su valor exportado en el quinquenio 1903-907 fué de ps. 7.747.053, lo que dió un promedio anual de ps. 1.549.411.

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Los valores oficiales de los productos agrícolas exportados en los seis quinquenios que se mencionan, dan las siguientes cantidades:

Quinquenio	1878-82	$ 3.148.168
»	1883-87	» [illegible]
»	1888-92	» [illegible]
»	1893-97	» [illegible]
»	1898-902	» [illegible]
»	1903-907	» [illegible]
En treinta años		$ [illegible]

En bien escaso el sobrante de las cosechas, atendidas las necesidades del país, [illegible]

PESCADO FRESCO

La exportación de pescado fresco para Buenos Aires se ha [illegible] en los años 1904 á 1908:

Años	Cajones	Valor oficial
1904	[illegible]	$ [illegible]
1905	[illegible]	» [illegible]
1906	[illegible]	» [illegible]
1907	[illegible]	» [illegible]
1908	[illegible]	» [illegible]

Estos datos no demuestran la verdadera exportación de pescado fresco, [illegible]

TASAJO, EXTRACTO DE CARNE, LENGUAS Y CARNE CONSERVADA
Su exportación en los quinquenios que siguen

QUINQUENIOS	Tasajo	Extracto de carne	Lenguas conservadas	Carne conservada
1878-82	$ 15.197.504	$ 3.685.141	$ 153.122	$ 1.560.749
1883-87	» 18.453.950	» 5.302.769	» 293.634	» 1.055.099
1888-92	» 20.175.011	» 7.904.093	» 556.813	» 120.014
1893-97	» 24.311.575	» 9.293.379	» 838.655	» 58.904
1898-902	» 27.974.208	» 7.102.962	» 862.749	» 253.312
1903-908	» 22.699.072	» 6.727.550	» 816.848	» 1.629.487
Año 1908	» 3.595.837	» 975.458	» 132.414	» 331.854

La competencia de los saladeros brasileños y de las fábricas argentinas se viene haciendo sentir en el país. El tasajo que tuvo una escala ascendente en los cinco primeros quinquenios, en el de 1903-907 bajó en pesos 5.275.136, más de un millón de pesos por año. El extracto de carne, cuya competencia data de mas años, comenzó á bajar desde el quinquenio 1898-902, lo mismo que la exportación de lenguas conservadas. La carne conservada ha tenido siempre sus alternativas, respondiendo estas á la mayor ó menor demanda de los paises consumidores: Bélgica, Inglaterra,

HARINA DE TRIGO

El país ya no exporta harina de trigo como muchos años atrás, lo que puede verse en el cuadro por quinquenios que damos aquí. Su principal consumidor era el Brasil, y de allí fué casi totalmente desalojado por Norte América y la Argentina. No será por el subido precio de este producto, pues el Centro de Molineros afirmó «que en ningún pais de la tierra se vende la harina de igual tipo á la de aquí, á precios inferiores á 48 ó 50 centésimos los 10 kilogramos que se paga en este mercado, valiendo la de Buenos Aires 51 centésimos.» La razón está, por consiguiente, en que no se ha hecho cuanto convenía para seguir elevando las cifras de la exportación, las que bajaron, según los datos oficiales que siguen, en forma bien sensible:

QUINQUENIOS	Exportación Toneladas	Valor oficial
1878-82	18.639	$ 1.061.069
1883-87	30.271	» 1.701.102
1888-92	17.761	» 1.012.193
1893-97	93.947	» 3.424.812
1898-902	58.596	» 2.140.854
1903-907	14.898	» 536.326
Año 1908	6.654	» 209.539

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

La labor de esta importante Repartición del Estado se ha duplicado en estos últimos años de desenvolvimiento comercial é industrial, como lo demuestran las rentas recaudadas de importación y exportación.

La vigilancia que se ejerce para contrarrestar las defraudaciones es cada dia mas asidua y activa, debiéndose á esta circunstancia el que puedan apresarse no pocos contrabandos que en otras épocas pudieron llevarse á cabo.

Secundada por el personal aduanero, la actual Dirección no descuida y tiende con medidas acertadas á que el funcionamiento de tan complejo organismo administrativo se opere en forma que responda á las necesidades siempre crecientes, sin que se omita sacrificio alguno en beneficio del Fisco y del comercio importador y exportador.

La falta de una Tarifa de Avaluos que comprenda multitud de articulos que se introducen, es decir, no tarifados, dió margen, mas de una vez, á discrepancias en los aforos que fueron resueltas usando la Direccion de Aduanas de las facultades por las cuales puede retener y vender las mercaderias cuyo valor declarado sea, á su juicio, exageradamente menor al verdadero. El resultado de los remates comprobó siempre la razón que tuvo la aduana, pues su importe produjo excedentes de cierta consideracion hechos los abonos correspondientes á los comerciantes, incluida la bonificación.

Despues de esa campaña en que al fin se reconoció lo justificado del procedimiento y que fué, no ya eficaz, sino eficacísimo, los valores que se declaran son tan aproximados al que en realidad tienen los articulos, que han cesado los remates y nadie motiva ninguna cuestión al respecto.

Con todo urge cada dia mas una nueva tarifa que fije los valores á innumerables efectos que se despachan con arreglo á aforos distintos.

Damos á continuacion la nómina de los sumarios iniciados por contrabandos en los años 1906 á 1909, expresándose las fechas de su iniciación y las clases de mercaderias que pretendieron introducirse al pais burlando la vigilancia de las autoridades aduaneras:

CONTRABANDOS APRESADOS
Relacion de los sumarios iniciados

AÑO 1906

Enero . . 26—15 cajones mercaderías
Febrero. . 12— 3 baules
Marzo . . 3— 5 bultos
» . . 22— 1 cajón
» . . 26— 1 carruaje y anexos
Abril . . 28— 5 carretas con tabaco
Mayo. . 12—Una caballada
Julio . . 10—Frutos similares
Octubre . . 4— 3 bordalesas con vino y 39 quesos
Noviembre. 24— 2 cajones de mercaderías
Diciembre . 11— 2 » »

AÑO 1907

Enero . . 14— 1 baul
» . . 26— 1 carreta con mercaderias
Febrero. . 9— 1 cajón » »
» . . 9— 2 cascos con caña. 3 latas con tabaco, 650 cigarros y otros artículos
» . . 9—Carbón
» . . 20— 2 carretillas con mercaderías
» . . 21—38 relojes de metal
Septiembre. 5—Algodón hilado
» . 7— 1 cajón con mercaderías
» . 20—Una partida de relojes
» . 24— 1 carreta con mercaderías
Octubre. . 23— 9 cajones » »
Noviembre. 16— 1 cajón » »
» . 16— 1 » » »
Diciembre . 12—Carbón
» . 12— »
» . 13— »
» . 13— »
» . 16— 2 paquetes (correo)

AÑO 1908

Enero . . 20—Ganados
» . . 20—71 carneros
Febrero. . 14— 1 carruaje y anexos
Marzo . . 26—Animales con cargueros
Abril . . 12—Ganados
» . . 13— »
Mayo. . 15—Una partida de mercaderías
» . . 21— 7 bolsas con café
» . . 29—Relojes
» . . 30— 9 cajones con mercaderías
Junio. . 2—Armas
Julio . . 2—Varias mercaderías
» . . 7—25 fardos con cerda
» . . 9—Revólvers
» . . 23—Impermeables
Marzo . . 16— 2 fardos con pañuelos de seda, 1 paquete de cigarros y un bote
» . . 22— 1 lote de mercaderías y caballos
Abril. . 2—Diferencias en descargas
» . . 20—Mercaderías
[illegible]

AÑO 1909

[illegible]

Octubre. . 4—Varias mercaderías
» . . 30—Un reloj, 2 candelabros y un espejo
Noviembre. 15—Mercaderías
» . 15— »
Diciembre . 1—Tabaco
» . 1— 3 cajones con mercaderías
» . 9— 2 carros » »
» . 10—Diferencias en descargas
» . 10— » » »
» . 10— » » »
» . 10— » » »
» . 10— » » »
» . 14—Mercaderías
» . 14— 1 paquete con drogas y otro con vainilla
» . 22—Relojes

De la anterior lista de sumarios instruidos por contrabandos apresados, 11 se iniciaron en 1906, 19 en 1907, 53 en 1908 y 35 hasta el 22 de Diciembre de 1909.

COMERCIO DE MONEDAS
Movimiento con el exterior

Hasta hoy no ha sido posible confeccionar un trabajo estadístico que contenga aproximadamente los datos de la importacion y exportacion de metálico. Son deficientísimos los que se suministran por los agentes marítimos y lo peor del caso es que ya han desaparecido de los cuadros respectivos algunos puertos de la República que antes figuraban con cantidades más ó menos elevadas. En 1906, según el Anuario Estadístico, por tres puertos, Montevideo, Paysandú y Salto, hubo importacion de monedas y solamente por los dos primeros exportación. En 1907 desaparece Paysandú del cuadro y queda reducido el comercio á los otros dos, á Montevideo y Salto. Ya no se opera, pues, por seis ó siete puertos, ni se menciona, como se hacia antes, que esos datos no proceden de fuentes oficiales, sino que son «conforme á las declaraciones de las agencias marítimas», aclaración que se hacia con el fin de que no fueran á tomarse y reconocer, ni mas ni menos, como los del comercio exterior.

El Anuario Estadístico contiene los siguientes datos correspondientes á 1906 y 1907:

	Importacion	Exportación
Año 1906	$ 7.477.253	$ 4.928.506
» 1907	» 3.295.588	» 3.575.964

Estas notables diferencias y muy particularmente la que ofrece el año 1907 con una exportación mayor denotan en verdad lo inexactas que son las informaciones que se obtienen.

Las monedas se descomponen así:

	Importación	Exportación
Año 1906:		
Oro	$ 6.285.078	$ 4.615.784
Plata	» 249.835	» 2.775
Papel	» 959.520	» 310.647
Año 1907:		
Oro	» 2.247.275	» 2.811.050
Plata	» 1.150	» 1.175
Papel	» 1.047.163	» 763.739

Las cantidades en papel que figuran en los resúmenes, sin expresarse su nacionalidad y como si fueran moneda uruguaya, son casi totalmente brasileñas.

En cuanto al año 1908, solo hemos podido conseguir los datos de importacion y exportacion por el puerto de Montevideo. Son los siguientes:

	Importación	Exportación
Oro	$ 2.261.837	$ 577.050
Plata	—	» 260
Papel uruguayo	» 2.300	—
» brasileño	Reis 366.318.000	Reis 1.699.265.460
Contos	Núm. 320	—

No podemos tampoco, por la nueva clasificacion estadística adoptada, establecer el cuadro retrospectivo por quinquenios detallando el movimiento con Europa, Brasil y Pacífico ó sea con ultramar; y con la Argentina, Paraguay y Brasil (Corumbá) que constituian el comercio dentro de cabos.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Carga efectiva traida y llevada por los buques (vapores y veleros) que hicieron operación en el puerto en los años 1907 y 1908:

ENTRADAS DE ULTRAMAR	1907	1908
Número de buques	1.053	1.077
Toneladas de registro	2.609.265	2.814.42[illegible]
» carga efectiva	1.122.261	1.133.055
» registro por buque	2.478	2.613
» carga efectiva por buque	1.056	1.052
Carga efectiva por cada 100 toneladas de registro	42.92 %	40.26 %

SALIDAS PARA ULTRAMAR	1907	1908
Número de buques	539	594
Toneladas de registro	1.487.185	1.839.046
» carga efectiva	251.806	318.29[illegible]
» registro por buque	2.744	3.096
» carga efectiva por buque	467	535
Carga efectiva por cada 100 toneladas de registro	16.96 %	17.30 %

ENTRADAS DE CABOTAJE Y RIOS	1907	1908
Número de buques	1.272	1.342
Toneladas de registro	525.181	585.264
» carga efectiva	115.167	117.259
» registro por buque	413	436
» carga efectiva por buque	90	87
Carga efectiva por cada 100 toneladas de registro	21.93 %	20.03 %

SALIDAS DE CABOTAJE Y PARA LOS RIOS	1907	1908
Número de buques	1.113	1.321
Toneladas de registro	473.928	561.929
» carga efectiva	121.517	119.920
» registro por buque	425	424
» carga efectiva por buque	109	90
Carga efectiva por cada 100 toneladas de registro	25.72 %	21.34 %

RESUMEN

ENTRADAS	1907	1908
Número de buques	2.325	2.419
Toneladas de registro	5.134.446	3.339.785
» carga efectiva	1.227.428	1.250.314
» registro por buque	1.343	1.405
» carga efectiva por buque	528	517
Carga efectiva por cada 100 toneladas de registro	33.16 %	36.77 %

SALIDAS	1907	1908
Número de buques	[illegible]	[illegible]
Toneladas de registro	[illegible]	[illegible]
» carga efectiva	[illegible]	[illegible]
» registro por buque	[illegible]	[illegible]
» carga efectiva por buque	[illegible]	[illegible]
Carga efectiva por cada 100 toneladas de registro	[illegible]	[illegible]

El tonelaje de carga efectiva fué de 1.112.261 en el año 1907 y de 1.133.055 en 1908. [illegible]

PERMISOS NUMERADOS
En la Dirección G. de Aduanas

PERMISOS	1908	1909 (11 meses)
De despacho	81.107	74.944
» desembarco	1.394	1.943
» deposito	1.967	1.662
» desembarco directo	1.096	960
» tránsito	549	529
» removido	3.549	3.172
» reembarco	30.510	27.974
» trasbordo	6.736	7.158
» exportación	5.706	5.622
» trasbordo de export	264	235
Totales	132.852	124.159

Este movimiento, ya en aumento ó disminución, no traduce el verdadero ascenso ó descenso del comercio exterior, pues á menor número de permisos puede corresponder un acrecentamiento elevado en los valores oficiales de importación y exportación.

BULTO-MERCANCIAS

Movimiento habido en la Aduana de Montevideo en los años 1908 y 1909 (11 meses):

	1908	1909 (11 meses)
Existencia en 1.o de Enero	253.798	220.054
Entrada en el año	4.326.719	4.552.083
	4.580.517	4.772.137
Salida á despacho	4.153.583	4.373.475
» » reembarco	226.880	204.895
	4.360.463	4.578.370
Existencia en 31 de Dic'bre	220.054	193.767

Para apreciar los resultados del comercio exterior, estos datos se encuentran en las mismas condiciones que los de permisos numerados, pues á mayor número puede corresponder menor valor y viceversa.

NAVEGACION
Puerto de Montevideo

MOVIMIENTO CON EL EXTERIOR

ENTRADA	1908	1909 11 Meses
Vapores entrados	3.064	2.796
Toneladas de registro	6.783.788	6.445.528
Veleros entrados	259	224
Toneladas de registro	148.925	130.404
Total de buques	3.323	3.020
» » toneladas	6.932.713	6.575.928

SALIDA	1908	1909
Vapores salidos	3.014	2.775
Toneladas de registro	6.642.128	6.406.470
Veleros salidos	295	229
Toneladas de registro	160.157	111.207
Total de buques	3.309	3.004
» » toneladas	6.802.285	6.517.677

MOVIMIENTO CON EL INTERIOR

ENTRADA	1908	1909
Vapores entrados	380	418
Toneladas de registro	243.871	267.182
Veleros entrados	1.076	995
Toneladas de registro	39.227	34.376
Total de buques	1.456	1.413
» » toneladas	283.098	301.558

SALIDA	1908	1909
Vapores salidos	394	439
Toneladas de registro	260.864	285.144
Veleros salidos	1.078	988
Toneladas de registro	48.541	51.418
Total de buques	1.472	1.427
» » toneladas	309.405	336.562

MOVIMIENTOS REUNIDOS

	1908	1909
Vapores entrados	3.444	3.216
Toneladas de registro	7.027.659	6.712.710
Veleros entrados	1.335	1.217
Toneladas de registro	188.152	164.776
Total de buques	4.779	4.433
» » toneladas	7.215.811	6.877.486
Vapores salidos	3.408	3.214
Toneladas de registro	6.902.992	6.691.614
Veleros salidos	1.373	1.217
Toneladas de registro	208.698	162.625
Total de buques	4.781	4.431
» » toneladas	7.111.690	6.854.239

Con poca diferencia, el movimiento de navegacion del corriente año será como el de 1908.

Lo sensible es que la Direccion General de Estadística haya cambiado el sistema de compilación que se usaba antes, en las épocas en que fueron directores de esa Oficina los señores Adolfo Vaillant, Federico Nin Reyes y Honoré Roustan. Ahora solo conocemos lo que es navegacion exterior é interior, aun cuando en ésta se incluyen entradas y salidas del exterior. Solo nos sirven esos datos par estimar la importancia de la navegacion en el puerto de Montevideo y solo en cuanto se refiere al número de buques y toneladas de registro.

En cambio antes, además de saberse el resultado anual, teníamos mensualmente las informaciones que nos decian cuantos vapores y veleros habian llegado de Ultramar, que número de estos siguieron para Buenos Aires y los Rios, que representaba la salida para Ultramar, etc., repartidos los datos bajo las siguientes denominaciones: Entradas de Ultramar—Salidas para Ultramar—Entradas de buques de Ultramar con procedencia de Buenos Aires—Salidas de buques de Ultramar para Buenos Aires y Rios y Entradas y Salidas de Cabotaje y Rios. Estas clasificaciones las adoptó el señor Vaillant pensando, desde entonces, en la construccion del puerto de Montevideo, en el que forzosamente harán punto terminal los buques que por su cada dia de mayor calado no se animen á cruzar el Rio de la Plata. Ya se solicitarán estos informes y ya verá la Dirección G. de Estadística y también el Consejo Superior si autorizó la innovación, lo perjudicial que ha sido esta á los fines estadísticos.

RENTAS PUBLICAS
Recaudadas en la República
Años 1896-97 á 1907-908

Años		Pesos oro
Producido en	1896-97	$ 15.602.815
» »	1897-98	» 16.271.298
» »	1898-99	» 17.609.271
» »	1899-900	» 18.516.053
» »	1900-901	» 17.902.690
» »	1901-902	» 18.630.239
» »	1902-903	» 19.300.258
» »	1903-904	» 18.018.794
» »	1904-905	» 21.378.999
» »	1905-906	» 26.305.076
» »	1906-907	» 27.714.141
» »	1907-908	» 28.547.723

Creemos excusado escribir unas lineas acerca de datos que patentizan la marcha próspera que sigue el país. Podrá argüirse el hecho de que algunos impuestos han sido [illegible]

RENTAS DE ADUANA

Las liquidadas en la República en los últimos [illegible] años, han sido como sigue:

AÑOS	De importación	De exportación	TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Observando los totales quinquenales, se ve claramente que la situación del país se mantuvo casi en el mismo estado durante los cuatro primeros quinquenios. Es cierto que en los dos primeros, que comprenden años en que se suprimieron casi totalmente los derechos de exportación, pudieron, no me. rechos de exportacion, pudieron, no mediando esa causa, alcanzar á cifras mas abultadas, pero prescindiendo de estas y concretándonos á los de importación, se nota que de 39 millones subió á 41 y 42 y que despues de haber descendido á 41 nuevamente, se eleva á cerca de 58, pues si bien el último quinquenio figura con 56.843.099 será, agregadas las de Diciembre, de un millon mas.

Pero donde se destaca el aumento real y positivo, es comparando los totales generales del último con el anterior quinquenio, es decir ps. 48.270.858 del 1900-904 con ps. 65.300.000 que corresponderá al de 1905-909 y que dá una diferencia de 17 millones, mas ó menos, igual á ps. 3.400.000 por año.

Es un dato en extremo halagador que permite entrar á formular consideraciones acerca del engrandecimiento rápido de un país que pide no ser descarrilado de la via de progreso en que actualmente se desliza empujado por las fuerzas que constituyen el capital y el trabajo en sus diversas manifestaciones de actividad.

RENTAS MUNICIPALES

Los ingresos y egresos de la Municipalidad de Montevideo, se reparten como sigue en los once meses vencidos de 1909:

INGRESOS

Rentas municipales	$ 2.031.724.84
Por concepto de concesiones de tranvias	» 68.475.52
Por otros conceptos	» 36.704.31
En once meses	$ 2.439.904.67

EGRESOS

Por presupuesto	$ 692.284.90
» intereses y amortización de deudas	» 222.800.00
» adquisición de terrenos	» 180.160.61
» Otros conceptos	» 1.203.460.94
En once meses	$ 2.398.706.48
Mas ingresos	$ 41.198.19

Rentas comparadas

ENTRADAS

Ejercicio 1906-907	$ 2.149.156.01
» 1907-908	» 1.766.137.76
Año 1909 (11 meses)	» 2.439.904.67

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

El impuesto recaudado en el departamento de Montevideo, en los demás reunidos y en toda la República, ha sido el siguiente en cada uno de los diez años que se expresan:

AÑOS	En Montevideo	En los demás departamentos	En la República
1899-900	$ 847.536	$ 1.168.401	$ 2.016.937
1900-901	» 846.248	» 1.132.377	» 1.978.625
1901-902	» 806.025	» 1.189.368	» 1.995.393
1902-903	» 881.227	» 1.192.313	» 2.073.540
1903-904	» 879.331	» 1.153.273	» 2.032.604
1904-905	» 921.803	» 1.589.828	» 2.511.631
1905-906	» 976.003	» 1.726.608	» 2.702.611
1906-907	» 999.890	» 1.749.184	» 2.749.074
1907-908	» 1.060.247	» 1.700.442	» 2.760.639
1908-909	» 1.105.713	» 1.723.383	» 2.829.096

En el precedente cuadro se ve que el año que aparece con menor recaudación en Montevideo es el de 1900-901 y con mayor, 1908-909. La diferencia es de $ 259.465. La campaña representa alternativas de aumento y disminución en la recaudación, y la percepción será más elevada en cuanto se corrijan los aforos vigentes en el valor de los bienes. En la ley últimamente promulgada, se han repartido en zonas, con diferentes precios, la propiedad territorial, pero estos son todavía muy bajos y no exageramos al manifestar que, tomados en conjunto, no llegan á la mitad de su valor real. Con todo, mucho se ha adelantado al respecto y posiblemente se modificarán en lo sucesivo.

Por departamentos, la recaudación en 1907-908 y 1908-909, fué así:

Departamentos	1907-1908	1908-1909
Montevideo	$ 1.060.246 94	$ 1.105.713 37
Soriano	» 165.526 96	» 169.393 55
Florida	» 157.967 44	» 159.278 07
Salto	» 129.775 61	» 132.514 42
Paysandú	» 131.440 72	» 136.180 00
Durazno	» 131.518 88	» 128.9-9 58
Colonia	» 115.368 48	» 115.815 65
San José	» 100.565 30	» 105.044 72
Canelones	» 110.115 75	» 111.888 95
Minas	» 91.307 35	» 93.496 47
Tacuarembó	» 91.552 40	» 93.612 99
Rio Negro	» 91.565 09	» 97.824 56
Flores	» 78.756 79	» 80.125 46
Cerro Largo	» 78.118 44	» 76.258 67
Artigas	» 52.975 58	» 52.957 73
Rocha	» 56.539 04	» 52.655 05
Treinta y Tres	» 35.743 43	» 47.178 75
Maldonado	» 38.742 43	» 38.667 72
Rivera	» 30.071 34	» 31.290 19
Totales	$ 2.760.639 01	$ 2.829.095 61

El aumento de $ 68.407 representa un 2.48 % en la República, sobre el año anterior. En Montevideo fué de $ 45.466, equivalente á un 4.28 % y en la campaña, respectivamente, $ 22.941 y 1.36 %.

El valor declarado de los bienes libres y sujetos á impuesto fué de $ 406.031.383 en 1907 y $ 409.561.936 en 1908, distribuidos así por departamentos:

Departamentos	1907	1908
Montevideo	$ 136.866.304	$ 143.034.696
Soriano	» 26.938.118	» 25.861.5 3
Florida	» 26.222.522	» 24.867.066
Salto	» 20.454.673	» 20.204.716
Paysandú	» 20.763.565	» 20.646.296
Durazno	» 20.434.038	» 20.517.373
Colonia	» 18.429.240	» 18.511.133
Canelones	» 16.869.833	» 16.820.000
San José	» 16.699.654	» 15.263.651
Minas	» 14.708.531	» 15.077.884
Rio Negro	» 15.250.919	» 14.465.296
Tacuarembó	» 14.855.146	» 14.305.754
Cerro Largo	» 11.969.804	» 12.224.425
Flores	» 12.304.387	» 12.202.577
Rocha	» 8.103.400	» 8.331.298
Artigas	» 8.238.751	» 8.238.437
Treinta y Tres	» 7.163.800	» 7.668.792
Maldonado	» 5.865.789	» 6.202.909
Rivera	» 4.861.850	» 4.898.197
Totales	$ 406.031.383	$ 409.561.936

El aumento total de 1908 sobre 1907 resulta ser de $ 3.530.553, como se ve por la siguiente demostración:

	Aumento	Disminución
Montevideo	$ 6.168.392	—
Soriano	—	$ 196.595
Florida	—	» 1.355.516
Salto	» 249.043	—
Paysandú	—	» 57.269
Durazno	» 83.335	—
Colonia	» 101.839	—
Canelones	—	» 40.833
San José	—	» 1.436.003
Minas	» 309.320	—
Rio Negro	—	» 785.623
Tacuarembó	—	» 459.392
Cerro Largo	» 254.571	—
Flores	—	» 101.810
Rocha	» 227.898	—
Artigas	—	» 314
Treinta y Tres	—	» 95.008
Maldonado	» 337.120	—
Rivera	» 36.338	—
Totales	$ 8.058.916	$ 4.528.363

Los propietarios que se munieron de la respectiva planilla y que declararon los valores de los bienes raíces, incluidos los libres de impuesto, se distribuyen así:

NACIONALIDADES	PROPIETARIOS 1907	PROPIETARIOS 1908	VALORES DECLARADOS 1907	VALORES DECLARADOS 1908
Nacionales	71.181	[illegible]	$ 219.201.256	$ 241.621.761
Italianos	15.194	16.[illegible]	» 46.095.838	» 48.833.339
Españoles	10.169	10.464	» 46.737.834	» 45.118.899
Brasileños	5.145	5.0[illegible]	» 29.769.655	» 29.529.936
Franceses	2.504	2.767	» 17.149.520	» 16.934.386
Argentinos	[illegible]	1.0[illegible]	» 5.126.449	» 5.534.980
Ingleses	[illegible]	[illegible]	» 12.204.373	» 11.107.124
Alemanes	[illegible]	[illegible]	» 3.435.448	» 3.555.790
Portugueses	[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 874.534
Austriacos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 210.039
Suizos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 1.541.198
Norteamericanos	19	[illegible]	» 11.644	» 12.747
Paraguayos	12	[illegible]	» 14.065	» 37.474
Suecos	[illegible]	[illegible]	» 19.343	» 4.739
Belgas	[illegible]	[illegible]	» 132.898	» 111.229
Chilenos	5	[illegible]	» 1.300	» 16.300
Dinamarqueses	8	[illegible]	» 1.945	» 6.728
Rusos	—	[illegible]	—	» 1.016
Holandeses	[illegible]	1	» 100	» 100
Bolivianos	103	124	» 248.327	» 312.542
Otras nacionalidades	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	107.229	111.826	$ 406.031.383	$ 409.561.936

En 1907 el número de propietarios nacionales figuró en la proporción de 66.3 % y en el de los valores con el 59.6 o/o y en 1908, respectivamente, con 59.6 % y 59.7 o/o.

Para dar una idea de la evolución que al respecto se ha seguido, tomamos al azar varios años y resulta:

AÑOS	Orientales	Valor declarado	Extranjeros	Valor declarado
[illegible]	26.810	$ 120.321.170	30.900	$ 158.209.020
[illegible]	29.774	» 119.844.432	25.018	» 137.288.007
[illegible]	27.171	» 131.810.884	23.718	» 135.710.019
[illegible]	35.885	» 137.445.086	31.017	» 131.802.110
[illegible]	44.425	» 101.045.016	33.358	» 130.110.013
[illegible]	71.181	» 242.221.233	36.048	» 163.791.180
[illegible]	74.795	» 244.624.761	37.101	» 164.897.175

La propiedad raíz estuvo hasta el año 1889 en poder de mayor número de extranjeros. De entonces en adelante están en [illegible]

[illegible]

Son los italianos y españoles los que han aumentado considerablemente los valores, no ofreciendo los otros diferencias que merezcan mencionarse. Los italianos poseen sus bienes en más de un 70 por ciento en la capital y los españoles en más del 40 por ciento, siendo en Montevideo en donde la propiedad raíz ha aumentado enormemente sus precios. Los brasileños apenas tienen aquí en la capital el 3 ó 4 por ciento de sus capitales. Son estancieros en su mayoría.

Con relación á la población censada en 1908, más del 10 por ciento son propietarios de bienes raíces. Entre nacionales más del 8 por ciento son propietarios y entre extranjeros alcanza al 20 por ciento.

PATENTES

Impuesto recaudado en los años 1907-908 y 1908-909 en toda la República:

DEPARTAMENTOS	1907-908 Patente de giro	1907-908 Timbre por patente	1907-908 TOTAL	1908-909 Patente de giro	1908-909 Timbre por patente	1908-909 TOTAL
Montevideo	$ 769.380	$ 19.231	$ 788.611	$ 822.488	$ 22.491	$ 845.329
Soriano	» 44.453	» 505	» 44.958	» 46.160	» 547	» 46.[illegible]
Florida	» 34.571	» 410	» 34.981	» 35.758	» 559	» 34.317
Salto	» 43.500	» 444	» 43.944	» 46.017	» 947	» 46.964
Paysandú	» 42.152	» 457	» 42.339	» 44.060	» 620	» 44.680
Durazno	» 38.032	» 497	» 38.519	» 33.534	» 580	» 34.114
Colonia	» 50.466	» 629	» 51.037	» 55.800	» 729	» 56.329
San José	» 40.732	» 633	» 41.365	» 40.966	» 807	» 41.773
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

El aumento en el último año sobre el anterior, fué de $ 28.373. Los departamentos [illegible]

PAPEL SELLADO

El expendio de papel sellado [illegible]

[illegible]

Ocho años atrás, en 1901, el producto del expendio fué de $ 359.686, lo que dá para 1908-909 un aumento de $ 188.966, correspondiendo á Montevideo sobre esta cantidad, la de $ 128.555, y á los demás departamentos reunidos, $ 60.411.

TIMBRES

Lo recaudado por este concepto, se reparte por departamentos, así:

DEPARTAMENTOS	1907-908	1908-909
Montevideo	$ 270.548	$ 278.879
Soriano	» 6.451	» 6.068
Florida	» 1.872	» 1.926
Salto	» 8.835	» 8.548
Paysandú	» 7.057	» 6.508
Durazno	» 2.394	» 2.467
Colonia	» 3.578	» 4.029
San José	» 3.340	» 3.439
Canelones	» 3.444	» 3.617
Minas	» 2.553	» 2.957
Tacuarembó	» 3.192	» 3.158
Rio Negro	» 1.444	» 1.426
Flores	» 1.515	» 1.532
Cerro Largo	» 2.725	» 3.157
Artigas	» 2.210	» 2.973
Rocha	» 1.954	» 2.248
Treinta y Tres	» 1.450	» 1.626
Maldonado	» 855	» 849
Rivera	» 2.284	» 3.134
Totales	$ 327.471	$ 338.582

¿Qué nos dicen estas cifras? Lo que revelan todas, es decir, el adelanto que la República va marcando en cada uno de sus diversos movimientos. En 1900-901, el expendio de timbres proporcionó al Estado un ingreso de $ 212.051 y en 1908-909, llegó á $ 338.582, se decir, $ 126.531, equivalente á un aumento de 59.67 o/o.

DEUDA PUBLICA

Una clasificación ordenada del origen de nuestras deudas precisaría la causa verdadera de muchas de ellas como efecto de las disensiones políticas que más de una vez tuvieron un epílogo derramándose sangre á torrentes. Pero varias de las que enuncia el cuadro estadístico no se deben, hay que decirlo, á nuestras luchas fratricidas y los capitales solicitados en préstamo no se destinaron al resarcimiento de daños y perjuicios, sino á dar impulso al progreso con la radicación de nuevas industrias y mejoramiento de los servicios públicos que facilitan el fomento de la riqueza nacional.

El ilustrado doctor Eduardo Acevedo en los instructivos libros que escribió sobre la historia económica de la República, hace mención de cada una de las deudas creadas. El cuadro de las deudas públicas arranca del año 1860, pero se dice en aquellas publicaciones, que en 1829, bajo la Asamblea Constituyente, existía una deuda de 150.000 pesos y que al finalizar el año ascendió á ps. 201.082.

En 1860 debía el Estado $ 2.726.850 y en 31 de Diciembre de 1908, su monto anual era de $ 130.157.089.83. Hasta la fecha mencionada, las emisiones autorizadas sumaron pesos 375.914.251.42, extinguiéndose pesos 245.757.161.59.

La deuda en circulación se reparte como sigue:

Interna	$ 8.609.361.58
Externa	» 118.897.728.25
Internacional	» 2.650.000.00
Total en 1908	$ 130.157.089.83

Los totales de cada una de las divisiones precedentes están formados por las siguientes deudas:

INTERNA

Deuda de garantía—Concedida para la formación del Banco Hipotecario.

Tipo de amortización	101 o/o
Valor y serie de cada tít.—A $ 1.000-B $ 500-C $ 100	
Interés anual	4 o/o
Amortización id	1 »
Monto en 1.° de Enero de 1908	$ 3.127.100
Amortizado	» 74.900
Monto en 31 de Diciembre de 1908	» 3.052.200

Deuda Interior Unificada—Unificación de las deudas internas Amortizable, Cuotas de Amortización, Indemnización y de Ferrocarriles.

Tipo de amortización	83.85 á 97.40 o/o
Valor y serie de cada título—A $ 1.000-B $ 500-C $ 100-D $ 50	
Interés anual	4 o/o
Amortización anual	1 »
Monto en 1.° de Enero de 1908	$ 3.421.600
Amortizado	» 277.250
Monto en 31 de Diciembre de 1908	» 3.144.350

Deuda de Liquidación—Creada para la liquidación definitiva del Banco Nacional.

Valor y serie de cada título—A $ 500-B $ 100	
Monto en 1.° de Enero de 1908	$ 211.574.95
Amortizado	» 6.500.00
Monto en 31 de Diciembre	» 205.074.95

Deuda Amortizable 2.a serie—Creada para consolidar los créditos contra el Estado, relacionados con la Ley de 21 de Noviembre de 1902.

Tipo de amortización	46.80 á 54.70 o/o
Valor y serie de cada tít.—A $ 1.000-B $ 500-C $ 100	
Amortización anual	4 o/o
Monto en 1.° de Enero de 1908	$ 2.118.767.84
Emitido	» 138.782.93
Amortizado	» 291.20[illegible]
Monto en 31 de Diciembre de 1908	» 1.966.330.77

Deuda Bonos de Garantía del Ferrocarril Uruguayo del Este—Prolongación de la línea del F. C. U. del Este hasta San Carlos y Maldonado.

Valor y serie de cada título	A $ 500-B $ 100
Interés anual	5 o/o
Amortización	2 o/o
Emitido	$ 214.385.84

EXTERNA

Deuda Consolidada del Uruguay—Autorizada para consolidar los Empréstitos 5 o/o de 1883, 6 o/o de 1888 y 6 o/o de 1890, pago de las garantías de Ferrocarriles adeudadas hasta el 31 de Diciembre de 1891, y construcción del Ferrocarril del Oeste.

Tipo de amortización en Montevideo	$ 68.88 á 69.89 o/o
Idem idem idem en Londres	» 69.25 » 71.25 id.
Valor y serie de cada título en £—A 1.000-B 500-C 100-D 20	
Interés anual	3 1/2 o/o
Amortización	1/2 id.
Monto en 1.° de Enero de 1908	$ 86.636.954.0[illegible]
Amortizado	» 1.575.920.0[illegible]
Monto en 31 de Dbre. de 1908	» 85.063.034.0[illegible]

Empréstito Uruguayo 5 o/o de 1896—Autorizado para obtener el capital inicial del Banco de la República. [illegible]

[illegible]

INTERNACIONAL

[illegible]

Brasil al Banco Nacional, con la garantía de la Nación.

Tipo de amortización	89.59 á 91.50 o/o
Valor y serie de cada título	$ 500
Interés anual	5 o/o
Amortización	1 »
Monto en 1.° de Enero de 1908	$ 2.725.000
Amortizado	» 83.000
Monto en 31 de Diciembre de 1908	» 2.642.000

El país paga religiosamente sus deudas y todos los gastos anuales, teniendo, además, un superavit, que permite al gobierno destinarlo á mejoras públicas.

Según los datos estadísticos sobre la población de la República, resulta que la deuda se repartía por habitante, en los siguientes años, así:

En 1860	$ 12	por habitante
» 1873	» 87	»
» 1883	» 113	»
» 1893	» 138	»
» 1903	» 121	»
» 1908	» 123	»

Tratándose pues, de las deudas públicas, cuyas emisiones como se ha dicho no han sido siempre, desgraciadamente, para dar mayor impulso á los progresos nacionales, cabe intercalar, siquiera como antecedente informativo, la lista de las revoluciones, motines, etc., que han contribuido más de una vez á la paralización de las fuerzas productoras y al derramamiento de sangre oriental.

El 14 de Diciembre de 1829, hubo un motín encabezado por el regimiento de caballería núm. 2.

De 1830 á 1834 hubo en Montevideo un motín militar y dos revoluciones en campaña.

De 1835 á 1838 hubieron dos revoluciones en campaña, seguidas de la proclamación de una dictadura militar.

De 1838 á 1843 una dictadura y dos invasiones.

De 1843 á 1852 cinco revoluciones.

De 1852 á 1853 un motín militar y una dictadura.

De 1853 á 1855 cuatro revoluciones.

De 1856 á 1860 una revolución sangrienta.

De 1860 á 1864 una revolución, una guerra extranjera.

De 1865 á 1868 una guerra internacional, una revolución.

De 1868 á 1872 cuatro revoluciones.

De 1873 á 1875 dos motines militares, una revolución.

De 1875 á 1876 una revolución, un motín.

De 1876 á 1880 se declara una dictadura.

De 1880 á 1882 agitaciones políticas y empastelamientos de imprentas.

De 1882 á 1886 grandes agitaciones, cinco revoluciones.

De 1887 á 1890 no hubieron revoluciones.

De 1890 á 1894 un conato de motín el 11 de Octubre de 1891.

De 1896 á 1903 una intentona revolucionaria, una revolución y un motín.

De 1903 á 1904 una protesta armada y una revolución.

De 1905 en adelante no han habido ni agitaciones, ni motines, ni revoluciones y el país en plena actividad sigue la ruta que lo lleva á la prosperidad y el engrandecimiento.

BOLSA DE COMERCIO

El valor nominal de los títulos y acciones y el efectivo pagado por ellos en los últimos diez años, lo representan los siguientes guarismos:

AÑOS	Valor nominal	Valor efectivo
1899	$ 118.002.370	$ 52.507.714 = 45.27 %
1900	» 100.882.161	» 49.491.982 = 49.06 »
1901	» 141.756.887	» 67.329.870 = 47.36 »
1902	» 122.870.758	» 51.854.107 = 42.20 »
1903	» 126.779.282	» 57.469.339 = 45.40 »
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Un general, pues, el resultado es bastante favorable á cada uno de estos últimos años, pero si es tomado en conjunto nos ofrece un promedio alto en el valor efectivo por cada 100 pesos nominales, no obstante poder ocurrir en un año una venta mayor de títulos y acciones cuyo tipo no sea elevado como el de otros, en donde se ve toda su importancia en las operaciones bursátiles, es en detalle, según puede verse á continuación, aunque limitando la demostración á 1908:

TITULOS Y ACCIONES — [illegible]

LANAS DEL URUGUAY
Año 1909

Según la «Revista Quincenal de Precios Corrientes», la lana fina superior, en buena condición, clase especial, su precio mayor por 10 kilogramos en la primera quincena de Enero, fué de ps. 3.70, subiendo á ps. 3.80 y 3.85 en la 1.a y 2.a de Febrero y á 4.10 en la 1.a de Marzo, baja á 3.95 en la 2.a de este mes y vuelve á subir á 4.10 en la 2.a de Octubre y á 4.35 y 4.80 en la 1.a y 2.a de Noviembre; la fina muy buena siguió este orden: 1.a quincena de Enero, ps. 3.50; 1.a y 2.a de Febrero, 3.60 y 3.70; 1.a de Marzo, 3.80; 2.a de Octubre 3.90 y 1.a y 2.a de Noviembre 4 y 4.30; la buena primera, 3.45 en la 1.a quincena de Enero, 3.55 en la 2.a de Febrero, 3.65 en la 1.a de Marzo, 3.80 en la 2.a de Octubre y 3.90 y 4.10 en la 1.a y 2.a de Noviembre; la buena segunda 3.30 en la 1.a quincena de Enero, 3.35 y 3.45 en la 1.a y 2.a de Febrero, 3.70 en la 2.a de Octubre y 3.75 y 4.— en la 1.a y 2.a de Noviembre; la regular, 3.20 en la 1.a quincena de Enero, 3.30 en la 2.a de Febrero, 3.60 en la 2.a de Octubre y 3.86 en la 2.a de Noviembre; la cordero limpia de semilla, 2.30 en la 1.a de Enero, 2.35 en la 1.a de Febrero, 2.40 y 2.60 en la 1.a y 2.a de Marzo y 2.70 en la 2.a de Noviembre; la barrigas, 1.75 en la 1.a de Enero, 1.95 en la 2.a de Marzo y baja á 1.90 en la 2.a de Octubre; la cruza, según condición, fina, 3.80 en la 1.a de Enero, 4.40 en la 2.a de Octubre y 4.60 y 4.80 en la 1.a y 2.a de Noviembre; y por último, la cruza regular, 3.55 en la 1.a de Enero, 3.60 en la 1.a de Marzo, 4.— en la 2.a de Octubre y 4.20 y 4.40 en la 1.a y 2.a de Noviembre.

FABRICA LIEBIG'S DE EXTRACTO DE CARNE EN FRAY BENTOS

Este importante establecimiento ha faenado las siguientes cantidades de animales en los quinquenios que se mencionan:

QUINQUENIOS	Novillos	Vacas	TOTAL
1865-69	161.108	65.787	226.895
1869-70-1873-74	465.164	109.079	574.243
1874-75-1878-79	609.711	82.601	692.312
1879-80-1883-84	599.940	133.474	733.414
1884-85-1888-89	695.905	82.289	778.194
1889-90-1893-94	737.222	188.023	925.245
1894-95-1898-99	610.808	63.376	674.184
1899-900-1903-904	601.228	62.057	663.285
Cuatrinio			
1904-905-1907-908	478.470	78.318	556.788

Las cifras precedentes son demasiado elocuentes para que tengamos que expresar una palabra más acerca de la disminución que viene operándose en la matanza después de haber alcanzado, en un quinquenio, á 925.245. Es cierto que los animales, merced al refinamiento, han aumentado en peso, pero este por más alto que pueda ser no compensa el número que ha dejado de faenarse. Cabe esperar, sin embargo, una ventajosa reacción, si las facilidades se prestan á tan importante establecimiento industrial. Mientras aquí merma, en la Argentina se duplica.

PRODUCTOS DE SALADERO
Precios que rigieron en la 1.a quincena de 1908 y de 1909

PRODUCTOS	POR	1.a quincena 1908 PRECIOS	1.a quincena 1909 PRECIOS
Cueros salados de novillos—Montevideo	100 k bruto	24.35	23
Id. id. id. livianos id.	»	—	—
Id. id. id. Uruguay (R. O.)	»	25.125	—
Id. id. id. livianos id.	»	24.75	29.125
Id. id. vaca—Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(1) Las despuntadas á mitad de precio.

Todos los productos de saladero se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportación son por cuenta del vendedor.

FRUTOS DE BARRACA
Precios que rigieron en la 1.a quincena de 1908 y de 1909

FRUTOS	POR	1.a quincena 1908 PRECIOS	2.a quincena 1909 PRECIOS
Cueros vacunos secos de pelo de invierno, en condición [illegible]	10 kilos	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CEREALES
Precios que rigieron en la 1.a quincena de 1908 y de 1909

CEREALES	POR	1.a quincena 1908 PRECIOS	1.a quincena 1909 PRECIOS
Trigos buenos, según clase, nuevos, de fideos	100 kilos	3.80 á 3.90 c/b	4.50 á 4.55 c/b
Cebada	»	[illegible]	3.60 » 4.10 »
Lino	»	[illegible]	2.45 » 2.55 »
Maíz amarillo	»	[illegible]	nominal
» blanco nuevo	»	[illegible]	2.30 á 2.40 »
Papas	»	[illegible]	2.50 » 2.60 »
Alfalfa, según clase	»	[illegible]	[illegible]
Pasto	»	[illegible]	2.40 » 2.50 »
Harina	10 kilos	[illegible]	1.60 » 1.80 »
Afrecho	100	[illegible]	0.58
Alpiste	»	[illegible]	2.00 » 2.10 »
Avena	»	[illegible]	6.40 » 6.44 »
[illegible]			nominal

CAMBIOS BANCARIOS
AÑO 1909

QUINCENAS	[illegible]
ENERO — 1.a quincena	[illegible]
FEBRERO — 1.a quincena	[illegible]
MARZO — 1.a quincena	[illegible]
ABRIL — 1.a quincena	[illegible]
MAYO	[illegible]
JUNIO	[illegible]
JULIO	[illegible]
AGOSTO	[illegible]
SEPTIEMBRE	[illegible]
OCTUBRE	[illegible]
NOVIEMBRE	[illegible]
DICIEMBRE	[illegible]

Con excepción de Rio Janeiro, cuyo cambio es por libra esterlina, [illegible]

FRIGORIFICO DE MONTEVIDEO

En los años 1904 á 1908, este establecimiento ha matado las siguientes cantidades de animales ovinos y bovinos:

AÑOS	ANIMALES Ovinos	ANIMALES Bovinos	KILOGS. QUE REPRESENTAN Ovinos	KILOGS. QUE REPRESENTAN Bovinos
1904	103.482	4.502	2.182.589	1.186.285
1905	65.076	4.102	1.380.680	1.157.743
1906	141.703	14.092	3.070.835	4.110.205
1907	118.607	20.598	2.642.512	6.270.077
1908	50.781	5.153	1.105.917	1.577.005
En cinco años	477.936	48.457	10.401.590	14.301.314

A juzgar por la matanza, el Frigorífico de Montevideo no se ha desenvuelto en la forma anhelada, pues si bien en los años 1906 y 1907 faenó en cantidades muy superiores á los anteriores, en 1908 presenta la cifra menos en capones y en vacunos, menos de la cuarta parte que en 1907.

ANIMALES FAENADOS PARA EL ABASTO

Durante los años 1907, 1908 y once meses de 1909, los animales faenados para el consumo en el Departamento de Montevideo, la representan los siguientes guarismos:

ANIMALES	1907	1908	1909 11 meses
Bueyes	7.125	5.300	5.567
Novillos	83.311	90.829	78.112
Vacas	38.719	51.577	42.304
Terneros	21.215	30.111	30.956
Bovinos	148.100	157.817	154.956
Ovinos	48.758	77.467	79.828
Caprinos	27.965	21.519	28.156
Cerdos	18.313	17.820	18.968
Lechones	3.716	4.425	3.432

Hasta el 30 de Noviembre de 1909 se habian faenado por el abasto 284.739 animales, cantidad que ha sido consumida á razon de uno por cada 1.12 habitantes. El reparto por habitantes es como sigue:

Un buey	por cada	57	personas
» novillo	»	4	»
» vaca	»	8	»
» ternera	»	10	»
» ovino	»	4	»
» caprino	»	11	»
» cerdo	»	17	»
» lechón	»	93	»

Es comer carne! Mas de 130 kilogramos de carne consume cada habitante de Montevideo. ¡Que dirá Inglaterra con un promedio de poco mas de 50 kilogramos y España con 30 kilogramos! Si se pudieran descontar los menores de edad que no prueban ese alimento, los enfermos y en fin los que por diferentes razones se nutren con otras substancias, se llegaría á un promedio altísimo que pasaría de 200 kilogramos.

FAENA DE LOS SALADEROS

La matanza general en los años 1905 1906 á 1908-1909, fué como sigue:

RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE

	1905-906	1906-907	1907-908	1908-909
Entre Ríos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Uruguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frontera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total de cabezas	1.613.900	1.721.000	1.426.869	1.661.510
Aplicadas á extracto	309.000	329.300	270.300	304.900
A tasajo	1.314.900	1.393.330	1.156.569	1.356.620

De las 304.900 cabezas aplicadas á extracto y conservas en 1908-909, 109.800 se beneficiaron en Fray Bentos y 10.000 en Nuevo Paysandú, que forman un total de 119.800 en la República. El resto en la Argentina ó sean 30.500 en Santa Elena, 16.800 en San Javier, 3.000 en Gualeguaychú, 135.400 en Colón (Liebig's y Cía.)

COMPRA VENTA DE BIENES RAICES

El número de propiedades vendidas en el departamento de Montevideo, y el capital en pesos oro empleado con ese objeto, la demuestran las cifras siguientes:

AÑOS	Propiedades	Valor en oro
1905	8.907	$ 21.446.555.80
1906	8.892	» 25.584.410.[illegible]
1907	8.393	» 27.552.012.[illegible]
1908	8.471	» 25.053.295.[illegible]
1909 (11 meses)	8.165	» 25.274.862.[illegible]

En los comienzos de todas las épocas de resurgimiento á la vida activa de los negocios, uno de los primeros síntomas aparece en el aumento en las transacciones de dominio de bienes raíces, para decrecer apenas circulan los primeros rumores de paralización. En 1885 se [illegible] millones de pesos, y un [illegible] de cinco millones. Viene la conclusión [illegible] en 1887 sube á cerca de 14 millones, en 1888 á 29 millones y en 1889 á 36 millones, bajando en 1890 á 23 millones [illegible] hasta anotar seis millones en 1898.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

[illegible]

ALUMNOS INSCRIPTOS EN LAS ESCUELAS PUBLICAS

BIBLIOTECA NACIONAL

CARCELES

EBRIOS ENTRADOS EN LAS COMISARIAS

CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES

CORREOS

COSTO PROPORCIONAL DE LA ENSEÑANZA POR ALUMNO INSCRIPTO EN LA REPUBLICA

ASISTENCIA PUBLICA

ESCUELAS PARTICULARES

CUERPO DE BOMBEROS

CONSTRUCCIONES EN MONTEVIDEO

FINCAS DE PROPIEDAD FISCAL Y ESCOLAR OCUPADAS POR ESCUELAS PUBLICAS EN EL AÑO 1907

FINCAS DE PROPIEDAD FISCAL Y ESCOLAR OCUPADAS POR ESCUELAS PUBLICAS EN EL AÑO 1908

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

ALUMBRADO PUBLICO

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

ESPECTACULOS PUBLICOS

RESUMEN

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

TRANVIAS

FERROCARRILES DE LA REPUBLICA

NACIONALIDAD DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

SERVICIO ANTIRRABICO

AGUAS CORRIENTES

ESCUELAS PUBLICAS EXISTENTES EN LA REPUBLICA

LA REFORMA TRIBUTARIA EN INGLATERRA

LA NACIONALIZACION DE LA TIERRA

HENRY GEORGE Y ANDRÉS LAMAS

(CONTINUACION)

...ninguna de sus corrientes, sin que se sienta al punto la ebullición de todos los elementos que constituyen la existencia de un pueblo. Las ideas aspiran á desprenderse de las teorías vagas para convertirse en instituciones. Los hombres quieren avanzar en libertad y riqueza. Los ríos interiores son explorados. Se levantan las cartas de territorios ignorados; y parece que el país mismo, incorporándose en el movimiento general, abre sus ámbitos desconocidos para dar mayor esparcimiento al espíritu de vida y de progreso que todo lo vivifica.»

¿Cuáles han sido entretanto los resultados de aquellas previsiones y patrióticas exhortaciones dirigidas á los gobiernos y hombres públicos de estos países por el esclarecido estadista uruguayo?

En los veinte años anteriores á la publicación de «La legislación agraria de Rivadavia», ya consignaba Lamas con desaliento que en la sola Provincia de Buenos Aires, se habían enagenado 5.019 leguas de tierras públicas, esto es, «1300 leguas más que todas las donadas y vendidas en 282 años!» (1580 á 1862). Y que en la feraz zona del Río Negro, en solos los tres últimos años—de 1879 á 1882, se habían enagenado á vil precio más de 5200 leguas, sin contar todavía, que el retroceso en esta materia había llegado hasta premiar con tierras públicas los servicios militares, repartiéndolas como lo hacían los emperadores con las antiguas legiones romanas! El resultado posterior, ó en gran parte posterior, lo consigna Eleodoro Lobos en su obra sobre «Legislación de tierras».

«Desde 1876, la Nación argentina, dice aquel ilustrado publicista, se ha desprendido definitivamente en diversas formas de 28 millones 174 mil 713 hectáreas de sus mejores tierras, es decir de una extensión superior al territorio de varias naciones europeas. ¿Con qué resultado? Hélo aquí: la población de los territorios nacionales la calculaba al Censo de 1869 en 93 mil 444 habitantes, y según el Censo de 1895—excluyendo los indios—es de 103 mil 365 habitantes—Diferencia—aumento en 25 años: 9.921 habitantes.

¿Puede considerarse satisfecho el país con ese resultado de sus leyes de aprovechamiento de sus tierras incultas? ¿Ese aumento tan escaso de población en mas de 25 años, compensa los 28 millones 174 mil 713 hectáreas enagenadas en grandes extensiones de las mejores tierras de la Nación, sin contar los millones gastados en mensuras y administración?

[illegible]

Ahí tienen los ganaderos que resisten la labranza contra sus propios intereses, fácil, previsor y abundante forraje para el engorde, y mercados de capacidad inconmensurable para la exportación de su exceso de grano.

No podemos seguir á Pawcett, cuando afirma que el proteccionismo ha producido la languidez agrícola de Inglaterra, porque esto no tiene afinidad alguna con nuestro caso, desde que no se discute en este momento produce nuestro régimen prohibitivo que para la agricultura misma, efectivamente produce nuestra régimen prohibitivo en la importación de cereales, y tampoco es exacto, puesto que el régimen de libre cambio para los cereales, es absoluto en Inglaterra y en Bélgica.

No debemos preocuparnos demasiado de las teorías ultra-avanzadas de un gran filósofo, que para acrecer la riqueza y la población, aconseja no hacer nada, que en los países nuevos, es la negación de todo principio de vida, de evolución y de progreso.

Busquemos sencillamente con nuestros propios medios, una acertada solución en esta lucha de los mal entendidos intereses de los menos contra la conveniencia de los más, sin la complicidad de textos y teorías, expuestas generalmente al fracaso y al derrumbe, no bien reciben el contacto con la realidad de los portentosos elementos naturales que encierra este continente, de sus medios de acción, de su vigor y de su empuje, escasamente conocidas, y que en cada manifestación derrumba una teoría y produce el asombro de las sociedades viejas.

Nuestro problema de población, producción y consumo, profundamente alterado y que por ende altera el desarrollo armónico del país, no requiere, en nuestro concepto, esfuerzos de talento y de erudición, para plantearlo en sus verdaderos términos.—El último censo ha sido una ingrata revelación, y la estadística comercial confirma el diagnóstico de la enfermedad que sufre el país.

En 1903 importamos 25 millones de pesos y exportamos 37, y cinco años despues, en 1907, importamos 34 y medio y exportamos 35.—La población y la producción estacionaria, mientras el consumo aumenta en proporciones enormes..

En presencia de esta inclinación peligrosa, del porvenir económico del país—¿es razonable persistir en un régimen que es incapaz de asimilar un solo hombre nuevo, y que produciendo una evidente despoblación, hoy como ayer, sigue presentando desde hace mas de veinte años, con una regularidad desesperante, como único contingente á la riqueza y engrandecimiento del país, su casi invariable producción de 50.000 toneladas de la. [illegible] tasajo y un millon [illegible]

[illegible]

Manuel Herrera y Reissig.

La cuestión del Plata

ULTIMAS NOTICIAS

[illegible]

COLABORACION

EL PROYECTO DE LEY DE EXTENSION AGRICOLA

[illegible]

doctores Justo, Palacios, Dickmann, Bravo, Vidal, Cam[illegible]

Durante la celebración del Congreso, se había proyectado [illegible] cia pública [illegible] Justo, el [illegible] por nuestro [illegible] lio Frugoni, pero en vista de la indicación hecha por la Jefatura y á que hemos hecho referencia más arriba, se desistió de tal propósito.

Entre los asuntos más importantes que tratará el Congreso, figurarán estos dos:

«Actitud del partido socialista en las próximas elecciones argentinas.

«Actitud del partido socialista en caso de que el gobierno argentino prolongue el estado de sitio.

El día 3 del corriente, los congresales serán obsequiados con un banquete por sus correligionarios de ésta capital.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara de Senadores, después de aprobarse cinco actas anteriores, se consideraron y aprobaron en definitiva, sin observación, los proyectos siguientes que han quedado convertidos en leyes:

Patentes de Giro para la Capital; adoquinado obligatorio en Mercedes; autorización al P. E. para introducir alteraciones en el Presupuesto Diplomático y Consular; gastos suplementarios é imprevistos del puerto de Montevideo; impuestos domiciliarios de limpieza y salubridad en campaña; contratos de concesión para la luz eléctrica de Rivera; y, autorización al P. E. para invertir la suma de 15.000 pesos extraída del superávit de 1909-1910, en los gastos demandados por las recepciones á los estudiantes brasileros, al profesor Altamira y á los marinos franceses.

Finalmente se aprobó en primera discusión el proyecto de ley general de expropiación de bienes en la República.

No fué para más la sesión.

Mensaje de clausura

El Poder Ejecutivo elevará el lunes un mensaje á la Asamblea General declarando clausuradas las sesiones del actual período extraordinario.

La «relache» parlamentaria durará hasta los primeros días de Febrero, en que empezarán las sesiones preparatorias del período ordinario.

Departamento Nacional de Ingenieros

SESION DEL CONSEJO

Ayer á las 4 p. m. se reunió el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros bajo la presidencia del señor F. Michaelson y con asistencia de los señores Roberto Penco, Federico E. Capurro, José P. Gianelli, Luis Magno Cavallo y agrimensor Melitón González, actuando como secretario el doctor Félix Illa.

Se procedió á la integración del Consejo con los señores ingenieros Andreoni y García Zúñiga, para tomar en consideración el proyecto referente á la instalación de ocho galpones-depósitos en los muelles del puerto de Montevideo.

El proyecto para ambas construcciones fué aprobado después de un detenido cambio de ideas y con pequeñas modificaciones.

Se trataron, además, el proyecto de presupuesto de la repartición que será elevado al Ministerio respectivo y otros asuntos de carácter interno.

En la Junta

LA SESION DEL LUNES

La Junta E. Administrativa se reune el lúnes 3 del corriente á las 4 y 1|2 p. m. para considerar la siguiente órden del día:

1.o Incorporación del nuevo miembro señor Felipe Schelotto y prestación de juramento.

2.o Elección de presidente y vice de la Junta y de presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.

3.o Expropiación de terreno de los señores Bravo y Rodríguez para la prolongación del Boulevard General Artigas.

4.o Petición de los empleados Agustín Vique, José María Bonavia y Francisco Pacheco.

Asuntos nacionalistas

TOMA DE POSESION DEL DIRECTORIO

Declaraciones del doctor Vázquez Acevedo

[illegible]

LOS SOCIALISTAS ARGENTINOS

EL CONGRESO DE MONTEVIDEO

SU INAUGURACION

[illegible]

... creais que ha llegado el [illegible] hacerlo. Señores: Quedais [illegible] de los cargos que el Par[illegible] fiere, seguro de que hareis [illegible] patriótica.

De inmediato el doctor [illegible] mas dió posesión de sus c[illegible] nuevos miembros del Direc[illegible]

[illegible]

NAVEGACION DEL RIO NEGRO

Gestion de los hacendados y comerciantes

Ayer á las 3 p. m. se en[illegible] señor Pedro C. Rodríguez, o[illegible] Ministerio de Obras Públic[illegible] interinamente del despacho, [illegible] de hacendados formada po[illegible] Juan A. Escudero, José M.[illegible] señor Calixto Martínez Bu[illegible]

[illegible]

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

Señora María Elena L. de [illegible] Ceibos».

Montevideo, Diciembre [illegible]

[illegible]

Gala Placidia.

Fiestas de Verano y de Carnaval

[illegible]

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

LA EXPOSICION DE GANADERIA

SU INSTALACION EN EL PRADO

[illegible]

Rowing Club

LA NUEVA COMISION

[illegible]

PUERTO DE LA PALOMA

ESTADO DE LAS OBRAS

[illegible]

Administración Pública

[illegible]

LA VIDA QUE SE VIVE

BIENVENIDO, CHIQUILLO

[illegible]

Nuestro agente viajero

[illegible]

BANCOS

ALMANAQUE

[illegible]

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

Notas de Fénix

La obra de Lussich

[illegible]

Todavía en Tinieblas

[illegible]

Piriápolis

[illegible]

Nueva Constitución

[illegible]

Matrimonios y divorcios

[illegible]

...adansonia digetata», el baobab de Tartaria.

Las islas de Merim

El barón de Río Branco telegrafió el 21 del corriente al doctor Carlos Barbosa, presidente del Estado de Río Grande del Sud, para saber si, contrariamente á una información anteriormente recibida, las islas llamadas del Tacuarí, en la laguna Merim, tienen hoy cultivos y habitantes. Se le ha contestado en esta forma:

«Las islas del Tacuarí están todas inhabitadas: son anegadizas, sin cultivo de clase alguna y apenas exploradas por leñadores. La isla de Leste, que continuará siendo brasilera por los términos del nuevo tratado, conocida por los marinos con el nombre de Isla Grande, es la única que en lo futuro se podrá prestar á cultura y crianza en pequeña escala, en virtud de que parte de ella no es anegadiza. Estos datos son exactos y positivos. Saludos cordiales.—Carlos Barbosa.»

Cumple advertir (dice el Jornal do Commercio), que aún cuando las tres islas menores de ese grupo, que por el tratado pasan á la pertenencia del Uruguay, fuesen más importantes, pobladas y cultivadas, no sería eso razón para que dejásemos de observar en este caso la regla que seguimos en la determinación de nuestras fronteras con los demás países vecinos.

En el río Uruguay, varias islas de mayor importancia, habitadas por brasileros, y con labranza y ganadería, pasaron por el tratado de 1896 á pertenecer á la República Argentina, y otras, habitadas por argentinos, vinieron á ser propiedad del Brasil.

Batallón Infantil

Hoy á las 10 saludará al Presidente de la República, en la Casa de Gobierno, el batallón infantil organizado por el profesor de gimnasia señor Baeza, puramente con elementos de los asilos de Huérfanos y Expósitos.

No tememos equivocarnos al predecir que ese cuerpo ha de ser mirado por el pueblo con vivo y simpático interés.

[illegible]

...nuevas nupcias.

Fénix.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Examinandos aprobados

Clínica de Niños—Eloy Dulian y Aníbal del Campo.

Práctica Farmacéutica—Nicolás Sarti, Tomás M. Alvarez, Juan Tornalore, Américo Martínez, Víctor A. Lacava, Juan M. Odriozola, Humberto A. Ponte, Humberto Maldini y Enrique Calveira.

LA UNIVERSIDAD EN 1909

Durante el año fenecido ayer se han graduado los siguientes:

Abogados: Carlos M. Sorín, Enrique A. Cornú, Fernando Gutiérrez, Pedro Erasmo Callorda, Ricardo Narvaja, Enrique Onetto y Viana, Carlos de Avila.

Médicos: Mario Rossi, Macario García, Héctor Giannarelli, José Sonera, César A. Díaz, Abel J. Zamora, Alberto Mañé, Américo Fossati, José Iraola, Garibaldi J. Devincenzi, Abelardo Carnelli, Domingo Prat, Carlos A. Bellinore, Luis M. Otero, Tula Rovira, Héctor Halló, Serafín Ricci, Roberto R. Berro, Inocencio Arrospide, Osaico Legnani, Juan C. Brito del Pino, Juan J. Cuenca y Lamas, María Armand Ugon.

Ingenieros: Ernesto A. Mollin, Miguel L. Costa, Juan M. Ramasso, Orestes Ferreira Correa, Agustín Maggi, Enrique Pietracaprina, Carlos M. Rocchietti.

Arquitectos: Juan M. Lamolle, Alfredo Jones Brown.

Agrimensores: Mario E. Percovich, Enrique Pietracaprina, Facundo C. Machado, Isaac C. Díaz, Julio A. Roletti y José E. Irabal.

Dentistas: Alberto Suárez Coelho, Eduardo Capillas y Alfredo Nieto.

Escribanos: Lorenzo Abelenda, Arnoldo Berlocco, Ambrosio F. González, Juan D. Lagos, Enrique A. Decou, Pedro A. Ferriol, Vitalino J. Motta, Antonio M. Fernández, Carlos E. Simón, Héctor Ortiz Garzón, Fermín A. Suárez, Arturo C. Magalhaes, D. Saenz y Silva, Joaquín Requena y Bermúdez, José M. Lafone, Carlos Alfredo Beltrán, José Saltó, Gilberto Montero Bustamante, Pedro L. Beltrame, Antonio G. Varela, Cecilio Manfredi y Aurelio Massal.

Contadores Públicos y Peritos Mercantiles—Alberto Ghiringhelli, Joaquín Rodríguez Anido, Arturo Pintos Drago, José A. Gayoso, Agustín Gaminara, Angel Caosi, Alfredo Raveeca, Ricardo Risso, Conrado C. Cornú, Fernando Otero Mendoza, Luis Zaffaroni, Vicente Oxilia y Carlos M. Sacarello.

Traductores Públicos: Pablo Müller y Carlos A. Chaplin.

SESION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Han terminado los estudios de bachillerato en Ciencias y Letras y se hallan en condiciones de seguir las carreras de Derecho ó Medicina los siguientes estudiantes:

Héctor Homero Muiños, Manuel Landeira, Héctor Marquez Graz, Carlos Stajano, Ernesto Tarigo, Hernán Artucio, Humberto Bevilaqua, Carlos F. Fernandez, Roberto Pereira, Alejandro Schroder, Andrés C. Blanco, Pedro Raúl Alonso, Alberto Guglucci, Héctor Laguardia y Helvecio Moneda.

253 INGRESANTES

Tal es la cifra de los que fueron aprobados en el ingreso á Bachillerato y que en el año venidero, aumentada con el número de los que logren salir airosos de las pruebas de Febrero, y que llegarán aproximadamente á la misma suma, engrosará la falange estudiantil.

De 405 aspirantes que se inscribieron con ese objeto, solo 11 desistieron del examen, 141 fueron reprobados, consiguiendo el resto—es decir la cantidad arriba expresada—el cumplimiento de sus primeras esperanzas universitarias.

LOS EXAMENES

El número de inscriptos reglamentados para rendir exámen en ésta sección fué de 1748, habiéndose examinado de estos 1568, resultaron aprobados 1138 y reprobados 430.

En los exámenes libres el siguiente: Inscriptos 3083, Examinados 2470. Aprobados 1809. Reprobados 661.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Los exámenes verificados en ésta Facultad dieron el siguiente resultado:

Reglamentados—Inscriptos 379. Examinados 344. Aprobados 338. Reprobados 6.

Libres—Inscriptos 73. Examinados 52. Aprobados 50 y reprobados 2.

La Biblioteca de la Facultad de Derecho, que puede ser considerada una de las mejores con que cuenta el país ha tenido durante el año que fenece el siguiente movimiento. La Biblioteca se ha enriquecido incorporando á los volúmenes ya existentes (11.145 mas 1042 donados por el doctor Acevedo) 2703 volúmenes, los que se descomponen así: en razón de procedencia 225, donados ó remitidos por canje y 2578 por concepto de compras.

Con ésto han pasado á formar parte de las existencias de la misma, colecciones modernas y valiosas de obras sobre jurisprudencia, legislación, diccionarios etc.

Bolsa de Comercio

AMORTIZACION DE TITULOS

En cumplimiento al llamado á licitación para amortizar mil trescientos pesos de Títulos Hipotecarios de la Bolsa de Comercio, se efectuó ayer á las 3 p. m. dicha operación.

No se presentó más que un sólo proponente á la par, á quien se le adjudicó la operación.

El Ferrocarril y sus ganancias

UN LAPSUS TELEGRAFICO

Un telegrama de la Agencia Havas publicado anteayer por todos los diarios, decía que en la Asamblea verificada por los accionistas del Ferrocarril Central del Uruguay, fué presentado un informe que al anunciar el resultado del año que fenece apreciaba las entradas brutas en 81.503 libras esterlinas.

Esta cifra llamó la atención por lo [illegible] un año de [illegible] tante prosperidad. El temor de que se tratara de un lapsus de esos á que nos tiene acostumbrado el telégrafo, fué confirmado. En efecto, la Asamblea del Ferrocarril Central se efectuó el 19 de Octubre pasado, y las entradas que arrojó la memoria correspondiente ascendieron á 557.152 libras esterlinas. Como se vé hay alguna diferencia.

VIDA SOCIAL

AÑO NUEVO—

Termina el año y se inicia el nuevo con todo el obligado cortejo de auspicios buenos y esperanzas mejores. Para la vida social, poco ó nada, significa esta variación. Acaso una recrudecencia de fiestas, de reuniones de todas las clases, y de todos los grupos que quieren pasar juntos esos días que hemos hecho simbólicos.

Del pasado, en materia de movimiento social, no podemos quejarnos. Ha sobrepasado en mucho los anteriores, tanto en el número de las fiestas como en la animación que las ha distinguido. Nuestra sociedad se eficiona cada día más, y hoy es el día, en que vivimos en una perpétua variación en la que pueden incluirse todos los géneros y todos los gustos. Si el baile desaparece, es sustituido por mil otras con exceso. Las recepciones de la tarde hasta ahora casi desconocidas, han llenado el invierno. Hasta el Club Uruguay ha debido abandonar el baile para reemplazarlo por la recepción más en armonía con los nuevos gustos y las nuevas costumbres de la sociabilidad en crecimiento.

Las fiestas en los alrededores, si hiciéramos estadística, señalaríamos un muy sensible aumento. Los garden party en quintas de los alrededores, el Prado, Maroñas, y en verano las playas, han sostenido un continuo movimiento.

El que se inicia, lo hace bajo inmejorables auspicios. A la semana regia, han de seguir dos meses llenos de diversiones. Y para el invierno, todo hace presumir que el movimiento siga, lógicamente, creciendo.

Con tales promesas, saludemos, pues, jubilosamente el nuevo año.

EN POCITOS—

No es necesario decir que la concurrencia de anoche en la fiesta de Pocitos fué de tal manera extraordinaria, que hasta las más lógicas predicciones han quedado pequeñas.

La terrasse derramaba luz á profusión. En un costado un brillante «1910» se destacaba. Más lejos, las antorchas señalaban la ruta de la Rambla en construcción.

Omitimos hacer lista de concurrencia por resultar tarea materialmente imposible.

En el dinner se reunieron distinguidas damas y caballeros.

LA PRIMERA DE MAROÑAS—

Mañana tenemos la primera de las tres grandes reuniones internacionales de la semana. Con el premio Montevideo se inicia un excelente programa, teniendo como especial atractivo la inauguración del paseo de socios, completamente terminado ya.

Numerosas familias hemos de ver mañana en Maroñas.

CONCIERTOS EN LAS PLAYAS—

El día de hoy dará lugar á grandes conciertos en las playas por la tarde y por la noche. Helos aquí:

EN POCITOS

De 4 á 7 p. m.—Primera parte—1 Lehar, Maxim, marcha; 2 Adam, Si j'étais Roi, sinfonía; 3 Ponchielli, Gioconda, duetto, terzetto y final 4.o; 4 Strauss, Rosa senza spine, vals; 5 Chapí, Miscelánea.

Segunda parte — 6 Santa María, La Tierruca, fantasía de aires montañeses; 7 Gounod, Faust, fantasía; 8 Waldteufel, España, vals; 9 Pryor, Mr. Black Man, kake walk.

Programa á verificarse el sábado de noche de 8 á 11—Primera parte—1 Juarrans, Ollé Pesares, paso doble torero; 2 Gómez, Guarany, sinfonía; 3 Auber, Fra Diavolo, fantasía; 4 Massenet, Sevillanas; 5 Klein, Evalses au Champagne.

Segunda parte — 6 Boito, La Damnazione di Faust, Poutpourri; 7 Ascolese, Ricordo, vals; 8 Puccini, Bohème, fantasía; 9 Lancke, La fiesta de los negros, kake walk.

Programa del concierto á verificarse el domingo 2 de 4 á 7 p. m.—Primera parte—1 Eilemberg, Gran marcha militar; 2 Balfe, La zíngara, sinfonía; 3 Meyerber, Ugonotti, fantasía; 4 Brams, Danze Unghereese; 5 Chapí, La Tempestad, pout-pourri.

Segunda parte—6 Bolognesi, Tentazioni, vals; 7 Guonod, Faust, gran fantasía; 8 Santa María, La Tierruca, aires españoles; 9 Lehar, La Viuda Alegre, marcha.

De 8 á 11 p. m.—Primera parte—1 Meul, Le Chant du depart, marcha; 2 Verdi, Forza del Destino, sinfonía; 3 Massenet, Manon, fantasía; 4 Giribaldi, Parva Domus, gran vals; 5 Montanari, Omaggio á Boito, fantasía.

Segunda parte—6 Ascolese, Ricordo, vals; 7 Bizet, Arlessiene, poema sinfónico; 8 Machallis, La patrulla turca; 9 Pryor, Mr. Black Man, kake walk.

EN CAPURRO

He aquí el programa de los conciertos que ejecutará la orquesta que dirige el maestro F. de Mila el sábado 1.o de Enero de 1910 en la Playa Capurro.

De 4 1/2 á 7 1/2 p. m.—Primera parte—1.o Tabóadas, Guitarras y panderetas, Pasacalle; 2.o Suppe, Leichte Cavallerie, Pasa calle; 3.o Lincke, La Gran Via, vals espagnole; 4.o Verdi, Il Trovatore, fantasía; 5.o Lincke, Dor weg um Flerzen, Gavotte.

Segunda parte — 6.o Lincke, Kwang Kau Chinesischer Marsch; 7.o Leoncavallo I Pagliacci, fantasía; 8.o Volpatti, Serenade Enfantine; 9.o Ganne, Les Saltimbanques, Potpourri; 10. Myddleton, Ma Lil'l Topsy, Two Step.

De 9 á 12 p. m.—Primera parte — 1.o 1.o Wesly, Wilhelmine, marcha; 2.o Marie, La Fougangelle, Ouverture; 3.o Gawin, Pamplona, vals espagnole; 4.o Donizetti, Don Pasquale, Mosaico; 5.o Cribulka, Belle Fille de Seville, Gavotte.

Segunda parte—6.o Gamme, marche Lorraine; 7.o Puccini, La Bohéme, fantasía; 8.o Elgar, Salut d'amour, Liebesgruss; 9.o Audran, La Poupée, Potpourri; 10. Whilney, The Mosquitos Parade, Two Step.

EN RAMIREZ

En la terraza de la Playa Ramírez por la banda que dirige el maestro P. Aguirre:

De 4 y 1/2 á 7 1/2 p. m.—Primera parte—1.o Alto Camarada, marcha, Bergson; 2.o Boston núm. 3, vals, Ramente; 3.o Le Trompette, sinfonía, Bazin; 4.o Serenata Morisca, Chapí; 5.o Estilo y Pericón.

Segunda parte — 1.o Recuerdos de Cádiz, Paso doble, Castorina; 2.o Un tren expreso en notas, Potpourri, Schenck; 2.o Loreley, Danza delle Ondine, Catalani; 4.o Fausto, fantasía, Gounod; 5.o Estilo y Pericón.

De 8 1/2 á 11 1/2 p. m.—Primera parte—1.o Si las mujeres mandasen, Paso doble, Aguirre; 2.o Sebastian, vals, Aguirre; 3.o Le Cheval de Bronze, sinfonía, Auber; 4.o La Viuda Alegre, Potpourri, Lehar.

Segunda parte—1.o Lisistrata, Gavotta, Bazin; 2.o Phedre, Ouverture, Massenet; 3.o La Tempestad, Final 2.o, Chapí; 4.o Lucrezia Borgia, fantasía, Donizetti; 5.o Gran marcha triunfal, Sullivan.

VIAJEROS—

El doctor don Juan Pedro Castro ha comunicado á persona de su relación que en el mes de Marzo próximo estará de regreso á la patria.

Mejorado de su salud se incorporará á la Cámara de que forma parte.

—Procedentes de Europa donde han pasado casi tres años recorriendo las principales ciudades—extendiendo sus viajes hasta Egipto, llegaron ayer el coronel Juan B. da Franca Mascarenhas, su distinguida esposa y su señora madre política señora Dorothea Delabarry de Bordagorry.

A recibir á los viajeros concurrieron á la dársena numerosas personas de su relación.

—Llegó del viejo mundo el doctor Eduardo Blanco Acevedo, que pasó un año en París, perfeccionándose en sus estudios profesionales.

—Regresa el lúnes á Fray Bentos el hacendado don Miguel Young.

—A San José regresó el señor Alberto Lerena.

—Del interior el señor Eugenio Morales.

—En los primeros días del mes próximo parte para Europa el doctor Alfredo Arocena acompañado de su familia.

EN VILLA DOLORES—

Hoy se reanudarán las fiestas organizadas por la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis en este parque de los esposos Pereyra Rossell.

En los días 2 y 6 de Enero próximo continuarán las fiestas que se clausurarán en el último de dichos días.

Ha despertado mucho interés entre las familias, la gran tómbola que se sorteará hoy y en la cual figuran los siguientes objetos:

Un juego de vestíbulo (6 piezas), un escritorio para señora, dos jarrones japoneses, dos «necessaires» de plata y oro, un automóvil para niños, dos grandes muñecos vestidos lujosamente, un almohadón de raso pintado, etc., etc.

En la rifa hay 1,800 cédulas premiadas entre las que se encuentran objetos de verdadero gusto artístico y subido valor.

ENLACES—

El próximo lúnes 3 de Enero contraerá enlace el caballero Julio Olermin con la señorita Sara Gomeza. Serán padrinos la señorita Celia Olermin, hermana del novio y el señor Arturo Gomeza.

La bandera del Uruguay que irá á Norte América

En el nuevo edificio destinado á la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en Washington, existe una Galería que conduce al Gran Salón después de subir por una de las dos espaciosas escaleras y ha sido destinada á exhibir permanentemente las banderas de todos los países que forman la Unión Pan-Americana, como también los bustos de los héroes ó grandes personajes que las Repúblicas ofrezcan.

Con este motivo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, solicitó del Ministro de la Guerra, la confección de una bandera que fué encomendada á la Junta de Administración Militar. Hemos tenido oportunidad de verla. Mide 1 metro 52 de largo por 1 metro 06 de ancho. Es toda de gro, el sol bordado con hilo y lentejuelas de oro. La moharra que remata el asta y su regatón, son de metal blanco, pulido á mano, todo lo cual hace honor á los talleres en que fué confeccionada. Dicho trabajo fué hecho bajo la dirección de la Sección «Vestuario Equipo y Menaje» de la Junta de Administración.

La hermosa bandera fué entregada ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores, quien la remitirá en breve á su destino.

El cultivo del gusano de seda en el país

Constitución de una sociedad anónima en el Salto

En el Salto se está organizando una sociedad anónima cuyos accionistas son, en su gran mayoría italianos, para iniciar en gran escala la industria de la cría del gusano de seda. Como se sabe, el clima y las tierras de aquel departamento son muy favorables al cultivo de la morera. Su desarrollo y abundancia es lo que ha decidido á un grupo de capitalistas á reunirse para hacer un ensayo serio, destinado á completar los de menor importancia llevados á cabo en 1907 y 1908 por algunos colonos, y que dieron resultados sorprendentes. Una de las circunstancias que han de favorecer la implantación y el desenvolvimiento de esta industria es la cooperación de los italianos establecidos en el Salto, que proceden en su mayoría de las regiones donde en Italia está aquella más extendida. Teniendo así á mano gente experimentada en las faenas propias del oficio, los gastos que demande la explotación de la nueva industria, serán más reducidos. Dos razones principales favorecen, por consiguiente, la tentativa: la mano de obra y el fácil cultivo de la morera, que crece y se desenvuelve en condiciones más favorables que las que se encuentran en Italia. Teniendo en cuenta estos dos factores importantísimos, falta solo solucionar el problema relativo á los telares donde se elaboraría la seda. Esto depende del rendimiento proporcional que pueda sacarse del capullo en el período de la cosecha. Los previsiones, después de hechos los cálculos, son completamente optimistas y así se explica con las acciones de la sociedad hayan sido ya suscritas. Apenas constituída la empresa se iniciarán los trabajos preliminares, como ser adquisición de semillas, contrato con los colonos que deseen dedicarse á esta faena, construcción de locales apropiados al desarrollo de la industria, etc., etc.

LOS PRESOS POLÍTICOS

Ayer el Juez de Feria, doctor Lapoujade dictó orden de excarcelación de algunos de los ciudadanos nacionalistas detenidos últimamente.

Previa la fianza de los senadores don Luis Eduardo Segundo, doctor Carlos A. Berro, y señor Saturno Irureta Goyena, recobraron su libertad los siguientes señores: doctor Fernando Gutierrez, Norberto Paredes, Martín Valiente, Juan Blanco, Miguel Aldama, Regino Martínez (hijo), doctor Bernardo García, Enrique F. Berro, Gregorio Martínez García, Fructuoso Medina, Ramón Martirena, Fortunato G. Arroyo, José María Echeverría y Ramón Bas, denegándose la de los señores Antonio María Fernández, Lizardo B. González, Luis López Jauregui, Alberto Ferreira, Ignacio Elorena y J. Villanueva por motivos que no hemos podido averiguar.

LOS 150.000

El número premiado

VENDIDO EN LAS PIEDRAS

La lotería jugada ayer, tan ansiosamente esperada por muchos, manantial de alegrías para algunos y de amargas decepciones para otros, ha tenido un éxito completo para la Administración.

Ni uno solo de los diez y seis mil billetes lanzados á la venta, ni uno solo, fué devuelto. Ayer de mañana era tarea menos que imposible encontrar un décimo.

La extracción empezó á las 11 a. m.

Poco después de comenzar salieron dos premios grandes: los números 7.254 y 12.743, premiados con 2.000 pesos cada uno. A las 2 menos 8 minutos salía el número 2.867 con 5.000 pesos y momentos después, á las 2 y 3 minutos salía el 5.066, premiado con 10.000 pesos. Este último cayó en la Estación Tapia, en el ramal á Minas.

El público comenzaba ya á impacientarse á medida que pasaban las horas, sin que la codiciada bolilla de los 150.000 se dignara caer en el platillo de vidrio. Sin embargo, á las 3 y 6 minutos esa ansiedad fué calmada un tanto. A esa hora salía el número 8.472, premiado con 20.000 pesos y vendido en Montevideo.

Segundos después de aparecer el 8.472 aparecía el 9.621 y el chico que cantaba los premios gritó: con 150.000 pesos!!

Según los datos de la Administración ese número corresponde al reparto del vecino pueblo de Las Piedras.

¿Quiénes son los felices mortales favorecidos con la grande? Hasta el momento se ignora. No hay tampoco seguridad de que sean vecinos de Las Piedras, pues bien puede haber sido vendido en la Estación del Ferrocarril á algún viajero.

En 1905, año en que empezó sus funciones la actual Comisión Delegada, compuesta por los señores Francisco Lanza, Alejandro Beisso y doctor don Ramón Montero y Paullier, la emisión durante el año fué de $ 3.575.000 y dió un producto anual de $ 571.821.00, y este producto ha sido aumentado progresivamente en la siguiente forma: en 1906, $ 619.351.25; en 1907, $ 715.905.18; en 1908, $ 822.691.60, y en el año actual, 900.000, aproximadamente. La emisión durante el año ha sido de pesos 5.150.000.

Desinfección de vagones

UN BUEN PROYECTO

Se ha pasado á informe de la Sección de Salubridad un proyecto relacionado con la desinfección de vagones de ferrocarril, de tranvías, etc., tarea que es de necesidad practicar en obsequio á la salud pública.

La Sección de Salubridad deberá expedirse dentro de diez días, pues hay urgencia en la consideración de ese asunto, por tratarse de un plan que redundará también en beneficio de la renta municipal.

Han informado ya en la cuestión las Secciones de Rodados, Abasto y Tabladas y la Intendencia.

Solo falta el dictamen de Salubridad para que la Junta trate en definitiva este asunto.

Arte y artistas

FIN DE AÑO—

Haciendo breve retrospecto teatral y echando las cuentas como corresponde, cabe señalar un extraordinario año escénico, en el que hemos visto desfilar por las tablas las mejores celebridades mundiales. Desde Titta Ruffo y Bonci en la ópera, y Le Bargy y Novelli y Réjane en el drama, hasta la Marchetti y Bertini en la opereta.

Puede decirse que dos han sido las características del año cerrado, dos los acontecimientos teatrales. La escena francesa, en primer término, poco conocida entre nosotros, se volcó este año en forma inusitada, enviándonos sus más primorosos representantes, la quintaesencia de su arte. Los dos cuadros de la «Comedie Française» y Réjane fueron los portadores. De la casa de Molière hemos conocido á Lambert fils, el soberbio y arrebatado declamador, el soberbio y brillante intérprete del romanticismo, cuyos héroes pasan á través de él con todo el sabor de su legendaria historia. Hemos conocido á Silvain, el correcto y sóbrio artista, la perfección en el arte y en la escena, la mesura en la dicción, la fineza y el relieve del personaje en sus más difíciles emuancesas. Y, en fin, hemos conocido y admirado al galante, al seductor Le Bargy, al ilustre árbitro de las elegancias parisienses, al cultor del decir fino é insinuante, señor de la escena en esa sencilla seguridad de su acción, en esa atracción irresistible de su decir pintoresco y brillante!

Del bello sexo, París nos ha mandado á Réjane, la Sapho irresistible, la dominadora fatal, la mujer superior que os envuelve en un turbión de arte humano y sensual. Y á Dorzial, tan fina, tan distinguida, tan sincera; á Dorzial, que ha sido una revelación hasta para sus mismos compañeros, pasando de la vulgar elegante que se la creía, á la artista espontánea, de sensibilidad exquisita, que contagia al público sus sensaciones con una sencillez y una sobriedad que la hacen insensible. La inconsciencia duquesa de Challies, la fácil Mme. de Veront y todas las restantes mujeres de alma moderna, han pasado por ella en una interpretación de matiz delicado y exacto.

La otra novedad que se ha puesto de moda en el año ha sido la opereta. Este género tan poco apreciado hasta ahora entre nosotros, se ha impuesto este año por sus incomparables encantos y Vitale y Marchetti han revolucionado á Montevideo con «La Viuda Alegre», con «La Principessa dei Dollari», con «El sueño de un vals», con «Il paese dei oros», con «El Toreador» y con la restante serie de brillantes féeries.

El año que empieza viene con grandes promesas. Que se cumplan!

POLITEAMA—

«La señora Barba Azul» es una bufonada que hace desternillar de risa á la gente. Mesa, insigne Rey del Petróleo, recupera sus perdidas comicidades y tiene un momento que recuerda sus viejos tiempos. Llimona y Albadalejo completan el cuadro cómico.

Hoy, nuevo estreno: «La Comisaria», de García Alvarez y Tirado, tomando parte la Argota (V.), la García, la Argota (M.), la Esplugas y Palmada, Llimona y Albadalejo.

El programa completo es el siguiente: 1.a Bohemios; 2.a «La señora Barba Azul»; 3.a «La comisaría»; 4.a «Agua, azucarillos y aguardiente».

NACIONAL—

En tercera, reprise de «El ilustre Recochez». En 1.a, «España en París»; en 2.a, «El Palacio de Cristal»; en 4.a, «El valiente capitán».

Mañana, dos funciones.

CASINO—

Los 2 Balzer, el trío Dugros, la Gazela, los Adras, Suzane Mainville y Lydie de Chesnay son muy aplaudidas todas las noches en el Casino.

Hoy habrá 2 debuts: los equilibristas de fuerza Los Arribos y la bella Lina Bocaris, que representa en sus bailes «El sueño de Salomé».

Se anuncian las últimas representaciones de la «Revista Gastronómica».

Reforma de Faros

EL LLAMADO A LICITACION

La Oficina Hidrográfica prepara actualmente las modificaciones al pliego de condiciones para el nuevo llamado á licitación con motivo de la reparación y modernización de algunos de los faros de la república.

A mediados de la próxima semana se publicarán los respectivos Avisos.

De todas partes

Invento formidable

En un laboratorio situado en las montañas Rocosas, cerca de Colorado Spring, á 2.000 metros de altura, el eminente Tesla acaba de hacer un descubrimiento trascendentalísimo.

Se trata de la transmisión de energías á distancia, exactamente igual que se transmiten telegramas sin hilos.

La experiencia de Tesla consistió en esto: tomó un alambre de cobre procedente de un imán fijo relacionado con un dínamo, y puso encima de él una pequeña esfera de vidrio, sobre la que podía girar libremente una rueda de acero.

«Si todo está bien, la rueda de acero debe girar tan pronto como aplique la corriente» dijo Tesla, y la rueda giró en cuanto intentó la prueba. «¡He cambiado de un golpe la labor humana en toda la faz de la tierra!» exclamó el prodigioso inventor al ver coronados sus afanes; y temiendo que el júbilo le hiciera perder el juicio, tomó una porción de bromuro para calmar sus nervios.

Tesla sostiene, para significar la importancia del invento, que desde un generador de energía eléctrica situado en Niágara, puede enviar 100.000, 10.000 caballos de energía eléctrica á cualquier distancia: mover, por ejemplo, los ferrocarriles eléctricos de Nueva York ó las fábricas de Australia ó bien alumbrar las calles de París ó de Londres.

Inoculación contra el vicio del juego

Leemos en el «Heraldo Industrial» de Caracas: Si, como afirma un médico alemán, el vicio del juego es una verdadera enfermedad, parece increíble que hasta ahora no se le haya ocurrido á la ciencia de Hipócrates intentar su curación. Menos mal que ya se ha tropezado con el remedio, y con un remedio de todo punto eficaz, á creer lo que afirma la revista «Lyon Medical».

Según parece, un doctor parisiense que sostiene estrechas relaciones con varios financieros y agentes de cambio, y que á consecuencia de ello había oído relatar numerosas historias de ruinas en la Bolsa, tuvo la idea de entrevistar á algunas víctimas de especulaciones bursátiles. Y no sólo las interrogó, sino que logró persuadir á todas ó tres de ellas para que se dejaran sacar 50 gramos de sangre.

Después de haber dejado durante una semana que reposase la sangre extraída, colocándola en un receptáculo bien cerrado y absolutamente aséptico, obtuvo 30 gramos de suero, con el cual inoculó á 60 personas aficionadas al juego de Bolsa y á los juegos de azar en general. A los pocos días de la inoculación habían perdido el vicio del juego radicalmente 47 de los operados. Otros 7, más rehacios, tardaron seis semanas en dejar de concurrir á la Bolsa ó á los sitios donde se tira de la oreja á Jorge. El suero resultó por completo ineficaz en seis jugadores. Lo que en realidad, es una proporción insignificante.

Nuestros pequeños antepasados

Un periódico inglés, comentando acerca la idea equivocada de que los hombres de las pasadas generaciones eran de una estatura mayor que los del presente, dice: «La coraza de los caballeros de la Edad Media es demasiado pequeña para sus descendientes modernos. Hamilton Smith ha hecho constar que dos ingleses de dimensiones corrientes no hallaron vestidos bastante grandes para sentarles bien en la gran colección de Sir Manuel Meyrick. El paño del sable oriental no coge la mano inglesa, ni el brazalete del guerrero Kafir el brazo inglés. Las espadas halladas en las túmulos romanos tienen sus puños pequeños en demasía. La gran espada medioeval para dos manos, se supone ahora se usaría para dar uno ó dos golpes al primer encuentro, y luego se cambiaría por otra más pequeña. Las declaraciones que han dejado Homero, Aristóteles y Vitruvio representan la medida de seis piés como tipo de hombres bien desarrollados. Los antiguos umbrales de las puertas, las armazones de las camas y las tumbas demuestran que el promedio del tamaño de la raza no ha disminuido ciertamente en los tiempos modernos.»

Remedio contra la picadura del Alacrán

De un número reciente de «La Evolución», de Durango, reproducimos la interesante nota que sigue:

«La Jefatura política de esta capital remitió á los médicos del Hospital Civil, dos tubos de suero antiponzoñoso, preparado en el Instituto Médico Nacional por el doctor Daniel Vergara Lope.

El suero de que se trata está preparado con veneno de los alacranes que han sido remitidos de esta ciudad á la capital de la República, y se aplica precisamente contra la picadura del alacrán.

El fabricante del suero mencionado ha hecho que sean picados por un alacrán los animales más sensibles al veneno de ese arácnido, tales como palomas, conejos, perros pequeños, etc., etc., y en seguida les ha inyectado el suero, el que ha surtido magnífico efecto, pues los animales picados por el alacrán se han salvado invariablemente por la inyección, y no ha muerto ninguno de ellos. En vista de las numerosas experiencias hechas, y de que todas ellas han dado magníficos resultados, se tiene el suero com infalible contra la picadura del alacrán, debiendo aplicarse ese remedio en inyecciones venosas.

Las experiencias hechas por el doctor Vergara Lope, dan á éste la seguridad de que se ha encontrado el remedio infalible contra la picadura del venenoso insecto en cuestión.

Fabricación de velas

La fabricación de velas y otros cuerpos iluminantes se hace de la manera siguiente: se funden juntas diez partes de cualquier grasa animal ó vegetal, como la estearina ó el aceite de copra, y se saponifican con nueve partes de potasa cáustica comercial disuelta en 18 de agua. Se agregan 100 partes de petróleo y se agitan á una temperatura de 30 á 35 grados centígrados; se deposita una masa consistente. Después de varios días, se funde esta masa hasta á 115 grados centígrados, y se incorpora á dos ó tres partes de agua que contenga alumbre, ácido bórico ó sulfato de magnesia, según los resultados que se desee obtener, y equivalentes á 2 á 5 por ciento de la masa. Se lleva á cabo la operación de manera que sólo queden en el producto un poco más de 5 por ciento de agua; el resto se elimina por evaporación. Este producto se puede incorporar con su propio peso de una mezcla de partes iguales de estearina fundida y de parafina dura, y echarse en los moldes de velas.

Un tratado inédito del gran Arquímides

Un profesor de la Universidad de Copenhague, Herr Heiberg, ha descubierto un tratado inédito de Arquímedes, conservado en un palimsesto de Constantinopla.

El tratado se titula «Del Método» y está dedicado á Eratostenes. El valor de este manuscrito es extraordinario, pues demuestra hasta dónde llegaba el genio matemático del sabio de Siracusa.

Es notable, en efecto, en dicho tratado, la aplicación que Arquímedes hace de la mecánica para resolver cuestiones geométricas y el empleo de un método que puede compararse al cálculo integral. En ciertos casos las superficies aparecen consideradas como sumas de líneas rectas y los volúmenes como sumas de planos. He aquí, pues, como en el pensamiento de Arquímedes habían germinado ya las ideas que diecinueve siglos más tarde desarrollaron Leibniz y Newton.

El descubrimiento bibliográfico del profesor Heiberg tiene, por consiguiente, una importancia grandísima para la historia de la ciencia y si se hace, como es seguro una edición del manuscrito en francés, en inglés ó alemán, será leída con avidez por los matemáticos.

A nuestros suscriptores del interior y exterior

Para evitar interrupciones en el envío del diario rogamos á nuestros suscriptores quieran renovar las suscripciones vencidas.

La falta de respuesta á este aviso será considerada como resolución de no continuar el abono, por lo que será suspendida la remisión del diario.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Ayer fué día de actividad en todos los depósitos de mercaderías. Los pedidos á despacho fueron numerosos debido á la demanda de artículos de estación, comestibles y líquidos.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 485.

Diversas exportaciones

Para Buenos Aires se exportaron ayer en los vapores de la carrera los siguientes productos: 50 cajones duraznos, 50 de guindas, 60 canastos verduras, 128 cajones agua mineral, 180 aves y 800 huevos.

Es de notarse que la exportación de frutas y verduras en esta misma fecha del año supera notablemente al actual.

DOSIS DE BUENHUMOR

(VERDADES Y MENTIRAS)

En cierta ciudad inglesa, había cierta vez dos vendedores de longanizas que tenían sus negocios en la misma calle, el uno enfrente al del otro.

Uno de ellos había puesto sobre las propias longanizas un cartelito que decía: «Un chelín la libra».—Inmediatamente, el comerciante núm. 2 puso sobre las suyas otro cartelito con estas palabras: «A ocho peniques la libra».

El núm. 1, entonces, agregó un cartelito suplementario: «Las longanizas á menos de un chelín la libra, no se pueden garantir».

La respuesta del núm. 2 á este anuncio fué la siguiente: «Proveedor de Su Majestad el Rey».

Pero no fué la última palabra, pues el núm. 1 replicó con un tercer cartelito que decía «God save the king». (Dios salve al Rey).

Un prestamista muy rico, pero muy avaro que se creía sin igual poeta, invitó una noche á su casa á Alejandro Dumas padre para leerle dos de sus larguísimos poemas.

El gran novelista, que le era deudor de unos cien luises, y que no pensaba pagárselos, tuvo forzosamente que aceptar la invitación.

En el cuarto del presunto poeta hacía un frío endiablado, y el buen Dumas, encogido en una poltrona, casi tiritaba, semi dormido.

Cuando por fin el lector hubo concluido de hablar sus versos, preguntó á su célebre oyente:

—¿Y bien, señor Dumas, qué me dice Vd.?

—Digo por mi honor,—contestó el ilustre autor de «Los tres mosqueteros»—que si hubiera un poquito de fuego en sus versos, ó mejor dicho, si sus versos estuvieran en el fuego, no tendríamos aquí tanto frío.

Representábase «Julieta y Romeo».

La actriz Debarme, en el quinto acto, se hallaba tendida sobre la tumba y fingía admirablemente la muerte. Pero llovía á torrentes y la lluvia filtraba á través de las pizarras del techo, pésimamente cubierto. Y hete ahí que una gota de agua cae precisamente sobre la nariz de Julieta, que mueve la cabeza haciendo una mueca de fastidio. Segunda gota; segunda mueca. En vano Romeo se desgañita diciéndole «No se mueva Vd.»

Cada gota que cae, le hace hacer un nuevo movimiento involuntario, que no puede reprimir. La actriz, entonces, se pone á espiar la caída de las gotas y, en el momento en que una nueva se descuelga, con prontitud vuelve la cabeza hacia otro lado. La gota le da en un ojo. Para mayor desgracia, su mímica despierta la atención del público, el que no tarda en adivinar la causa. Abajo, en la platea, todos se ponen á espiar las gotas que siguen filtrando el techo.

—Ahí cae una, grita uno.

—Ahí cae otra, exclama el de más allá.

—Ojo con el agua, vocifera un tercero.

—Señora,—grita al fin un malicioso dirigiéndose á la Debarme—¿quiere Vd. aceptar mi paraguas?

Y la tragedia termina entre las más estrepitosas carcajadas.

El Real de San Carlos

Gran entusiasmo reina para asistir á la gran corrida de toros que tendrá lugar en el Real de San Carlos el 9 del corriente.

Apesar de faltar aún varios días, es el tema del día de los aficionados aprovechar la ocasión que les brinda el Ferrocarril Central con su tren cómodo y baratísimo para divertirse, y pasar un día delicioso.

En este día parece que todos se convidan para ir á Colonia.

Convienе recordar [illegible] son con excursión y [illegible] á la sombra desde ps. 3.30 á ps. [illegible]

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente—Doctor don Juan Antonio Ramírez.
Vice—Don Brasilio Tonco.
Tesorero—Don Luis Supervielle.
Secretario—Don Leopoldo Cássula.
Prosecretario—Doctor don E. Muñoz Ximénez.
Vocales—Don Pedro Aguerre, don Ramón P. Silveira.

Exposiciones y Ferias

ENERO 1910

1ra. quincena—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
21—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

21-22 Carmen—Exposición Feria de la Sociedad Departamental.

MARZO 1910

2—Paso de los Toros—Santa Isabel—Exposición Feria.
25, 26 y 27—Trinidad—Exposición Feria de la Sociedad de Fomento.
Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional Agropecuaria, industrias.

JUNIO 1910

1—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

COMITE DE DEFENSA RURAL

En la última sesión este comité dispuso depositar en algunos puntos céntricos de la ciudad, varias copias del escrito presentado á la Cámara con motivo del proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria, presentado por el P. E. [illegible]

[illegible]

Cerro Largo 18.
Barraca del señor Secundino Beigazúa, Avenida La Paz 2.
Barraca del señor Angel Bonilla, Avenida La Paz 2.
Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños, Ibicuy 257.
Ladislao Rubio, 18 de Julio 175.
Seré y Cía., Cerrito 321.
Juan y José Arizu, 25 de Agosto 340.

Las sociedades rurales

LOS IMPUESTOS

Por la ley general de correos y telégrafos, la Asociación Rural del Uruguay está completamente exonerada del impuesto de franqueo para su correspondencia.

Por la ley de Contribución Inmobiliaria, las propiedades urbanas y rurales de las sociedades rurales departamentales, tampoco pagan impuestos.

Esto está muy bien, pero podría complementarse exonerándolas, al menos á las que tienen personería jurídica, de toda clase de impuestos, de timbres, papel sellado y estampillas de correo. En primer lugar porque son sociedades de fomento, y en segundo lugar, porque auxiliadas como son por los poderes públicos, con dinero, resulta que pagan esos impuestos al Estado con dinero del mismo.

Lanzamos la idea por si merece acogida entre los que pueden hacerla prosperar.

La langosta

INFORMACIONES OFICIALES

Celebró ayer sesión la Comisión Central de Extinción de la Langosta, con asistencia de los señores Juan C. Blanco Sienra, Román Freire, Pablo Varzi, ingeniero Teodoro Alvarez, Cárlos de Castro (hijo), ingeniero Ciro Roprias Vera y Joaquín C. Sánchez.

Enterada la Comisión de los numerosos asuntos entrados, se tomaron las siguientes resoluciones:

Pasar á estudio de una comisión especial compuesta de los señores Joaquín C. Sánchez y Teodoro Alvarez, el asunto relacionado con la inspección últimamente realizada en Santa Rosa.

Se aprobaron las conclusiones del informe producido por la comisión que presidió las segundas pruebas del concurso de específicos y máquinas langosticidas. Estas conclusiones que distribuyen los premios asignados por el gobierno, las publicaremos en nuestra próxima edición.

Se resolvió enviar mil pesos á la Depar- [illegible]

[illegible]

MEMORANDUM N.º 1 [illegible]

PAYSANDU—[illegible]

RIO NEGRO—[illegible]

FLORES—[illegible]

SAN JOSÉ—[illegible]

CANELONES—[illegible]

MINAS—[illegible]

MONTEVIDEO—[illegible]

DURAZNO—[illegible]

SALTO—[illegible]

... rural, no hay langosta.

FLORIDA—1.a sección urbana, al Norte, Sud, Este y Oeste; 1.a sección rural, al Norte, Sud, Este y Oeste; 2.a sección, Norte, Sud, Este y Oeste; 4.a sección, al Sud y Este; 5.a sección, al Norte, Sud y Este; 6.a sección, Norte y Oeste; 7.a sección, Norte y Este; 8.a sección, no hay; 9.a sección, no hay; 10.a sección, Norte y Oeste. En todas estas secciones la langosta se encuentra en esta de mosquita.

CANELONES—Guadalupe, hay langosta, poca, voladora, desovando, hállase al Sud de esta villa; Santa Lucía, regular, voladora y desovando al Norte y Sud, muy diseminada; Cerrillos, regular, 2 kilómetros de extensión, voladora-desovando, al Norte y Este; Las Piedras, al Este, voladora-desovando; La Paz, no hay langosta; Sauce, regular, voladora-desovando al Norte, Este y Oeste; Pando, regular, voladora-desovando; Tala, desapareció; Mosquitos, poca, vo-

[illegible] ... voladora-desovando, al Este; Higueras, poca, voladora-desovando. Una manga sepia [illegible] San Ramón, desovando; San Bautista, poca, voladora, al Norte; Santa Rosa, poca, voladora-desovando; San Antonio, desapareció.

No ha ocurrido novedad en los siguientes departamentos: Artigas, Soriano, Colonia, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado y Rocha.

Exposición de Rocha

El señor Presidente de la Comisión de la Asociación de Rocha, señor Benjamín [illegible], acaba de comunicarnos que la Exposición regional de aquel departamento se inaugurará el 23 de Enero.

Quedan prevenidos los señores ganaderos del país.

Federación Rural

El Consejo Directivo de la Federación Rural se reune en sesión extraordinaria el 3 del corriente á las 5 p. m. en el local de costumbre, Rincón 156.

El Secretario.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Salto—

Por intermedio de los señores Mén[illegible] y Grand ha sido vendida una fracción de campo situada en Mataojo y sobre el arroyo del mismo, compuesta de 200 ... al precio de 60 pesos la ...

[illegible]

... ra nuevamente á los propietarios el deber á que están obligados por sus propios intereses y conveniencia comunes, exhortándolos al cumplimiento de la ley, pues si se descuida esta obligación, incalculables serán los desastres no tan solo de la agricultura, sino también de la ganadería, y doblemente lamentable sería que aquellos que se afanen en la exterminación del acridio, tengan que sufrir las funestas consecuencias de la desidia é indiferencia de los otros.

Soriano—

La benéfica lluvia ha favorecido nuevamente á todas las secciones del departamento de una manera abundante.

En la Agraciada y cañada Paraguaya ha llovido por espacio de quince horas, copiosamente.

[illegible]

Exposición de Rocha

[illegible]

IMPORTACION DE REPRODUCTORES

Para la estancia Santa Dorothea

[illegible]

La cabaña Campomar

NUEVAS VENTAS

La cabaña de ovinos de propiedad del señor José Campomar, continúa realizando ventas de sus excelentes productos.

En los últimos días ha vendido los carneros siguientes:

Borrego número 163, nacido el 19 de Marzo de 1908, hijo del carnero número 322 de Bidart y madre número 12. Vendido en ps. 500 al señor Fructuoso Alburquerque, de Río Negro. Este borrego es un producto sobresaliente por su tipo y lana, habiendo llamado la atención de todos los que lo han visto.

Carnero número 172, vendido en ps. 200 al señor Luis Corbo, del Durazno.

Carnero número 24, en ps. 300 al señor Octavio Albistur, de Minas.

Carnero número 203, en ps. 150 al señor Javier Gorga, de Minas.

Mercado de tasajo

Los señores Palermo Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 27 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata . . .	2 500.000 kilos
Río Grande . . .	740.000 »
Total. . . .	3 240.000 kilos

Precios por kilo — carnes viejas: mantas y postas, de 600 á 720 reis; puras mantas, de 600 á 840 íd.

Carnes nuevas—mantas y postas, de 780 á 900 reis; puras mantas, de 900 á 960 íd.

Mercado flojo.

Entraron en la semana 3.377 fardos y salieron 5.617 íd.

Saenz Alba y C.a

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

LIVERPOOL, 31—El trigo disponible del Río de la Plata se cotiza á 3 chelines 4 peniques. Mercado tranquilo.

El lino, 37 chelines. El maíz 5 chelines 7 peniques.

HAMBURGO, 31—[illegible]

AMBERES, 31—[illegible]

ROUBAIX, 31—[illegible]

HAVRE, 31—[illegible]

LONDRES, 31—[illegible]

BUENOS AIRES, 31—[illegible]

... En el Mercado de Cereales, en el Once, entraron 4420 bolsas de trigo, 3320 íd de maíz y 650 íd de lino.

Se vendieron 280 bolsas de trigo barleta viejo, especial, á ps. 10; 400 íd de maíz morocho, en el Once, á ps. 6.40; 150 íd de maíz amarillo, en el Once, á ps. 6.45.

El trigo para Marzo, se cotiza á ps. 9.20. El lino, para Febrero, se cotiza á ps. 15.10. El trigo para Febrero, á ps. 9.25.

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—4519 bolsas lana, 4121 cueros vacunos secos, 93 íd íd salados, 139 íd potros, 858 íd becerros, 79 atados íd, 62 cueros lanares, 390 atados íd, 107 fardos íd, 96 atados corderos, 1915 bolsas trigo, 1162 íd maíz, 13 íd alpiste.

Lanas

Durante la última semana llegaron procedentes del interior 17.451 bolsas y por vía fluvial 1.862 íd, que forman un total de 19.313 bolsas con 2.890.950 kilos.

Lo recibido de la presente zafra se eleva á 2.762 fardos y 217.757 bolsas con 23.492.850 kilos.

Las operaciones realizadas en el transcurso de la semana fenecida, no han revestido la importancia que las de la semana anterior, debido á la escasez de órdenes en los señores compradores.

Esta paralización, es como decíamos en una de nuestras Revistas anteriores, motivada por el asueto que las casas Europeas conceden á su personal durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo quedando de consiguiente en suspenso la mayoría de las operaciones en este textil.

No obstante esto, se han efectuado algunas ventas en determinados tipos de lanas merinas, por las que se han alcanzado en algunas de ellas, consideradas como excepcionales, precios algo más elevados de los detallados en la presente Revista.

Para las lanas cruzas, cierra el mercado bastante firme, y no hay duda que una vez reiniciadas las transacciones se sigan colocando con la misma demanda que hasta ahora.

En consecuencia, cotizamos con mercado á precios sostenidos para las lanas merinas de buena mecha y livianas y para todos los tipos de cruzas limpias de semilla.

Hoy conocimos las siguientes operaciones:

		Los 10 ks. vellón
4.3?0 kilos	Minas	á $ 3.80
7.000 »	Rocha	» » 3.625
3.000 »	Rivera	» » 3.625
5.000 »	Tacuarembó	» » 3.55
7.000 »	Molles	» » 4.45

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.4? á 4.5?
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 4.30 » 4.30
Primeras buenas corrientes	» 4.00 » 4.10
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 3.85 » 3.90
Id buenas, id id id	» 3.70 » 3.82
Id regulares, id id id	» 3.50 » 3.60
Id bajas	» 3.30 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » 3.10
Corderos, limpio y largo	» 2.50 » 2.60
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 1.80 » 1.90

[illegible]

Buenos á superiores limpios del litoral	Nominal
Regulares según clase	»
Buenos á superiores mestizos americanos del interior	»
Regulares según clase	»
Pelones buenos á superiores	»
Id regulares	»
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	Nominal
Regulares	»

Maíz

Por Estación Central—A S. Uran hijo 117 bolsas, á Laurnaga y De la Peña 69, á S. Aguerrebere 52, á E. Storace 65, á R. E. Butler 362, á D. Peluffo 32, á N. Inciarte 67, á Angel Perez y Alvarez 370, á R. A. Maciel 113, á J. Etcheverry 33.

Durante la última semana llegaron 15.227 bolsas. En el año que termina han llegado 800.548 bolsas.

Continúa el mercado sin variación, cotizándose como mas corrientes, los precios de la siguiente escala:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.60 á 2.65
Id común, nuevo, creado	[illegible]

... Aguerrebere 222 íd, á Della Cella y Ca. 31 íd.

En el curso de la última semana llegaron 14.626 bolsas. En el correr del año se han recibido 1.497.297 bolsas.

Las entradas de artículo nuevo han sido hasta ahora de escasa importancia, limitándose las operaciones á la colocación de algunos pocos lotes de artículo superior, en clase y condición, por los cuales se ha obtenido hoy, hasta el precio de ps. 3.80 á ps. 3.90.

La venta se presenta algo difícil, pues parte de los molineros se mantienen á la espectativa, sin operar.

Para colocar al llegar, entrega en los meses de Febrero y Marzo, se nota una relativa facilidad, obteniéndose alrededor de ps. 3.60.

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

Lino

[illegible]

Productos de molino

[illegible]

Forrajes

Ha continuado flojo el mercado de forraje toda la semana, por el escaso interés demostrado por los compradores.

[illegible]

	Los 100 kilos
Alfalfa superior nueva	$ 2.00 á 2.20
Id regular buena	» 1.75 » 1.95
Mezcla s/c	» 1.50 » 1.50
Pastos secos	» 1.30 » 1.35
Pajas buenas	» 1.10 » 1.30

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Leyú limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos añejos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.55 » 0.75
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.48
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.50
Papas nuevas del país	» Nominal

[illegible]

AS

L SIGLO"

ue viene á suprimir
as producidas entre
motivo del incidente
del naufragio del va.
y mantener con el
s de franca y cordial
re han existido entre

de las amistosas con.
or Sáenz Peña en es.
ntribuido, indudable.
asperezas y suprimir
gencias que tal vez
cido.
se recibieron á últi.
informaciones opti.
las tramitaciones ae.

ecibir todos los ante.
irmará oficialmente y
ra, la noticia que he.
ando sobre el particu.
ará cuenta á nuestra
sultado de las entre.
ni á propósito de la
existe su misión con.
cancillería uruguaya.
nes que de la Plaza
funcionario y después
ue ha de celebrar con
a República, estará en
vitar al plenipotencia.
s á suscribir el proto.
to — se sabe —ha sido
uruguayo.
roducidos han venido
vez más que entre es.
estrechamente por la.
radición no han podido
as extremadas, sino
ccidentales que la bue
lica y el buen senti.
por fin de disipar.

DEL CENTENARIO
S NOTICIAS

S, 31—Según los cálculos
zar el Ministerio de Ha.
ncia de la deuda externa
cientos diez millones de
adamente y la deuda in.
0.000 papel.
aceptado la donación he.
palidad de Rosario de una
o destinada para la cons.
scuela industrial en esa

por las rentas durante
274 millones de pesos, lo
n aumento de veinte mi.
ore las de 1908 y sobre el
ursos.
se atendieron de rentas
ndo los gastos de arma-

de Relaciones Exteriores
mente esta tarde sobre el
n de aguas, con el presi.
ública.
e Perú señor Riva Agüe.
y largamente con el mi.
es Exteriores sobre asun-
s.
guero que debía salir para
ías en viaje de descanso,
—requiriendo su presencia
importancia.
del Centenario devolvió al
rina el programa prepara.
ción y festejos en honor
extranjeras, que vendrán
tenario.
isión se declara en todo

s parecido á los realizados
revistas navales internacio-
en la última de Estados

de los números más bri.
tejos del centenario.
dos los marinos extranjeros
anencia tendrán alojamien-
l gobierno en un suntuoso

Rosario—Preso fallecido—
en del día, polici.l
ES, 31—Informan del Rosa.
asunto del ... en el
sa estrangulada aparecen
que agravan su situación.
al de Milagro de Salta ha
so tomado con motivo del
e revolución.
Policía pasó una orden del
á los empleados de su re.
consideraría como una fal.
legajo del personal todas
ascenso que hagan los em.
ose de influencias, relacio.
aciones.

ía del Ministro de Relacio.
—Futuro senador nacional—
gentino-uruguayo.
IRES, Diciembre 31.—«El
a tarde dice que si la
sdicional de aguas del
ta queda resuelta en los
del mes de Enero pró
stro de Relaciones Exte.
de la Plaza presentará
renuncia y no estará así
acuerdo de ministros en
tará sobre el estado de
no se sabe expira el día
próximo.
que el señor Zenon Santillan
nador nacional por Tucu

» de esta tarde dice que
arreglado definitivamente
argentino uruguayo des.
alvario de dos años en el
eblos no han ganado na.
bio pusieron á contribu.
orpezas oficiales sus histó.
nales simpatías.

Gimnasia Uruguaya—Sobre la
m-Yaguarón—La Convención
elio concurrido—El Vicario
Ejército.
RES, 31—En el local del Club
ruguayo se beberá esta noche
champagne celebrando el 29
centro y saludando la apari.
año.
blica» de esta tarde refi.
desagrado producido en
on motivo del aplazamien.
ara brasileña de la discu.
ocolo sobre el condominio
del Río Yaguarón y La.
dice que no podía menos
así, pues con ello el espí.
o de nuestros vecinos su.
re al par que deja al Uru.
a situación incómoda ante
sud americanas.
ción Radical en su sesión de
solverá la actitud futura del

y concurrido el sepelio del se.
rgerich.
iado una mejoría en el estado
eneral del Ejército, Monseñor

a salud pública—La vagancia
fracaso de la diplomacia bra.
Cómo deben marchar el Uru.
Argentina.
AIRES, 31—«El Diario» pide
ciales para defender á la sa.
contra el exceso de hidrógeno
el gas del alumbrado.
o pide que se impida la va.
ños en los terrenos del puerto.
blicas» dice que la aprobación
s sobre la cuestión aguas del
ata y el aplazamiento del tra.
as aguas del río Yaguarón y
n implicaría el fracaso de la
rasileña en el Plata.
pos dice que el Uruguay y la
s necesario que marchen al
s son naciones que se comple.
son naciones que se necesitan
tar unidas, pues tienen el se.
venir en esta parte de Améri.
starían su vida y amenazarían
si se separaran.

Grupos de sospechosos — Comentarios al asunto Merim-Yaguarón y á la cuestión jurisdiccional.

BUENOS AIRES, 31—«El Diario» pre. gunta por qué el gobierno no procede á la disolución de los grupos de sospechosos que se forman en las islas de Paraná, los que parece que tienen el intento de prepa. rar una invasión á la República vecina.

—«El Diario» publica un suelto titulado «Ora Isto!» en el que dice que no estaba por cierto en las previsiones del gobierno uruguayo la solución que ha tenido en el Congreso de Río Janeiro el convenio sobre el condominio de las aguas del Río Yagua. rón y la Laguna Merim.

Mucho menos lo estaba en pensar que antes se arreglaría el conflicto con la Ar. gentina, y que se tocaría la realidad del famoso tratado, por el cual ya está Monte. video en un anticipo significativo.

La visita del canciller uruguayo queda así postergada y tal vez suprimida después de estas incidencias inesperadas que no concuerdan con las seguridades que se te. nían del éxito.

Aún cuando la buena fe del Barón de Río Branco no está en tela de juicio, el hecho es que desde Mayo el gobierno de. bió enviar el convenio al Congreso, y re. cién se acordó de hacerlo en plena calig. nosa lucha interna á fines del período par. lamentario. Es incomprensible este tras. piés. Pues que cada cual lo juzgue como quiera.

PAYSANDU

La hazaña de un ladrón—Roba y es capturado

PAYSANDU, 31—Esta mañana á las diez el individuo Santos Bargas entró á la joyería de la señora de Weltat robando de la vidrie. ra una cantidad de alhajas finas. Como fué visto, emprendió la fuga, siendo aprehen. dido por el público y algunos agentes de po. licía.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

Durante las últimas 24 horas transcu. rridas, sólo se denunciaron en la Direc. ción de Salubridad dos casos de virue. la, ocurridos en la calle Patria 50 y Ce. rro Largo 600.

CONCURSO DOMA DE POTROS

Hoy tendrá lugar el primer espec. táculo nacional «Doma de Potros», en el local adquirido al efecto, frente al Parque Urbano, calle Constituyente esquina Bolívar, empezará á las 3 y media p. m.

Seguramente resultará muy concu. rrido dicho festival, pues se permitirá el acceso á familias siendo aparente di. cho lugar, pues como es sabido reúne todas las condiciones de confort y co. modidad, y está á un paso de todas las líneas de tranvías.

POLICIA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ulises Carafino, que trabajaba en la obra que se construye en Orillas del Plata 601, tuvo la desgracia de que se rompiera el andamio sobre el cual se hallaba y cayó, originándose una heri. da en la cara.

Atendido por el médico de policía, fué pasado al Hospital de Caridad.

ARROLLADO POR UN CARRUAJE

En la calle 25 de Agosto y Treinta y Tres, el cochero Adolfo Bártua, derribó con su vehículo al menor Pedro Fino. ménico, domiciliado en la segunda ca. lle núm. 31.

El menor resultó con una herida en la frente.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central: Rómulo Damonte, José Seijo, Antonio Domínguez y José García, por pelea.

Maritimas

MARINERO HERIDO

A bordo del vapor inglés «Alizones» tra. bajaba en la descarga el marinero Silvestre Fernández quien, hallándose sobre cubierta, tropezó y cayó en la bodega, fracturándose un brazo.

Fué desembarcado y conducido al Hospi. tal de Caridad.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Nacional Tabaré, de La Paloma y esca. las, con 14 pasajeros; Berlín y Eolo, de Buenos Aires, con 390 pasajeros; inglés As. turias, con 42 pasajeros, de Southampton; id Climpton, de Cardiff; Parahyba, de An. tonina; alemán Konig Wilhelm II, de Bue. nos Aires; argentino Lambaré, con 27 pa. sajeros, de Buenos Aires; alemán Franz Forn, de San Pedro; español Miguel Ga. llart, de Buenos Aires; Eletra Ema, de Dolores; inglés Royal, de Cardiff; francés Cordillere, de Buenos Aires.

Salieron:

Asturias, Johana Gascony, Climpton, Cyn. thiana y Cap Vilano, para Buenos Aires; K. Wilhelm II, para Hamburgo, con 14 pasajeros; Lambaré, para Asunción; Miguel Gallart, para Barcelona; Uruguay, para Salto; Júpiter, para Paysandú; Berlín, con 122 y Eolo con 105 pasajeros, para Buenos Aires; Viena, para Salto y escalas, con 97 pasajeros.

Veleros entrados:

Cúter Rapaz, del Crucero.

Salieron:

Cúter No Hay Otro, para el Crucero; ba. landras 206, 863, 881, 237 y José, para Santa Lucía paylebot Paysandú, para Paysandú; Bella Vista, para Mercedes; Nueva Colom. bia, para Salto; César Villegas, para Car. melo, América, para Carmelo.

VAPORES EN VIAJE

Frisia, holandés, pasó el 30 por Santos, en viaje de Amsterdam á Montevideo.

—Príncipe Umberto, italiano, de Génova para el Plata, salió el 30 conduciendo 1200 pasajeros y carga general.

—Amstelland, holandés, pasó el 29 por Lisboa, de Amsterdam para Montevideo.

—Elmland, holandés, en viaje de Ams. terdam para Montevideo, pasó el 29 de Di. ciembre por Lisboa.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

José M. Marques y señora, Andrés Weill, Sara Serra, Juan C. Verger y señora, Justo Iglesias y señora, Emilio Milhas, Julio Sansó, J. J. Iglesias y señora, Conrado Se. rra, Guillermo García, Nicolás y Julio Mi. nuto, Eulogio Pereira, Osvaldo Piñeira, Alfonso Crispo, Luisa Rocha y familia, Al. fredo Díaz, Jacinto M. Laguna, Francisco Rodríguez, Tomás Villalba, René Moreno, Cárlos Barreto y familia, Benito Nocetti, Oscar Sánchez, Manuel Duval, Alfredo Errandonea, Leonardo Villamil, Juan C. Cordero, Rodolfo Visillac, Luis Tabeiara y señora, Cárlos Guido.

FARMACIAS DE TURNO

CUARTO TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día sábado 1.o de Enero (feriado):

CIUDAD VIEJA—

Del Puerto—Calle Piedras esquina Ya. caré.
Smith—Sarandí esquina Alzaibar.
Inglesa—25 de Mayo esquina Ituzaingó.
Del Plata—Cerrito esquina Juncal.
Del Sol—Ciudadela núm. 131.

CIUDAD NUEVA—

León de Oro, calle 18 de Julio esquina Convención.
Arechavaleta—Soriano esquina Andes.
Maisto—Arapey esquina Mercedes.
Del Profeta—Maldonado esquina Ibicuy.
Barabino—18 de Julio esquina Cuareim.
Europea—Yaguarón esquina Cerro Largo.
Del Sol (sucursal), Colonia esquina Ejido.

CORDON—

San Fernando—Calle 18 de Julio núme. ro 503.

Del Profeta (sucursal)—Maldonado esqui. na Minas.
Saturno, calle Cerro Largo núm. 495a.
Romana—Magallanes esquina Charrúa.
Semería—18 de Julio número 728a.
Mercedes—Mercedes esquina Sierra.
Bristol—Cerro Largo esquina J. Requena.
Del Halcón—Rivera esquina Salsipuedes.

AGUADA—

19 de Abril—Calle Agraciada núm. 201.
Berzelius—Sierra esquina Lima.
Del Cisne—Agraciada número 329.
Iris—Justicia esquina Nueva Palmira.
Fulloni—Reducto 93.
La Paz—Avenida General Flores esquina Blandengues.

BELLA VISTA—

Bella Vista—Calle Olives esquina Uru. guayana.

ATAHUALPA—

Washington (sucursal), Camino Millán y Reyes.

PASO DEL MOLINO—

Bengoa, calle Agraciada núm. 925.

UNION—

Edison—Calle 18 de Julio núm. 272.

PRIMER TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 2 de Enero:

CIUDAD VIEJA

Cernadas, calle Cerrito esquina Maciel.
Cranwell, 25 de Mayo esquina Misiones.
Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó.
Surraco y Ferrúa, Reconquista esquina Juncal.

CIUDAD NUEVA

Del Globo, calle 18 de Julio núm. 8.
Internacional, Paysandú esquina Andes.
De la Estrella, Uruguay esquina Daymán.
Besso, 18 de Julio esquina Río Negro.
Del Inca, Cerro Largo esquina Río Ne. gro.
Del Pueblo, Uruguay esquina Yi.
Coppetti, calle Maldonado esquina Ejido.

CORDON

Continental, calle Colonia esquina Váz. quez.
Latina, Lavalleja esquina Magallanes.
Nacional, 18 de Julio núm. 766.
Roma, Defensa esquina Lavalleja.
Urbana, Durazno núm. 591 (Estanzuela).
Artigas, 18 de Julio núm. 879a.

AGUADA

Brin, calle Miguelete esquina Sierra.
Londres, Agraciada núm. 232.
Pasteur, calle Sierra esquina Avenida Gral. Flores.

VILLA JOSE M.a MUÑOZ

Del Aguila, calle Blandengues esquina Guaviyú.

REDUCTO

Del Reducto, calle Reducto núm. 158a.

ARROYO SECO

Washington, calle Agraciada núm. 520.

ATAHUALPA

Washington (Sucursal) Caminos Millán y Reyes.

PASO DEL MOLINO

Del Paso del Molino, calle Agraciada núm. 995a.

UNION

Paladino, calle 18 de Julio núm. 193.

POCITOS

Cranwell (Sucursal), calle A. Chucarro esquina R. Masini.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Cristóbal Anza, 24 años, empleado, oriental, con Dolores Veglio, 22 años, oriental.

Santiago Mamberto, 31 años, comer. cio, oriental, con Florentina Seappno, 27 años, oriental.

Ramón Peña, 35 años, comercio, oriental, con Angela Elisa Zunino, 32 años, oriental.

Genaro Varela, 25 años, empleado, español, con Emilia Seoane, 21 años, española.

Manuel Martínez, 30 años, jornalero, español, con Consuelo Blanco, 19 años, española.

Enrique De Simone, 25 años, pintor, oriental, con Maruja Pascual, 17 años, oriental.

Gregorio de los Santos, 31 años, jor. nalero, oriental, con María Santos, 29 años, oriental.

Rafael Quinteros y Muñoz, 32 años, empleado, oriental, con Virginia Ber. toni, 34 años, italiana.

Juan Morini, 22 años, pescador, orien. tal, con María Ravecca, 24 años, orien. tal.

Domingo Bonsignore, 35 años, em. pleado, oriental, con María Suárez, 25 años, oriental.

Defunciones — Concepción Zarrague. ta Olave de Castro, brasileña, 94 años, viuda, Soriano 372; Irene Crespo, ar. gentina, 2 ½ años, Lavalleja 129; Ju. lia Martínez, oriental, 2 años, Particu. lar 90; Elvira Paladino, oriental, 7 años, Guadalupe sin número; Pedro Delgado, oriental, 29 años, casado, Ca. sa de Aislamiento; María Concepción Masello, oriental, 3 años, Ituzaingó 232; Emilio Ganza, oriental, 2 años, San José 116; Leonor Fernández de Rivel. ro, oriental, 29 años, casada, Juan D. Jackson 20; Rosa Mercader, oriental, 23 años, soltera, Manicomio Nacional; Luis Domingo Scalone, oriental, 1 mes, M. Núñez 22; Amparo Hegui, oriental, 6 ½ meses, Rondeau 821; Abelardo Juá. rez, oriental, 2 meses, Canelones 156; María Inocencia Sisti, oriental, 3 días, Hospital de Caridad; Francisco Castro paraguayo, 88 años, soltero, Hospital de Caridad; Rosario Boliollo, oriental, 5 años, Casa de Aislamiento; Adela Guerrero de Varela, oriental, 58 años, casada, Pagola 37; Eusebio Acosta, oriental, 21 años, soltero, Hospital Mi. litar.

NOTAS MILITARES

Torpedos voladores

En Alemania se han realizado experimen. tos con torpedos aéreos. Estos son lanza. dos por motores eléctricos. El manejo de los torpedos por medio de ondas eléctricas es uno de los resultados obtenidos por es. tas experiencias, las cuales ha subvencio. nado la casa Krupp con 500.000 francos anuales. El profesor Weichert desea con ellos investigar las condiciones atmosféri. cas de las elevadas regiones, toda vez que pueden ser lanzados á gran altura y vol. ver al punto de partida, manejados desde un punto de tierra. La velocidad alcanzada por los torpedos aéreos es muy grande y su dirigibilidad es perfecta.

Retiros, sueldos y gratificaciones

Véase como los Estados Unidos trata á sus oficiales. Y perdonen los nuestros que le pongamos los dientes largos. Después de treinta años de servicio, los oficiales pueden solicitar su retiro, y después de cuarenta tienen derecho á que se le con. ceda si así lo exige. Después de cuarenta y cinco años de servicio y sesenta y dos de edad, el presidente de los Estados Uni. dos puede dar el retiro á los oficiales, im. poniendo la ley el límite máximo de se. senta y cuatro años para el retiro en to. dos los empleos. El sueldo anual de los oficiales es el siguiente: mayor general, 8.000 dollars; brigadier general, 6.000; co. ronel, 4.000; teniente coronel, 3.500; ma. yor, 3.000; capitán, 2.500; primer teniente, 2.000; segundo teniente, 1.700; cadete, 600. Por año de servicio se disfrutan las si. guientes gratificaciones: 10 por 100 del sueldo, después de cinco años de servicio; 20 por 100, después de diez; 30 por 100, después de quince, y 40 por 100, al cabo de veinte.

Carabina para la caballería

En Alemania, la sustitución de la cara. bina corta por otra de mayor longitud que venía operándose desde hace algunos meses, ha terminado recientemente. El modelo de nueva dotación pesa 500 gramos más que el anterior, exceso que está com. pensado por la mayor ligereza de los car. tuchos, los cuales se alojan en cartucheras planas, que van suspendidas de la cintura del ginete ó sobre el pecho. La carabina no se lleva sujeta á la silla, sinó á la es. palda; el sable se reemplazará por el sa. ble bayoneta en el combate á pié, y la lanza quedará como única arma blanca de la caballería en los combates á caballo.

Varias Noticias

Solicitud de prórroga — Los estu. diantes de todas las facultades, están invitados para firmar la solicitud de prórroga que se encuentra en la libre. ría de la Universidad de los señores Berro y Regules (calle 25 de Mayo nú. mero 260) en la librería del señor Váz. quez Cores (calle 18 de Julio núm. 23) y en la librería Moderna.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 27, los días martes y viernes de 9 a. ... á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y vier. nes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y vier. nes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1|2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 337, los días lunes, miércoles, vier. nes y domingos de 10 á 11 y 1|2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jack. son, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesio. na en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1|2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesio. na en la calle Agraciada 951 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1|2 p. m., y los jueves de 8 y 1|2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colón, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1|2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.
2253p/c.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio den. tro de las mismas secciones y no hu. bieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denun. ciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentán. dose ante las mismas con las prue. bas de identidad y vecindad reque. ridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.
334-p.a

Comisión Depuradora núm. 9 (Sección 20)

AVISO

Considerando que el plazo de la ley de Depuración del Registro Cívico acuerda, vence el 31 de Enero del año de 1910 y te. niendo en cuenta las reiteradas comunica. ciones de la Junta Electoral de Montevideo, pidiendo dejar terminado en esa fecha el cometido de esta Comisión, déjase sin efecto la convocatoria de fecha 29 de Noviembre del corriente año y señálase como plazo im. prorrogable el día 15 de Enero de 1910 á los ciudadanos inscriptos que habiendo cam. biado de domicilio dentro de la misma sec. ción á fin de que comparezcan ante esta Comisión á regularizar sus inscripciones.

Se previene que deben concurrir con los justificativos necesarios á fin de comprobar la identidad y la vecindad.—Montevideo, Diciembre 29 de 1909.—Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.
6226En.B.

Comisión Depuradora núm. 6 (15.a Sección)

Nómina de las exclusiones realizadas durante el funcionamiento de esta Co. misión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 15.a sección:

Por no residir en el domicilio indicado en la boleta

1735 Ramón Rey.
1738 José María Díaz.
3850 Raymundo L. Vigo.
1992 Ricardo García Fuentes.
4278 Luis Baciagalupi.
4512 Felipe B. Etcheverry.
4483 Horacio Antúnez.
3983 Regino Estévez.
4806 Sixto Reyes.
4792 Remo E. Caviglia.
4854 Eugenio V. Caviglia.
4735 Manuel Eirín.
3478 Federico M. López.

1543 Nicolás C. Revello
2065 Alejandro Echagüe.
4069 Duberli Suárez.
4323 Julián C. Bettaro.
4520 José Gambero.
3641 Carlos Pedro Ponti.
3980 Máximo Leira.
3740 José Benítez Gossa.
3782 Jaime Padrós.
4180 Juan Bernardo Debenedetti.
3393 Gabino Casaretto.
3247 Pedro Mussi.
1781 Carlos Biaggini.
1117 Miguel Rivero.
75 Luciano Ascensión Cóccolo.
4835 Santos P. Arrubio.
4476 Juan Francisco Andiena.
4718 Vicente Coralio Quintín Vareia.
4152 Pedro Zamora.
4188 José R. López.
4292 Vicente Facal.
792 Ruperto Florencio Carreño.
3557 Juan María Rodríguez.
4565 Credo Gobba.
1465 José Gerónimo Eustaquio Arredondo.
540 José Rivas López.
4976 Federico M. F. Safon.
4907 Luis A. Vigil.
3709 Máximo Abel Caressa.
Por no estar dentro de los límites de la sección.
2046 Francisco Antonio Marengo.
4609 Francisco Eugenio Gómez.
4235 Bernardo Viñas.
2234 Luis Francisco Toscano.
749 Martín Rigos.
4638 Elbio Héctor Mateo.
740 Juan Ramón Cáceres.
4651 Máximo Ambrosio Fermín Astengo.
4523 Aniceto A. Carneiro.
4858 Pedro M. Risso.
4793 Miguel Angel Graciosso.
4904 Rolando Romero.
4865 José Santiago Nava.
1788 Carlos Servando Sanz.
4432 Nemesio González.
Montevideo, Diciembre 22 de 1909.
Sebastián Puppo, presidente.—Luis Ponce de León, secretario.
4342.3p.

Comisión Inspectora núm. 7 (10.a Sección)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones no han obtenido mayoría para su validez y á los cuales se les emplaza á que concurran á exponer sus reclamaciones ante la Comisión dentro de los diez días siguientes á contar desde la primera publicación:

522 Exequiel Clemente Rolando, 24 años, zapatero, Fray Bentos 31, 1900.
574 Ernesto Ferrer, 45 años, pintor, Asilo 73, 1900.
582 Benito Antonio Fernández, 21 años, empleado, 18 de Julio 6?, 1901.
589 Marcos Sierra, 57 años, hacendado, Montevideo 55, 1901.
136 Manuel García, 27 años, empleado, Montevideo 32, 1901.
641 Roberto Cardama, 24 años, empleado, Monte Caseros 65, 1901.
643 Cecilio Manuel Garrido, 32 años, empleado, Comercio 51, 1901.
634 Francisco Vallesteros, 62 años, militar, Corrales 20, 1901.
496 Juan Perelló, 24 años, militar, 18 de Julio 332, 1901.
497 Horacio Francisco Pérez, 29 años, militar, 18 de Julio 332, 1899.
500 Leandro A. Abreu, 21 años, militar, 18 de Julio 332, 1899.
502 Arturo Nieves Golfarini, 25 años, militar, 18 de Julio 332, 1899.
506 Amaro Nicolás Martínez, 24 años, militar, 18 de Julio 332, 1899.
508 Jacinto Tomás Núñez, 25 años, militar, 18 de Julio 332, 1895.
530 Armando Valentín Parros, 25 años, militar, 18 de Julio 332, 1900.
532 Domingo Fabregat, 37 años, militar, 18 de Julio 345, 1900.
511 Luis Felipe de los Santos, 36 años, militar, 18 de Julio 332, 1899.
512 Juan U. Lima, 27 años, militar, 18 de Julio 332, 1899.
513 Gregorio M. Cardoso, 34 años, militar, 18 de Julio 332, 1899.
578 Alberto Máximo Villarenda, 22 años, militar, 18 de Julio 323, 1899.
722 Adrián González, 35 años, militar, Cuartel 3.o de Caballería, 1901.
742 Lucio Reyna, 24 años, militar, Cuartel 3.o de Caballería, 1901.
760 Agustín E. Morandi, 27 años, militar, Cuartel «Pablo Zufriategui», 1902.
680 Juan Silveira, militar, 18 de Julio 332, 1901.
860 Marcelino Silveira, militar, 21 años, Cuartel «Pablo Zufriategui».
1227 Ignacio Montero, 49 años, militar, Montevideo 38, 1897.
1534 Juan Pedro Calvo, 21 años, empleado, Comercio 181, 1907.
94 Pedro Barbé, 25 años, empleado, 18 de Julio 428, 1896.
130 Juan Cabrera, 30 años, empleado, Agricultura 92, 1894.
137 Gregorio Marabotto, 23 años, Comercio, Joanicó 236.
152 Domingo Martínez, 33 años, comercio, Flores 57, 1896.
169 José María Blanco, 44 años, albañil, Monte Caseros s/n, 1896.
171 Herminio Sosa, 33 años, empleado, Propios 48, 1896.
182 Manuel Blanco, 28 años, empleado, Agricultura 99, 1896.
186 Manuel Echeverría, 48 años, militar, 18 de Julio 412, 1898.
228 Basilio Acosta, 37 años, hacendado, Artes 31, 1898.
230 Francisco Campos, 48 años, panadero, Figueroa 65, 1898.
232 Vicente Nicolini, 29 años, Comercio, 18 de Julio 212.
235 Lucio Duchi, 24 años, empleado, Plata, 85, 1898.
251 Feliciano Quinca, 25 años, comercio, 18 de Julio 444a, 1898.
284 Juan Della Celia, 24 años, comercio, Pan de Azúcar 50, 1898.
293 Pedro Ferreira, 41 años, agricultor, Camino Carrasco, 1898.
309 Emilio Gambin, 23 años, cigarrero, Joanicó 144, 1898.
365 Cipriano Perez, 22 años, jornalero, Barrio Garibaldi, 1898.
411 Juan D. Zaleberría, 25 años, empleado, [illegible]
413 Francisco Macoud, 30 años, empleado, Asilo 73, 1898.
437 Juan Ferreira, 32 años, librador Camino de Carrasco, 1898.
469 Fermín S. Gordillo, 29 años, empleado, Figueroa 283, 1898.
523 Pedro Mariño, 53 años, militar, Plata 83, 1900.
1402 Alberto Isidoro de los Santos, 21 años, estudiante, 18 de Julio 124, 1906.
1410 Eustaquio Timoteo Machado, 22 años, zapatero, Barrio Garibaldi 10, 1906.
1415 Pablo Masini, 43 años, militar, Plata 94, 1906.
1416 Mauricio Machado, 28 años, obrero, Barrio Garibaldi, 1906.
1417 Casiano Icasurriaga, 32 años, militar, Navarro Chico 18, 1906.
1428 Benito Modesto Saporiti, 29 años, empleado, 18 de Julio 127, 1907.
1431 Pedro Ignacio Tavassi, 29 años, labrador, Larravide s/n al lado del Horno.
1434 Justo Olaseaga, 27 años, comerciante, Industria 77, 1907.
1441 Manuel Solsona y Flores, 29 años, comerciante, General Flores 39, 1907.
1445 Rogelio Marcelino García, 24 años, empleado, Asilo 73, 1907.
1448 Sebastián Debart Bergueño, 23 años, empleado, General Flores 30, 1907.
1449 Fabián Burgueño, 25 años, empleado, General Flores 30, 1907.
1457 Juan Izubejeres, 53 años, empleado, 18 de Julio 253, 1907.
1467 Jesús Martínez, 30 años, empleado, General Rondeau 56, 1907.
1477 Horacio Luis Lorenzo Viera, 25 años, empleado, 18 de Julio s/n, esquina Pública, 1907.
1478 Antonio Etcheverry, 21 años, comerciante, Corrales s/n, 1907.
1479 Fernando Hernández, 21 años, albañil, Fray Bentos 69, 1907.
1483 Felisberto Perera, 33 años, albañil, Larravide 96, 1907.
1484 Martín Segundo Miranes, 30 años, empleado, Camino Carrasco, 1907.
1491 Juan Francisco Rodríguez, 34 años, peluquero, Fray Bentos 29.
1492 Antonio Estanislao Rodríguez, 32 años carpintero, Fray Bentos 29, 1907.
1497 Pedro Camilo Méndez, 29 años, comercio, Joanicó 28, 1907.
1510 José Antonio Capozzoli, 20 años, estudiante, Magenta 58, 1907.
Montevideo, Diciembre 19 de 1909.
Florencio Aragon y Etchart, presidente.—Eduardo E. Cavia, secretario ad hoc.
4340 2p.

ADELA GUERRERO DE VARELA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, ayer 31 de Diciembre de 1909

Antonio Varela, esposo; Antonio Gabriel, María, José, Nicasio, Aquino, Hermes y Arquímedes, hijos; Horacio Acosta y Lara, hijo político; Modesta y José Guerrero, hermanos; Fernando Guerrero, Alberto Muñoz y demás deudos, invitan al sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy 1.o de Enero, á las 9 a. m.—Se ruega no enviar coronas.—Cementerio del Buceo.—Casa mortuoria: Pagola 37 (Pocitos).—Empresa: Donelly y Ca.

JUAN SACARELO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, ayer 31 de Diciembre de 1909

Manuela Sragna de Sacarelo, esposa; María Luisa S. de Frávega, Juan, Dominga, Elena, Magdalena S. de Schelotto, Angela, Manuela y Sara, hijos; José Frávega y Felipe Schelotto, hijos políticos; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 1.o de Enero de 1910, á las 3 ½ p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Avenida de la Paz núm. 204.—Cementerio Central.—Única invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y Ca.

RECLAMOS

A las personas que padecen depresión nerviosa, á los neurasténicos, á los fatigados por exceso de trabajo, recomendamos el uso de la verdadera NEUROSINE PRUNIER, este maravilloso reconstituyente del sistema nervioso. La NEUROSINE PRUNIER, cuyo uso puede continuarse indefinidamente sin inconveniente alguno, véndese en todas las farmacias.

M. & C.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas*). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.
H. C.

Avisos nuevos

PARTICIPO AL COMERCIO que he vendido al señor Tomás Goñi, las existencias de mi casa de comercio situada en La Paz, departamento de Canelones, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta días, á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—Luis C. Bonomi. 4261en26.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Por escritura que hoy autoriza el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á don Antonio Rodo el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos que tengo establecido en la casa número 101 de la calle Orillas del Plata, lo que hago presente á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 1.o de 1910.—Bernardo García Garrido. 4264en26.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Enero de 1910 á las 4 p. m. en el local social, calle Misiones número 154, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos, aumento de Capital Social y canje de acciones.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—El Secretario.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y ESCUELA NAVAL

Se previene á los interesados que de acuerdo con el artículo 210 del reglamento de este Instituto, las solicitudes de ingreso al Curso Preparatorio para este año, deben presentarse en este establecimiento, desde el día 15 hasta el 31 del corriente, de 8 á 11 a. m.

Por informes ocurrir á las horas indicadas á la Dirección de Estudios de este Instituto.—Montevideo, Enero 1.o de 1910.—La Comandancia. 4266en26.

José L. Laugarou

EL VIERNES 7 DE ENERO
A LAS 2 DE LA TARDE
En mi "Tattersall" Agraciada, 50
Esquina Cuareim

De postes, piquetes, tablas, maderas, etc.

250 postes madera dura del Paraguay, 350 tablas cepilladas y machimbradas, 900 tablas nuevas sin cepillar, 150 tablas de 1/2 pulgada, 900 piquets de tea, 9 portones para cochería ó caballeriza, 9 comederos y 9 rejillas de madera y hierro.

EN SEGUIDA

1 jardinera con toldo, 1 juego arreos del mismo y 1 caballo zaino de tiro, 1 hermoso padrillo zaino de tiro liviano, gran alzada, importado de Buenos Aires.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 4279en6.

Antonio Pan

Por orden de la Dirección G. de Aduanas

De artículos abandonados

Para tenderos, almaceneros, licoreros, constructores, herreros, droguerías, etc., etc.—En el Depósito Caputro núm. 3, calle Rampla esquina Ituzaingó.

EL LUNES 10 de Enero de 1910 á la 1 y media p. m., daré principio á la venta, á la vista, al contado y sin reclamo, por orden de la Dirección General de Aduanas, de cantidad de mercaderías abandonadas, como ser:

Jabones, arpillera, loza, crin vegetal, almidón, yerba, fariña, café, azúcar, agua mineral, caña de la habana, vino, tinzgénero de lana, rollos de cuerda, barriles Sarnífago, bultos de máquinas, chapas de hierro, tirantes de madera dura, casco de caña para uso industrial, barricas de portland, envases, cajones y cascos vacíos.

EN SEGUIDA

En la Barraca Comercio, calle 25 de Agosto esquina Ciudadela.

106 barricas de portland y 90 atados Flejes de hierro.

Se exije seña á todo comprador.

Las ventas son á oro sellado. 4263en10.

Agustín H. Leindekar

REMATE JUDICIAL

EL DIA 11 DE ENERO de 1910 á las 4 p. m. en la calle Continuación Agraciada núm. 109a, por mandato del señor juez Letrado de Comercio de 1.er turno doctor don Ovidio Grané y á petición del síndico del concurso de los señores Carranza y Fernández, remataré al mejor postor todas las existencias.

4262en11.

JOSÉ FERREIRO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 31 de Diciembre de 1909

Pilar Sánchez de Ferreiro, esposa; Josefa Varela de Ferreiro, madre; José Eduardo, Pilar y Manuela, hijos; Manuel Ferreiro y María Ferreiro de Comesaña, hermanos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 1.o de Enero de 1910, á las 3 p. m. Favor que agradecerán.—Se ruega no enviar coronas.—Casa mortuoria: calle Minas número 16.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Miller, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5-910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827fb10-910.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Thomas John Francis, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4165fb10.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesús Souto y D. Celestino Ceigas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público.
3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, escribano Público. 3765fb5-910.

GENERALES

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 40 años de experiencias en los Hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTERICO	VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO y de la Médula Espinal	DESVANECIMIENTOS
	CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).
M. & C.

CLUB TAURINO "MONTEVIDEO"

AVISO

Se avisa á los señores socios que la corrida oficial suspendida el 26 del corriente por causa del mal tiempo, tendrá lugar el domingo 2 de Enero próximo á las 4 p. m.

Para tener acceso á la Plaza es necesario la presentación de la tarjeta invitación respectiva, repartida en oportunidad.

Las señoras y menores no necesitan invitación yendo acompañadas de un socio.—Montevideo, Diciembre 28 de 1909.—El Secretario. 4233en10.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Se avisa á los señores tenedores de acciones de primera y segunda Série de esta Sociedad, que pueden pasar á cobrar el Dividendo de 9 o/o acordado por la Asamblea General Ordinaria del 28 del corriente, de 10 a. m. á 2 1/2 p. m. en la Administración de la Sociedad calle Cerrito núm. 273.—El Directorio.

4236en15.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 3 de Enero entrante (por ser feriados los días 1 y 2), convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al 4.o trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A, B, C y D.

Desde el mismo día, 3 de Enero, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 31 del corriente, relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupón correspondiente, pagadero en metálico el 1.o de Abril del entrante año, y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupón, pagadero el 1.o de Julio del mismo año.

Títulos Hipotecarios séries E, F y G

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupón de estos títulos, correspondiente al 31 de Diciembre del corriente año.—Montevideo, Diciembre 28 de 1909. 4238en4.

LA TRANSATLANTICA

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

A los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias del tranvía Oriental, en liquidación

Se les previene que los intereses correspondientes al cuarto trimestre del corriente año sobre las Obligaciones Hipotecarias del tranvía Oriental en liquidación, se pagarán en la Administración, calle Ituzaingó número 161 desde el 1.o de Enero de 1910, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Diciembre 27 de 1909.—La Administración. 4201en10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TESORERIA

Inscripciones para los exámenes extraordinarios de 1910

Se hace saber á los interesados que, la Tesorería de la Universidad, se hallará habilitada para proceder á la venta de los formularios para las solicitudes de los exámenes extraordinarios de 1910, durante los períodos siguientes del próximo mes de Enero:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas del 1.o al 10; para los de la Facultad de Medicina del 1.o al 12 y para los de la Sección de E. S. y Preparatoria y de Ingreso á Bachillerato, á Obstetricia y á Notariado, del 1.o al 11.

Horas de inscripción, de 10 á 11 a. m.

Advertencias.—Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan.

Los cambios de inscripción de exámenes reglamentados por libres quedan sujetos á la resolución de los señores Decanos. En los casos de resoluciones negativas, las solicitudes para exámenes reglamentados quedarán sin efecto y deberán los interesados someterse al pago de los derechos y multas que correspondan para obtener inscripciones de exámenes libres.—Montevideo, Diciembre 27 de 1909.—El Tesorero. 4190en9.

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.
Calle Agraciada núm. 123
D. p. m.

Sociedad Industrial y Pastoril

Segunda Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CITACION

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su escritorio calle Juan C. Gómez núm. 38, el día 7 del corriente á las 5 p. m., con el objeto determinado por el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social, hasta las 5 p. m., del día 6 del corriente, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—El Directorio. 4255en7.

PÍLDORAS DE CREOSOTINA



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.

Únicos concesionarios: SERRANO Y FERREIRA
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

EL DIABETES

es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el

VINO URANIADO PESQUI

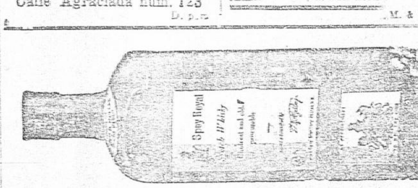
que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABÉTICO

El VINO URANIADO PESQUI da fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes:

Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI en Bordeaux y en todas farmacias.

M. & C.



"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.

Unico depositario por Uruguay: **ALBERTO F. MULLER**
D. p. m.

EN TODO EL PAIS

Es bien conocida por sus excelentes construcciones y las garantías que ofrece

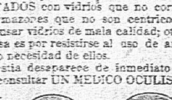
LA CASA
FELIPE L. MONTEVERDE
FÁBRICA Y CASA INPORTADORA DE MUEBLES
Calle 25 de Mayo, 199

DOLOR DE CABEZA Y MAREOS



Estas molestias la mayor parte de las veces son producidas por el uso de ANTEOJOS MAL APLICADOS con vidrios que no corresponden ó armazones que no son centricos y también por usar vidrios de mala calidad; otras veces la causa es por resistirse al uso de anteojos teniendo necesidad de ellos.

La molestia desaparece de inmediato resolviéndose consultar UN MEDICO OCULISTA el que recetará el anteojo que corresponde y que la **CASA FERRANDO** lo despachará ajustandose exactamente á la receta el cual no será entregado sin previo control.



CALLE SARANDÍ NÚMERO 262



PIANOS

En mensualidades desde $ 15
GARANTIDOS POR 10 AÑOS

Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgärner.

ANGELUS—Para colocar en cualquier piano
Y PIANOS ANGELUS

JULIO MOUSQUES
Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

MOTORES ELÉCTRICOS

"SIEMENS-SCHUCKERT"

-Más de 100 motores colocados-

Se distinguen por su gran economía

◊ INSTALACIONES COMPLETAS ◊

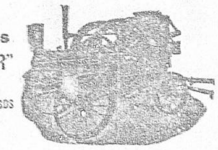
EUGENIO BARTH Y C.a

Diciembre 1.o en 22 de D. p. m.

ESQUILADORAS "BARTON-GILLETTE"

SOBRESALEN POR LA EXCELENCIA DE SU TRABAJO
SU GRAN LIVIANDAD Y LA FACILIDAD EN SU MANEJO
Su trasmisión flexible permite trabajar en cualquier posición

POR PRESUPUESTOS PARA INSTALACIONES
DIRIGIRSE A
JUAN SHAW
CALLE RINCON, 21--MONTEVIDEO



MOTORES "STOVER" PARA TODOS LOS USOS — FIJOS Y PORTÁTILES DESDE 1 Á 40 CABALLOS DE FUERZA

pmt.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS
M. & C.

ERNESTO QUINCKE

Calle Cerro Largo, 90, esq. Andes - Montevideo

GRAN SURTIDO DE
Heladeras
A precios módicos

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1910 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 38.50 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA par los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, 38.70 pesos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Vapor italiano

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 22 de Enero para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

UMBRIA

Saldrá de Montevideo el 4 de Febrero para Santos, Río, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 1.o de Enero de 1910 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

AMAZONE

Comandante: Lidin

Saldrá el 15 de Enero de 1910 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti«nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Ltd.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—**PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY** hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud-Atlántica). Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 146

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

OUESSANT

Saldrá el 21 de Diciembre para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Havre.

Primera clase: 732 francos 50, para Havre.

Tercera clase: para Vigo, $ 20.50.

Para otros informes, dirigirse á su agente

V. DANIELO, agente—Calle Colón 26 b

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 2 de Enero de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices—Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 15 de Enero de 1910

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 6 de Enero de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 23 de Enero de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brazilero:

JUPUITER

Saldrá el 3 de Enero para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 5 de Enero para Río de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

JAVARY

Saldrá el 3 de Enero para Corumbá y escalas.

Servicio de carga.

Vapor brasilero

MURTINHO

Saldrá el 7 de Enero para Buenos Aires, Rosario, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Coimbra y Porto Esperanza.

Informes: Piedras núm. 146

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 31 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.875 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

En la primera rueda no hubo operaciones debido á ser fin de mes y año.
La liquidación se efectúa tranquilamente.

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de Enero	96.40 %
9.325	ídem ídem	96.40 »
9.325	al contado	97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 5.500	al contado	95.30 %
5.000	para fin de Enero	94.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Enero	60.10 %
100 ídem ídem	60.10 »
100 ídem ídem	60.10 »
100 ídem ídem	60.00 »
200 ídem para fin de Febrero	60.40 »
200 ídem ídem	60.40 »
200 ídem ídem	60.40 »
1000 ídem para fin de Enero	60.40 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 30	DIA 31
D. Consolidada	contado . 73.10	contado . —
»	fin mes . 73.—	fin mes . —
»	mañana . 73.—	mañana . —
»	fin Enero —	fin Enero —
E. de Conversión	contado . —	contado . 97.—
»	fin mes . —	fin mes . —
»	mañana . 97.—	mañana . —
»	fin Enero 96.10	fin Enero 96.40
T. Hipotecarios E	contado . —	contado . —
»	mañana . 95.40	mañana . —
»	fin mes . —	fin mes . —
» F	contado . 96.20	contado . —
»	mañana . 96.20	mañana . —
»	fin mes . —	fin mes . —
»	fin Enero —	fin Enero —
» G	contado . —	contado . 95.30
»	mañana . 95.20	mañana . —
»	fin Enero —	fin Enero 94.—
» A	mañana . —	mañana . —
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
»	mañana . 59.60	mañana . —
»	fin Enero 60.10	fin Enero 60.40
»	fin mes . 59.60	fin Febr. 60.40
»	p. 4 Enero 59.70	
Obl. Luz Eléct.	mañana . —	mañana . —
Deuda Amortiz.	fin mes . —	fin mes . —
»	fin Enero —	fin Enero —
Emp. Brasilero.	contado . —	contado . —
Deuda Interior.	mañana . —	mañana . —

LIQUIDACION DE BOLSA

Movimiento de la liquidación en 31 de Diciembre de 1909

Deuda Consolidada	£	30.000 —
E. Conversión 5 %	frs	750.000 —
Títulos Hipot. Série E	$	16.000 —
Títulos Hipot. Série F.	»	178.000 —
Títulos Hipot. Série G.	»	22.000 —
B. Hipotecario (accs)	»	6.000 —

contra $ 529.549.65 en efectivo.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 5/16	51 3/4 á 51 13/16	52 1/16.
Francia	5.38 á 5.39	5.41 1/2 á 5.42	5.45
Alemania	4.36 á 4.375	4.41 á 4.42	4.44
Amberes	5.39 á 5.405	5.425 á 5.44	5.47 1/4
Génova	5.39 á 5.405	—	—
España	5.74 á 5.76	—	—
Brasil	15925	—	16050 v/
B. Aires	1/2 % dto.	—	2 % d'to
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	»

Bolsa de Buenos Aires

Diciembre 31 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.525.424 15
Entradas	» 2.577.14
Total	$ 172.528.001 29
Salidas	» 8.103.64
Existencia en caja	$ 172.519.897 65

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/S COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.07 1/2
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.03 1/2
» Italia	5.06 v/
» España	5.43 1/2 »
» Río Janeiro	168059 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 94.10.
Id id L, 100.50.
2.a Série, 97.20.
Banco Español, 210.
Banco Galicia, 137.
Acciones San Nicolás, 52.60.
5 %, 93.50.
Fusionados, 57.40.

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 4 1/2; Comercial, 3 3/8.
Francia, id id, 3; id, 2 3/4.
Alemania, id id, 5; id, 3 3/4.
Amberes, id id, —; id, 2 3/4.
Cheque Paris s/Londres, 25.18.
Id id id Italia, 99 3/8.
Id id id España, 465.
Id id id Berlín, 123 3/16.
Id Bruselas s/Londres, 25.27 1/2.
Id Génova id id 25.31.
Id Lisboa id id 47 1/2.
Id Nueva York s/Londres, 486 80.
60 d/v id id id, 483 85.
Agio del oro en Madrid, 7.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre vencimiento 1.o de Febrero de 1910	$ 1.397.111 73
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 540.643 86
Entreg. hasta el 31 de Diciembre	» 455.852 40
Total	$ 996.513 26

Dato comparativo—Año 1908

Las entregas efectuadas por la Tesorería de la Aduana durante el año 1908 (45 por ciento de las entradas) para el servicio de amortización é intereses de la Deuda Consolidada del Uruguay, en lo que corresponde al servicio del 68.o trimestre (vencido en Febrero 1.o del año corriente) comparado con el actual que vence el 1.o de Febrero de 1910, es el siguiente:

Excedente para el 68.o trimestre vencido en 1.o de Feb. de 1909	$ 1.007.636 32
Entreg. en Noviembre (1908)	» 440.870 31
Idem hasta 31 de Diciembre íd.	» [illegible]
Total	$ [illegible]

De los precedentes datos se desprende una diferencia de ps. 194.283.45, que corresponden al bimestre de Noviembre y Diciembre del año que fenece, comparado con igual bimestre del año anterior.

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Nov'bre de 1909	$ 3.024.422 16
Entregado hasta el 31 de Dic'bre	» 243.131 93
Total	$ 3.267.554 08

Dato comparativo—Año 1908

Las entregas efectuadas durante el año anterior, para pago de intereses y amortizaciones de la Deuda de Conversión (24 por ciento de las entradas de Tesorería de Aduana,) son las siguientes:

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Nov. del año expresado	$ 2.934.085.13
Idem durante el mes de Diciemb.	» 192.959.77
Total	$ 2.127.044.90

Existe pues, una diferencia en favor del año actual en las entregas efectuadas de ps. 1.140.509.18.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Nov'bre de 1909	$ 693.122 71
Entreg. hasta el 31 de Dic'bre	» 55.717 80
Total	$ 748.840 51

Dato comparativo—Año 1908

Las entregas efectuadas durante el año anterior, por la Tesorería de la Aduana, (5 1/2 por ciento de las entradas), para el servicio de intereses y amortizaciones del Empréstito Uruguayo, son los siguientes:

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Noviembre	$ 654.245.78
Idem hasta el 31 de Diciembre	» 44.218.93
Total	$ 698.464.71

Las que comparadas, con las del año actual dan una diferencia de 50.375.80 pesos, en favor del año que termina.

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 31 — Crédito Argentino, 93.50.
Id id, fin Enero, 94.
Oblig. Banco Provincia, 87.
Puerto Sastre, 3.45.
Edificadora, 122.

IMPORTACION DE ORO

En los vapores inglés «Hylas», alemán «Cap Vilano» é inglés «Asturias», llegados los dos primeros el jueves y el último ayer, se recibieron las siguientes cantidades de dinero:

Por el vapor «Hylas»—de Nueva York—Para Montevideo: E. A. Bunge y J. Born, dollars 250.000. Opción Montevideo ó Buenos Aires—Luis Dreyfus y Cía., dollars 550.000. Para Buenos Aires — Banco de Londres, dollars 500.000. Banco Nacional y del Comercio, dollars 750.000. Hildebiack Sezlkener, dollars 500.000.

Por vapor «Cap Vilano» — De Southampton — Para Montevideo — Liebig's Extract of Meat, libras esterlinas 100.000. Para Buenos Aires, E. A. Bunge y J. Born, dollars 200.000

Por vapor «Asturias — De Southampton — Para Montevideo — Banco Francés, Supervielle y Cía., libras esterlinas 100.000. Para Buenos Aires. Banco Hipotecario Franco Argentino, libras esterlinas 300.000.

Resúmen

Para Montevideo — Dollars 250.000, pesos 242.500. Libras esterlinas 200.000. pesos 940.000.

Para Buenos Aires—Dollars 1.950.000. Opción Montevideo ó Buenos Aires—Dollars 550.000. pesos 533.500. — Total general ps. 3.607.500

BOLSAS EXTRANJERAS

(Por telégrafo)

En la Bolsa de París — Resúmen de la semana

PARIS, 31 — Después de las fiestas de Navidad, esta Bolsa ha abierto con una tendencia marcadamente firme, habiendo perspectiva de un gran desarrollo comercial durante el próximo mes de Enero, favorecido por las relaciones comerciales más estrechas que existen entre esta república y Alemania.

Los títulos de la renta perpétua del 3 por ciento gozan de un mercado firme con buena demanda al contado, siendo muy favorecidos por los últimos arreglos acordados para el empréstito marroquí. Los bonos internacionales también muestran una tendencia favorable, siendo los rusos muy demandados con motivo de haberse negado oficialmente los rumores que circularon referentes á ciertas desavenencias con el Japón. En cambio, los valores españoles han aflojado nuevamente, debido á las recientes realizaciones de estos títulos. Los bonos brasileños se sostienen en sus precios. Las acciones de la compañía de minas de Río Tinto han ido reclamando mayor atención en estos últimos días, y hoy cierran con mercado firme.

En la Bolsa de Berlín — Resúmen de la semana

BERLIN, 31 — La situación actual en esta Bolsa es comparativamente activa y la tendencia es favorable, si bien existe una fuerte creencia de que ahora, con motivo de las liquidaciones y vencimientos de fin de año, se hará sentir alguna restricción en el mercado monetario.

Los títulos internacionales quedan en general con mercado firme, encontrándose los argentinos en muy buena posición.

Los valores de los bancos austríacos han sido muy beneficiados con las noticias de las nuevas emisiones, que ascienden á 140.000.000 de kriners. Los títulos de la renta también se ven impresionados por la noticia de un segundo empréstito de 200.000.000 de kroners.

Las acciones de las empresas metalúrgicas han sido compradas en gran escala; también las compañías de fundición han visto sus valores en gran actividad, favorecidos por el alza del hierro en Inglaterra.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapor	Ordinaria
London, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Vasco, para Buenos Aires, saldrá hoy. Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. Terrestre . . 5.15 p. m. Bolsa . . . 4.45 p. m.
Cordillère, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy.	Central . . 9 a. m. Terrestre . . 8 a. m. Bolsa . . . 7 a. m.
León III, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá mañana.	Central . . 7 a. m. Terrestre . . 6 a. m. Bolsa . . . 5 a. m.
Orcoma, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá mañana.	Central . . 11 a. m. del día 1. Terrestre . 10 a. m. del día 1. Bolsa . . . 12 m. del día 1
Córdova, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas y Barcelona, saldrá el 4 de Enero.	Central . . 3 p. m. del día 3. Terrestre . 2 p. m. del día 3. Bolsa . . . 2 p. m. del día 3
Esna, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 4 de Enero.	Central . . 11 p. m. del día 3. Terrestre . 10 p. m. del día 3. Bolsa . . . 6 p. m. el día 3
Turakina, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres saldrá el 4 de Enero.	Central . . 3.— p. m. Terrestre . 2.— p. m. Bolsa . . . 2.— p. m.
Heluan, alemán, para Las Palmas, Cheburgo y Hamburgo, saldrá el 5 de Enero.	Central . . 11 p. m. del día 4. Terrestre . 10 p. m. del día 4. Bolsa . . . 6 p. m. del día 4
Santa Rita alemán, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 6 de Enero.	Central . . 11 p. m. del día 5. Terrestre . 10 p. m. del día 5. Bolsa . . . 6 p. m. del día 5
Vasari, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía y Nueva York, saldrá el 11 de Enero.	Central . . 10 a. m. Terrestre . 9 a. m. Bolsa . . . 9 a. m.
Siena, italiano, para Santos, Tenerife y Génova, saldrá el 14 de Enero.	Central . . 6 p. m. del día 13. Terrestre . 5 p. m. del día 13. Bolsa . . . 5 p. m. del día 13

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CURUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.20 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Enero

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Canning	inglés	1	Liverpool
Rynland	holdés	1	Amsterdam
Tubirgen	alemán	1	Bremen y esc.
Istrivita	italiano	1	Génova
Formosa	francés	1	Marsella y esc.

Vapores á salir en Enero

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Wittekind	alemán	1	Bremen y esc.
Harmodias	inglés	1	Liverpool
Rembrand	inglés	1	Liverpool
K. Benk	inglés	1	Cuba
K. Wilhelm II	alemán	1	Hamburgo y esc.

REMATES

José B. Gomensoro

De mercaderías, para almacén, ferretería, bazar, y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 4 de Enero á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diferentes ramos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

4256en4.

José B. Gomensoro

Campo en Olimar Chico (departamento de Minas).—A 10 kilómetros del pueblo Nico Pérez.—Buen monte.—Aguadas permanentes.—Campos de los mejores de esta zona y de gran porvenir.—Area 254 hectáreas 24 áreas 5 centiáreas.—Dividido en 2 potreros.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi salón de ventas calles Piedras 115.

EL VIERNES 7 de Enero á las 3 y media remataré á la más alta postura, esta buena fracción de campo, regado por el arroyo Sarandí y varias cañadas afluentes del Olimar Chico. Linderos: al Norte, doña Rosa A. Gutiérrez, al Sur y al Este, sucesión Laurindo Gutiérrez y al Oeste don Nicolás Inciarte, y sucesión Larresa.—Con alambrados de 5, 6 y 7 hilos con maderas de ley (con excepción de unos 1000 metros con postes de monte), está dividido en 2 potreros cerrados, no tiene tránsito de ninguna especie.

El campo se entregará disponible el 7 de Febrero de 1910.

Condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y el resto á un año de plazo, interés de 6 ojo.

Títulos buenos—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía 10 ojo.

Planos y otros informes: Piedras 115.

4163en7.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

¡Campos en Soriano!

EN EL RINCON DE NAVARRO QUE FORMAN

El Río Negro y el Arroyo Grande

Tierras inmejorables con inmensos montes y abundantes aguadas—5200 hectáreas divididas en ocho fracciones, disponibles de inmediato.—Venta sin base, ni límite de ninguna clase.—El remate se efectuará en Montevideo, en mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 7 de Enero de 1910, á las tres de la tarde, ventajosas condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y la otra á uno ó dos años de plazo con interés de 6 ojo anual, pagadero por trimestre, vencidos y con garantía hipotecaria del campo. Acaba de ser fraccionado por el agrimensor señor Alfredo Olivera Calamet en:

Fraccion núm. 1. Area 709 Hectáreas 8198 m. cds.
Fraccion núm. 3. Area 531 Hectáreas 9755 m. cdos.
Fraccion núm. 4. Area 508 Hectáreas 5929 m. 50 (con poblaciones, potreros, chacra, etc).
Fraccion núm. 5. Area 810 Hectáreas 9226 m. 50.
Fraccion núm. 6. Area 502 Hectáreas 9970 m. cds.
Fraccion núm. 7. Area 685 Hectáreas 8540 m. 50.
Fraccion núm. 8. Area 603 Hectáreas 3511 m.
Fraccion núm. 9. Area 542 Hectáreas 3067 m.

Los alambrados exteriores, son de madera de ley, los interiores de 6 hilos con madera de monte. Todas las fracciones tienen gran monte natural sobre la costa del Río Negro, Arroyo Grande y Sauce. Todas cuentan con excelentes aguadas.

El Río Negro es navegable hasta Paso de los Toros, saliendo de Mercedes, dos veces por semana.

En la Estancia de Alzola hay encargado de mostrar el campo y dar informes.

Títulos perfectos.

A disposición de los interesados en la escribanía del señor Juan Mendez Alzain, calle Cerrito núm. 154.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Garantía de la oferta 10 ojo.

Planos y otros datos, Piedras 113—José B. Gomensoro. 4094en7.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De tres terrenos en los Campos Elíseos.—Venta en los mismos.—¡Sin base!

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de varios solares de terreno situados del otro lado del Paso del Molino, Campos Elíseos, en este departamento, compuestos á saber:—El número 1 de la manzana A con 42 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle pública,—25 metros al Oeste,—37 metros 50 centímetros al Sur, y 25 metros 31 centímetros al Este que por formar esquina son de frente al Camino al Pueblo Victoria formando una superficie de 1004 metros 99 centímetros.—El número 9 de la manzana 37 compuesto de 27 metros 881 milímetros de frente al Norte sobre calle pública;—15 metros en el Este y 30 metros 23 centímetros en el Sur que por formar esquina son también de frente al camino que vá al Pueblo Victoria, encerrando un área de 435 metros 822 milímetros y otro solar compuesto de 1826 metros 25 decímetros con 31 metros 5 centímetros de frente al Este sobre calle pública; por 58 metros 44 centímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también frente al Norte sobre calle.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio de venta; Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 4149en9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

URUGUAY ESQUINA FLORIDA

GRAN PROPIEDAD DE RENTA

COMPUESTA DE 3 CASAS DE ALTOS Y UN MAGNIFICO ALMACEN

Ubicación de las más valiosas

Soberbio frente á dos importantes arterias

VENTA AL MEJOR POSTOR! SIN BASE!

En la misma propiedad.

EL LUNES 10 DE ENERO DE 1910—A las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta espléndida propiedad. Los bajos alquilados con contrato hasta 1918.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que los días 10 y 12 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:—1.o El día 10 de Enero, el terreno y los edificios de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Uruguay números 38, 40, 42, 44 y 46; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Florida número 69, 71 y 73,—y 2.o El día 12 de Enero, el solar de terreno situado en la Vieja Ciudad de esta capital, inmediato al Templo Inglés, compuesto de 15 metros 72 centímetros de frente al Sud á la calle Maldonado.—17 metros 40 centímetros en la línea Norte y 13 metros 10 centímetros en el costado Este formando un área superficial de 203 metros 33 decímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 4118en10.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Treinta y Tres número 188 y 190, á los fondos de la Catedral.—Area de terreno 580 metros 50—Venta en la misma.

EL MARTES 11 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, esta propiedad en el centro del comercio, alquilada sin contrato por 145 pesos mensuales, se compone de casa de altos con 8 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas.

Los bajos un almacén, 2 piezas, patio y 2 letrinas.

El terreno de forma irregular mide una área de 580 metros 50, lindando por el Este y Sur con la Catedral, al Norte con Sanguinetti hermanos.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.—El plano está en mi escritorio.—Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse. 4197en11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Un buen terreno con frente al Sud á la calle Maldonado entre Treinta y Tres y Juan Carlos Gómez.—Venta en el mismo.—¡Al mejor postor!

EL MIERCOLES 12 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura este terreno con 15 metros 72 de frente por 17 metros 40 de fondo, lindando con la casa ocupada por la comisaría de la 2.a sección. Area: 203 metros 33.

Con adoquinado y cerco pagos.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria, Juzgado Letrado Civil de 1.er turno, Rincón 63.—Autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.

Oblación en poder del actuario, 10 ojo. 4167en12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

La gran casa-quinta Camino Reducto número 385 y 2 terrenos con edificios, verjas, etc., esquina Reducto y Larrañaga.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

La casa tiene grandes comodidades con zótano, verja de fierro al frente y vereda, tiene vestíbulo al frente, 2 piezas grandes, cuarto de baño, cocina, letrina, algibe, patio con columnas y con verja, 1 galpón con un altillo, gran arboleda frutal y de adorno, una fuente y aguas corrientes.

El terreno y edificios camino Larrañaga número 121, verja al frente, 8 piezas azotea, fierro y teja, galpón chico, algibe, pozo con molino, zarzos de fierro y arboleda. El terreno mide 6.011 metros 24 decs.

Y otro terreno y edificios camino Reducto núm. 390. Area: 1.070 metros.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de varias fracciones de terreno con los edificios que contienen, situados en el Reducto de este departamento y compuestos á saber: 1.o—La señalada con el número 385 de la calle Reducto compuesta de 3.430 metros, que lindan por el Norte con la deslindada en tercer término; por el Sud con la calle Reducto, por el Este con doña Rosa C. de Bocage y por el Oeste con doña Adelaida Cabot de Albanell.—2.o Otra fracción con el edificio que contiene, dividido á su vez en dos solares, compuesto el 1.o de 930 metros con frente á la calle Reducto número 390, esquina al Camino Larrañaga, lindando por el Norte con don Cárlos Indart Denis y por el Oeste con doña Emilia Cairo, y el segundo se compone de 150 metros, lindando por el Nord Oeste con la fracción que á continuación se describe, por el Sud con doña Margarita Cairo de Dubra y por el Este con [illegible] [illegible] de un total de 1.070 metros, y 3.o, otra fracción de terreno con el edificio que contiene, con frente al Camino Larrañaga, núm. 121, compuesto de 6011 metros 26 decímetros, lindando por el Norte con don Blas Vidal, por el Sud con la fracción deslindada en primer término, con doña Rosa C. de Bocage, doña Isabel Cairo de Reissig y doña Sara Cairo, y por el Nord Oeste también con la señora Cairo y el solar descripto en el 2.o lugar de las fracciones que preceden.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y planos en la Oficina Actuaria, calle Rincón 63. 4198en16.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad

ESQUINA RONDEAU Y COLONIA

Con gran terreno: 600 metros

VENTA EN LA MISMA

CON LA BASE DE 21 MIL PESOS

EL LUNES 17 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde. Se compone de casa baja con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto alto, cocina, letrina, 2 patios, el 2.o con claraboya y además un negocio, carnicería, con un terreno contiguo.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Alejandro Cavallini venta de propiedad», se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación el día 17 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde de una finca sita en la Avenida General Rondeau y Colonia, formando esquina, con un frente á dicha Avenida de veintiun metros 475 mlts y un fondo de veinte y siete metros novecientos diez y ocho milímetros por donde linda con los herederos de doña Elena Torterola de Conforte, estando dicha finca señalada con los números veinte y dos al treinta. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á la suma de veintiun mil pesos, precio éste en que se halla aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4195en17.

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL—¡¡A PLAZOS!!

El sábado 1 de Enero de 1910 á las 3 p. m.

¡¡4 PRECIOSOS SOLARES 4!!

2 con frente al Camino Larrañaga, y 2 á calles interiores—A 50 metros de 8 de Octubre—Terrenos de nivelación inmejorable—Altura dominante y panorámica.

¡¡Atención á la base de venta!!

$ 0.70 y 0.43 el metro cuadrado

A 29 meses de plazo, sin interes y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y á pagar en 29 mensualidades, de los siguientes solares de terreno con frentes á las calles Larrañaga y Oficial, y compuestos á saber:—El núm. 8 del lote C plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Diciembre de 1907, se compone de 609 metros 53 decímetros cuadrados.—El núm. 9 del mismo lote C se compone de 382 metros 98 decímetros, ambos con frente á la calle Larrañaga.—los números 10 y 11 del mencionado lote C se componen el número 10 de 494 metros 71 decímetros; y el número 11 de 362 metros cuadrados, con frentes á la calle Oficial.—Han sido tasados los solares 8 y 9 en 70 centésimos el metro cuadrado y en 43 centésimos el metro cuadrado los designados con el número 10 y 11.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el importe de una mensualidad. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Angela Bourderi de Mesquita y otro.—Montevideo, Diciembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 4036en1o.

Antonio S. Zorrilla

HOY

POR ORDEN DE LA

CAJA OBRERA

¡REGALO DE AÑO NUEVO!

¡4 ESPLENDIDOS LOTES!

¡A PLAZOS!

2 lindos solares sobre la Avenida G. Flores (ANTES COES)

Y 2 sobre la calle Marcelino Sosa

EN CUOTAS FIJAS

De 10 y 15 pesos mensuales!

¡Ubicación espléndida!—En la mejor posición de la Avenida General Flores, antes de llegar al camino Larrañaga—En un núcleo de edificación—Frente á la quinta de don Luis Zanirati—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas.

EL SABADO 1.o de Enero á las 5 de la tarde, venderé en cuotas fijas de ps. 10 y 15 mensuales estos 4 hermosos lotes, cuyas dimensiones son las siguientes:

Solares núms. 1 y 2 sobre Avenida General Flores, frentes 10 metros, superficies 553 metros 75 el primero y 551 metros 25 el segundo. Empedrados, vereda y cerco pagos.

Solares núms. 3 y 4, sobre Marcelino Sosa, frentes 10 metros, superficies 380 metros.

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por más informes, á mi oficina Misiones núm. 214. 4125en1o.

Martínez L.nez y García y Rico

HOY

EN EL BOULEVARD ARTIGAS

¡3 solares, á plazos!

EL SABADO 1.o de Enero á las 4 de la tarde, remataremos, sin base y al mejor postor, á pagar en 60 mensualidades sin interés, con descuento de 20 por ciento al que pague al contado, tres preciosos solares de terreno, que no se vendieron el domingo último por causa del mal tiempo, los cuales tienen frente al Boulevard Artigas, altura del Hospital de Niños.

Títulos perfectos.

Por más datos, en nuestra oficina, Plaza Independencia 19 (C.-N.) 4230en1o.

Manuel M. Maceió

¡¡11 preciosos solares de terreno!!

AL MEJOR POSTOR

PARA PARTICION ENTRE HEREDEROS

SOBRE LAS CALLES

San Fructuoso, Pando y Domingo Aramburú

Con áreas chicas y grandes que varian entre 116, 125, 215 y 475 mts. cuadrados cada solar, por consiguiente muchos de estos lotes están al alcance de la gente obrera.—A pocos metros del tranvía «La Comercial» que pasa por la calle del Reducto.—A 150 metros de la estación del mismo nombre.—Paraje donde la edificación es inmensa y por consiguiente los terrenos se valorizan cada día más.—Vayan visiten la localidad y se convencerán que allí el fomento marcha á tambor batiente!—Alerta señores compradores de terrenos ese paraje de porvenir—Concurran al remate y no se arrepentirán, porque aprovecharán la ocasión de pichinchar; garanto que sacrificaré todo sea cual fuere el precio, no hay reserva alguna, tengo órden expresa de sus dueños para liquidarlos sin consultar lo que quieran pagar los interesados.—Vengan, repito, al remate, que con seguridad se harán de un precioso solar con dos ó trescientos pesos.—Imposible poder pedir mejor ocasión.

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación remataré á dinero de contado y por lo quieran pagar estos 11 solares de terreno entre ellos dos importantes esquinas de áreas proporcionadas y al alcance de todos los bolsillos, previniendo que los lotes que dan frente á la calle «San Fructuoso», tienen el empedrado, vereda y cerco pagos y los con frente á la calle Pando, aún cuando ahora no tienen el empedrado, también los venderé libre del pago de esta mejora, por cuanto la Junta se ha obligado á construirlo en cámbio del terreno que la misma le ha tomado para la calle á los actuales propietarios.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados. — Títulos perfectos—Oblación por los solares grandes cien pesos y por los chicos cincuenta pesos.—Escrituras y certificados, de cuenta de los compradores.—Informes, Arequita núm. 23 (Aguada). 4192en9.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 5 DE ENERO

A las 5 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION DE UNA CASA DE INQUILINATO

situada en la calle de Pérez Castellanos núms. 187, 189 y 191 entre Buenos Aires y Reconquista, á 150 metros de la futura rambla de Sud América.

AL MEJOR POSTOR

ORDEN DE VENDER

PRODUCE $ 120 MENSUALES

El terreno tiene 12,55 de frente por 22,10 de fondo.—Total más ó menos 283,55 v...

Buena oportunidad para colocar dinero

Consta de 23 piezas todas ellas bien sanas, repartidas en 2 altos, gran patio, letrinas, aguas corrientes, buenos lavaderos y muchas otras comodidades.

Garantía de la compra ps. 500. Comisión de 2 por ciento á cargo del comprador.

Títulos buenos y garantidos. Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 4150en5.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor y por cese de condominio

DE 14 SOLARES

EN EL PUEBLO VICTORIA

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910, á las cinco de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Juan B. Viacava solicitando la inscripción de un documento, se hace saber al público que el día 16 del entrante Enero, á las 5 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, y en lotes separados, de los solares de terreno que á continuación se describen, situados en el Pueblo Victoria de este departamento: 1.o El solar de terreno situado en la manzana núm. 31 tinta negra y 55 roja señalado en el plano respectivo con el núm. 1, y compuesto de 10 metros 39 cts. de frente al Noroeste á la calle Dayman, por 42 metros 55 cts. de fondo, encerrando una superficie de 442 metros 72 decímetros.—2.o Ubicado en la misma manzana del antes descripto, se encuentra señalado con el núm. 2 y tiene 9 metros 45 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Dayman, por 42 metros 55 centímetros de fondo, formando un área de 405 metros 83 centímetros.—3.o Situado en la misma manzana está señalado con el número 3 del plano indicado, tiene la misma forma y dimensiones del antes descripto así como también frente al Noroeste sobre la calle Dayman.—4.o El señalado con el número 4 de la misma manzana con 225 metros 16 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 39 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Dayman, por 34 metros 36 centímetros de fondo y linda por el Nordeste con los solares 5 y al 8, por el Sureste con el 9, y por el Suroeste con el 3.—5.o y 6.o Los solares núms. 11 y 12 de la manzana 23, tinta negra, 57 roja, teniendo cada uno 361 metros 94 decímetros cuadrados ó sean 8 metros 50 centímetros de frente al Noreste á la calle Bella Vista, por 42 metros 55 centímetros de fondo y lindan por el Nor Oeste con más terrenos de dicha manzana, por el Sud Este con los solares 13, 15 y 17 y por el Sud Oeste, con los solares 23 y 24.—7.o El solar 13 de la manzana antes indicada, tiene 221 metros 37 decímetros cuadrados con 8 metros 50 centímetros de frente al Sur Este, á la calle Bella Vista, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando al Nor Oeste, con el solar 12, al Sud Este con el solar 15 y al Sud Oeste con el 16.—8.o El solar núm. 18 de la manzana antes indicada, compuesto de 221 metros 36 decímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Este á la calle Arapey por 25 metros 77 centímetros de fondo al Nord Oeste, lindando por este viento con el solar número 25 por el Nor Este con el número 17 y por el Sud Oeste con el número 19.—9.o El solar núm. 19 de la misma manzana con igual forma, frente y dimensiones del antes descripto con el que linda por el Nord Este, por el Nord Oeste con el número 33 y por el Sud Oeste con los núms. 20, 21 y 22.—10.o El solar núm. 20 de la misma manzana, compuesto de 221 metros 36 decímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste á la calle Colon, por 25 metros 77 centímetros de fondo que por ser esquina son también de frente al Sud Este á la calle Arapey y linda por el Nord Este con el solar núm. 19 y por el Nord Oeste con el número 21.—11.o El solar número 21 de la misma manzana con la misma forma y superficie del antes descripto, tiene su frente al Sud Oeste á la calle Colon, y linda por Nordeste con el solar número 22, por el Nord Este con el número 19 y por el Sud Este con el número 20 antes descripto.—12.o El solar núm. 22 de la misma manzana, con la misma forma, frente y dimensiones del antes descripto con el que linda por el Sud Este, por el Nord Este con el número 19 y por el Nord Oeste con el 23.—13.o El solar número 23 de la misma manzana con una superficie de 366 metros 94 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste á la calle Colon por 42 metros 55 centímetros de fondo al Nord Este y linda por este viento con el solar número 12 por el Sud Este con el número 22 y por el Nord Oeste con el 24.—y 14.o El solar número 24 de la misma manzana indicada con la misma forma, frente y dimensiones del antes descripto con el que linda por el Sud Este, por el Nord Este con el número 11 y por el Nord Oeste con el terreno de la misma manzana.—Se previene: Que los mejores postores deberán consignar en manos del actuario el 10 por ciento de sus ofertas en garantía de las mismas y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Diciembre 30 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario.

Escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya número 126, Central. 4258en16.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL

EL MARTES 4 DE ENERO

A las 4 1/2 p. m!

De tres buenas propiedades centrales:

Situadas en las calles: Treinta y Tres, 207 y 209 de altos, Buenos Aires, 179 esquina Treinta y Tres y Buenos Aires, 175.

AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor el día 4 del entrante mes de Enero á las 4 y 1/2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

1.o De una finca de altos situada en esta ciudad edificada en terreno compuesto de quince metros siete centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 207 y 209, veintidós metros 60 cts., en la línea del Sud, por donde linda con doña Rosario Piñeiro; por el Norte dos líneas una que mide siete metros 70 cts y otra de siete metros 82 cts. lindante con las propiedades que se deslindarán y con el doctor Juan P. Castro, y en la línea del fondo al Oeste mide nueve metros 62 cts., formando un martillo de dos metros 15 cts. al Oeste, un metro 40 cts al Sud, y un metro 20 cts al Norte, por donde linda con propiedad del doctor Juan P. Castro; formando una superficie de 309 metros 10 decímetros 68 cts.

2.o Otra finca de bajos contigua á la anterior, edificada en terreno compuesto de trece metros 45 cts. de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres; diez metros 20 cts. de frente también al Norte sobre la calle de Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el número 179 á cuya calle forma esquina, lindando por el Sud con la propiedad anteriormente descripta y por el Oeste con la que vá á describirse; formando una superficie de ciento treinta y siete metros 18 decs.—

3.o Otra finca, contigua á las anteriores descriptas, edificada en terreno compuesto de siete metros 55 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el núm. 175; por diez y siete metros 22 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con la finca primeramente descripta, y por el Oeste con don Juan P. Castro, formando una superficie de ciento veinte y nueve metros 15 decímetros.—Se previene que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158. La venta ha sido ordenada en los autos caratulados «Luis Eduardo Piñeiro concurso voluntario».—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4123en4.

Francisco Piria

COLOSAL REMATE

EL DOMINGO próximo 9 de Enero de 1910, á las 3 de la tarde.—90 soberbios solares, cuatro edificios.—Todos á plazos de 100 y 200 meses.—Hay que vender.—Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino.—Frente á la carretera á Colón y al Camino de la Tablada.—Todo macadamizado.—Al lado del monumento del Coronel Diego Lamas.—No hay terrenos más lindos ni de mayor porvenir.—Habrá solares para vender hasta por mensualidades de 2 pesos.—Aprovechen el momento. No se les presentará otra ocasión como esta.—Los trenes saldrán á las 3 en punto de la tarde de la calle Andes esquina 18 de Julio.—Habrá un convoy de 20 vagones á disposición del público.—A las 4 y media venderé el gran edificio, ocupado por casa de familia y almacén, esquina Camino á la Tablada y gran Carretera á Colón.—Este edificio que produce buena renta se venderá á pagar en 60 meses de plazo, pues casi lo pagan con el alquiler que reditúa.

Los demás edificios se venderán á pagar en 80 meses de plazo.

Como altura no hay nada más lindo, y como localidad de porvenir es de primer orden. El que compre un solar, antes de pagarlo habrá hecho su fortuna.

Hay que vender.—El remate es el domingo 9 de Enero. A las tres en punto de la tarde deben encontrarse en la calle Andes esquina 18 de Julio.—El convoy seguirá por las calles Uruguay, Rondeau y Agraciada.—En la plaza de Flores podrán tomar asiento los concurrentes de la Aguada y en la estación del Arroyo Seco se detendrá el convoy para que se acomoden los vecinos de esa localidad.

Recomiendo puntualidad y todo el que quiera hacer fortuna no falte.—Por más informes, Oficina de «La Industrial» Cerrito 154. 4154en9.

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

El domingo 23 de Enero

A LAS 4 DE LA TARDE

De una hermosa casa con quinta y jardín

EN SAYAGO

Denominada «Villa Inés», con los eléctricos núms. 41 y 49 de «La Comercial» á su frente y sobre la importante carretera macadamizada, formando esquina á la calle «General Garibaldi»; también macadamizada, que va directa al «Pueblo Peñarola» ó sea á los grandes talleres del Ferrocarril Central.—Distante dos cuadras de la «Estación Sayago», de la bonita plaza pública y á una cuadra de la Iglesia nueva.—Con esta referencia basta y sobra para su mayor elogio: está situada en el mejor punto de aquella localidad que es una de las que más progresan. «Sayago» es el sitio elegido para residencia permanente por la facilidad de comunicación breve y barata. Cerca de trenes del ferrocarril de ida y vuelta. Allí se bifurcan las líneas férreas de toda la República. De Montevideo á Sayago se emplean 17 minutos por la línea del Central. El eléctrico tiene un servicio rápido cada 5 minutos. La posición de esta casa quinta es de las más altas: 68 metros sobre el nivel del mar!!

Esta propiedad cuenta con todas las comodidades y servicios y está alquilada en 70 pesos mensuales, con contrato que vence en Abril próximo.

Consta de 9 piezas; precioso jardín, con flores de variedad exquisita y árboles frutales.

Mide: 39 m. 65 de frente á la gran carretera, por 90 m. 30 de fondo.

Area: 3.283 m. c. 44.

BASE DE VENTA: 9.000 PESOS

A razón de ps. 2.78 cts. el metro!!

Venta al contado, por partición entre herederos de la sucesión de don Pablo Beiroa.

Títulos garantidos. El costo de escrituras y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 1.000 pesos.

Por más datos y por planos, ocúrrase á mi oficina Misiones 150. [illegible]

Méndez y Oroná

Real de San Carlos

COLONIA (R. O.)

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910 á las 3 p. m. calle General Flores.

Por disposición judicial se rematarán 109.451 metros de terreno, lindando con Nicolás Mihanovich (hijo), Ludovico Schaffer y el Río de la Plata. A cuatrocientos metros de las obras del Real de San Cárlos. Tasación judicial, ps. 1.084.61 la hectárea.

Base de venta ps. 723,06 hectárea.

Escritura y certificados de cuenta del comprador.

Seña de garantía 10 olo de la oferta.—Méndez y Oroná, rematadores. 4216en16.

Eduardo Zorrilla

Valioso remate del lujoso y moderno mobiliario que adorna la casa de la calle Bartolomé Mitre núm. 86, propiedad del señor don José Pedro Rodríguez, por ausentarse para Europa.

Detalle y día del remate será indicado oportunamente por los diarios y carteles.

Por informes á mi oficina calle Misiones núm. 123.

4212.

Julio R. Alvarez

5 solares de terreno 5

A 50 MESES DE PLAZO

Con frente á las calles Cuñapirú y Joaquín Requena—Frente á la Iglesia de los Padres Mercedarios—Al lado de la quinta Recayte.

EL DOMINGO 9 de Enero de de 1910 á las 5 de la tarde y en lugar de su ubicación venderé al mejor postor estos cinco solares de terreno, posición alta é inmejorable, de áreas pequeñas como puede verse en el plano respectivo y á cincuenta meses de plazo sin interés.

Todo comprador dará 10$00 de garantía por cada solar.

Títulos buenos.

Planos é informes en mi escritorio, Misiones 122. 4222en9

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

El jueves 6 de Enero á las 3 de la tarde

DE 20 LINDOS SOLARES

Que se pagarán en cuotas fijas de

$ 2.50 y 3.50 mensuales

situados á dos cuadras de la

AVENIDA GENERAL FLORES

(ANTES GOES)

al costado de la plaza, en el Cerrito de la Victoria, á doscientos metros del almacén de Bisoso, muy cerca del cuartel en construcción en la Avenida General Flores destinado al 1.o de Caballería.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Plaza Independencia 79. 4144en6.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

(SECCION VENTAS)

¡REMATE LIQUIDACION!!

DE MAÑANA

¡¡EN LA FIGURITA!!

EL DOMINGO 2 DE ENERO

A LAS 1|2 DE LA MAÑANA

63 SOLARES 63

A dos cuadras de la

Avenida Flores (antes Goes)

SOBRE LA

Avenida Garibaldi

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS DE

5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesos mensuales

A CINCUENTA METROS DEL

Boulevard Artigas

AL COSTADO DE LA

Academia Militar y Escuela Naval

(EN CONSTRUCCION)

Con servicio eléctrico á sus puertas

Lindando con el Barrio Jacinto Vera y con frentes á las calles Cufré, Salsipuedes, Patria é Itapebí.

TREN GRATIS

El día del remate á las 9 de la mañana saldrán de las calles 18 de Julio y Andes por Uruguay y Sierra los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 9 y 1|2 de la mañana nadie falte!!!

Informes y planos: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, ó á mi Oficina Plaza Independencia 79 (costado Norte).

AL MISMO TIEMPO

Venderé una linda casa de material á pagarla con ps. 45 mensuales,—un colmo!! por lo que gana de alquiler. 4051en2.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

EL DOMINGO 16 DE ENERO

Soberbio remate de solares, á una cuadra de la Avenida 18 de Julio.

AVENIDA 18 DE JULIO

Con frente á las calles Comercio, Montevideo y otras interiores de 17 metros, que se pagarán con

CUOTAS FIJAS PEQUEÑISIMAS

Próximamente más detalles.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, ó á mi escritorio, Plaza Independencia 79. 4172en16.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

El jueves 6 de Enero

A LAS 10 1|2 DE LA MAÑANA

DE UN LINDO SOLAR

A pagar en 60 mensualidades

¡¡EN EL PASO DEL MOLINO!!

CALLE URUGUAYANA

A 50 metros del Campo Euskaro

Por cuenta de quien corresponda en el lugar de su ubicación se procederá á la venta de este lindo solar compuesto de un área de 1076 metros cuadrados 21 m 6) de frente á la calle Uruguayana por 54 m. de fondo.—Con el tranvía del Norte á su frente al lado de la fábrica de Salvo Campomar etc.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 4194en6.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

PROXIMAMENTE

¡¡De 97 solares 97!!

A PAGAR

En pequeñas cuotas fijas mensuales

¡LARRAÑAGA Y 8 DE OCTUBRE!

Prepararse:

Informes: Seccion Ventas de Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administracion de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3890dic5.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡REMATE LIQUIDACIÓN!!

El domingo 2 de Enero

A LAS 4 P. M.

¡¡A grandes plazos!!

¡70 solares 70!

Con frente á la carretera macadamizada á Colon y otros rodeando la gran

BODEGA BONOMI

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS

De $ 2.50, 3.50 y 6 mensuales

Frente al establecimiento de arboricultura de Juan M. Basso, á cien metros de la

ESCUELA DE AGRONOMIA

A cuatro cuadras del monumento á Diego Lamas—con tranvía eléctrico de la Comercial, á Sayago, casi á sus puertas.

¡¡Todos los solares con viñas en plena producción!!

El domingo 2 de Enero á las 4 p. m.

EN CUOTAS FIJAS MENSUALES

De $ 2.50, 3.50 y 6

TREN GRATIS

El día del remate á las 3 p. m. saldrán de la calle Florida y Paysandú los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos é informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazo, cobranza etc. en condiciones excepcionales. 3987en2.

Florentino Ruiz

A PLAZO

En Villa Colón en la misma Avenida Lezica, antes de llegar al palacete de la sucesión del señor I. Bords.

EL DOMINGO 9 de Enero á las 3 y media p. m., en el paraje de su ubicación remataré por cuenta y orden en el centro de la villa, rodeado de los mejores palacios y en condiciones ventajosas para el comprador, sin base y por ser una área chica. El terreno mide 38 m. 655 cts. frente á la Avenida—por ...... de fondo formando una área total de 2320 m. 46 cts. Condiciones de pago una tercera parte al contado y el resto á 12, 24 y 36 meses sin interés, dividido en tres cuotas iguales. Títulos perfectos. Garantía, el diez por ciento en el acto. La escritura quedará depositada en un Banco ó en una escribanía de la capital. Sobre esta propiedad hay un gravámen de mil pesos que se chancelará en el acto de abonar la tercera parte el comprador al contado.

Informes, Arapey núm. 163, altos, ó Bolsa de Comercio, 2 y media p. m. 4245en9.

Florentino Ruiz

EN LA AVENIDA GOES

De terreno con frente á dos calles

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 p. m., en el paraje de su ubicación calle Goes hoy Avenida General Flores próximo á la esquina calle San Eugenio y á 160 metros pasando de la estación del tranvía.

Remataré por cuenta y orden este hermoso solar con 12 metros 36 cts. á la Avenida General Flores y 11 metros 69 á la calle Marcelino Sosa formando un área total de 979 metros 870 cts.—Cerco, vereda y adoquinado pago. Títulos perfectos.

La venta es al mejor postor sin base de ninguna especie.

El comprador dará en el acto 10 olo de garantía.

Para informes, Arapey 163 (altos). 4153en1o.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

UNA BUENA PROPIEDAD

En el camino 2.a Reyes núm. 6

A 15 metros del Camino Suárez

¡¡Es un regalo!!

BASE DE VENTA $ 1.513,42

Comodidades de esta finca: 4 piezas de material, comedor, despensa, cuarto de servicio, cocina, algibe, etc.

Area: 1.894 metros 50 dc.

EL DOMINGO 16 de Enero á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, remataré esta buena propiedad con la módica base de venta arriba expresada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el domingo 16 del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de una fracción de terreno con el edificio que contiene, situada en el paraje conocido por Larrañaga, en este departamento, compuesto de 1894 metros 50 decímetros cuadrados, según plano levantado por el agrimensor Conde, de fecha Diciembre corriente, con 34 metros de frente al Norte al Camino 2a Reyes:—39 metros 67 centímetros al Este que linda con Jacinto Casaravilla y sucesión Pozza;—por el Sud con don Guillermo Adams, y por el Oeste en una línea quebrada linda con don Pedro Sinago y terreno que fué de esta misma sucesión.—Ha sido tasada en la suma de 1513 pesos 42 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á su tasación, que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Ballesteros. —Montevideo, Diciembre 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por planos é informes, á mi Oficina, Misiones 214. 4255en16.

Antonio S. Zorrilla

¡GRAN REMATE MATUTINO!!

A las 10 de la mañana del próximo

DOMINGO 2 DE ENERO

EN EL ALEGRE Y PINTORESCO

PUEBLO ITUZAINGÓ

¡231 espléndidos solares 231!

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INMEDIATOS AL

Hipodrómo Nacional y á la

Avenida G. Flores (antes Goes)

CON FRENTES A LAS CALLES

Sociedad Hípica, Nuevo Circo,

Brandzen, Alvear y otras

¡¡NOTABLE UBICACION!!

En unos de los parajes más elevados, más pintorescos y más saludables de los alrededores de Montevideo! ¡Próximos á las nuevas y elegantes Tribunas del Hipódromo Nacional! Frentes muchos de ellos á los jardines que se forman bajo la dirección técnica del ingeniero señor Racine. Con tranvías eléctricos de «La Comercial» á sus puertas y los de «La Transatlántica» muy próximos.

VENTA LIBERAL!

EN 60 MENSUALIDADES

¡SIN INTERES!

Areas para todos los gustos

¡CHICAS Y GRANDES!

ATENCION

El domingo 2 de Enero

A las 10 en punto de la mañana

SIN ESPERAR A NADIE

Liquidaré estos lindos terrenos.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Los que paguen al contado tendrán un descuento del 20 por ciento.

Por planos é informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones 214. 4189en2.

Antonio S. Zorrilla

AL SUD! AL SUD!

VENTA LIBERAL!

¡A largos plazos!

EN 50 MENSUALIDADES!

POR CUENTA Y ORDEN DE LA

Sucesión Villemur

8 magníficos solares centrales

¡DESCOLLANTE UBICACION!

EN LA MAYOR ALTURA DE LA

CALLES MALDONADO Y YARO

A 80 metros de la Estación Artigas. Rodeados de edificacion moderna y con infinidad de eléctricos por sus frentes.

¡Areas preciosas!

¡Buenos frentes y fondos proporcionados!

Hay una espléndida esquina á las calles Maldonado y Yaro!

El jueves 13 de Enero á las 5 de la tarde

Venderé al mejor postor, en 50 mensualidades, sin interés, estos 8 magníficos lotes, que pueden ser adquiridos en forma muy liberal. Llamo especial atención á este remate, pues se trata de terrenos bien centrales y ubicados en un paraje de positiva y constante valorización.

Los compradores al firmar el boleto consignarán el importe de una mensualidad.

Un cartelón aviso ubicado sobre los terrenos fijará su ubicación y el lugar del remate.

Por planos é informes, ocurrir á mi Oficina, Misiones 214. 4216en13.

Antonio S. Zorrilla

El más notable é interesante remate verificado hasta ahora en el corazón de

LOS POCITOS

LA ANTIGUA QUINTA DE FAVOLARA

Fraccionada en estupendos lotes

CON FRENTE A LAS CALLES

Colón, Massini, Ellauri

Alejandro Chucarro y General Artigas

EN 60 MENSUALIDADES

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡Nada más lindo como ubicación, ni más halagüeño como porvenir, que estos terrenos!—¡En el centro del más aristocrático y alegre balneario de Sud América!—Próximos á la rambla, á 20 metros de la Avenida Brasil (antes Canelones), á 50 del «Palace Hotel» y á 150 del balneario de Pocitos!—¡Vivir allí, es gozar de todos los encantos de la playa, aspirar el perfume de los jardines que los rodean, y recibir las caricias de las brisas del mar!—Como paraje preferido para construcciones artísticas y de valor, no hay otro que lo supere.

Allí, circundando estos soberbios solares, se levantan magestuosos los hermosos chalets de los señores doctor Prat, Topolaski, Barth, Williman, Cranwell, Piatero, Arteaga, Testasecca, Levrero, Seratosa, Murray, doctor Rodríguez y otros, lo que evidencia, dado el corto término en que han sido construidos, que la posición no puede ser más llena de atractivos, ni más llamada á un porvenir constante.

EL DOMINGO 30 DE ENERO

A LAS 5 DE LA TARDE

En la más liberal forma de pago que puede venderse

En 60 mensualidades

Liquidaré por orden del Banco Popular del Uruguay estos

Magníficos solares

Ubicados como se ve en un paraje de preferente interés, con eléctricos próximos á ellos, y á un paso de la Rambla y Balneario de Los Pocitos.

Vayan, visítenlos ¡así se convencerán que todo elogio es pálido comparado con la realidad de su belleza.

El «Banco Popular del Uruguay» ofrece desde ya á los compradores el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades. ¡A 14 años de plazo!

Varios cartelones fijados en los terrenos indican su ubicación. Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por planos é informes, al Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 214. 4218en30.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Camino Castro!

¡PROXIMOS AL PRADO!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡En cuotas fijas de $ 4, 5 y 8 mensuales!

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 2 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Aguinaldo de año nuevo

¡106 solares 106!

Frente á las quintas del señor A. Tálice y á la de los doctores Rodríguez Larreta y C. Saenz de Zumaran. Sobre el Camino Castro, lindando por un costado con la del señor Garaicoechea y por el otro con la calle de los Eucaliptos. Hay á sus fondos una pintoresca isla en el arroyo Miguelete y éste por medio con la quinta de don Augusto Morales. ¡Lindos solares, rodeados de arboleda y con tranvía eléctrico á sus puertas! A 150 metros del Hotel del Prado.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta en cuotas fijas de 4 5 y 8 pesos mensuales, al mejor postor de estos bien ubicados solares, con frentes al Camino Castro y á calles de 17 metros de ancho. Areas grandes y chicas, perfectamente consultadas, de suerte que su adquisición sea factible para todos.

La importancia de este remate es evidente, dada la inmejorable posicion de estos terrenos, rodeados de magníficas quintas y en una arteria tan progresista como el Camino de Castro, acrecentando aún más esa importancia, el estar unidos á la ciudad por tranvía eléctrico, y por último la liberalísima forma de pago en cuotas fijas de $ 4, 5 y 8 mensuales, que á cualquiera le será posible economizar, con el plausible y sensato propósito de hacerse propietario.

Los compradores oblarán en garantía el importe de una mensualidad.

Dos tableros fijados en los terrenos, indicarán su ubicacion y el lugar del remate.

¡MUY IMPORTANTE!—El Banco Popular del Uruguay, ofrece á los que tengan la suerte de comprarse uno de estos lindos lotes, el dinero necesario para edificarlo, mediante su pago, en cuotas mensuales. ¡A 14 años de plazo!

Por planos y demas informes, al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 214. 3898en2.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡Valioso remate de tierras

EN LA SECCION CERRILLOS

Departamento de Canelones

¡¡13 SOBERBIAS CHACRAS!!

PERTENECIENTES

A LA SUCESION URQUIZA

A 15 kilómetros de la Estación Las Piedras y 3 del pueblo "Los Cerrillos".

TIERRAS DE PRIMER ORDEN

PARA LA AGRICULTURA

CON BUENAS AGUADAS

AFLUENTES DEL ARROYO DURAN

Areas especiales

Perfectamente consultadas

La mayor parte de estas chacras dan frente á una calle de 17 metros de ancho, abierta expresamente para dar facil comunicación á los caminos públicos. Producen actualmente, sin contrato una renta de $ 4.87 por hectárea.

¡¡ATENCION A LA BASE DE VENTA!!

$ 78 LA HECTAREA

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 20 de Enero á las 2 de la tarde. Venderé estas 13 espléndidas chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los cónyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el día 20 del entrante mes de Enero, á las 2 de la tarde de una fracción de campo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, y compuesta de un área superficial de setecientas setenta y cuatro hectáreas, cinco mil veintiocho metros cuadrados, que lindan por el Norte con los señores López, Perdomo y Sarnada; por el Este con don Octavio Illa, Masías y Perdomo, por el Sud con doña Edelmira Illa de Elía y por el Oeste con el arroyo Durán y con la sucesión Rivero.

Dicha fracción de campo se venderá en trece lotes, por separado, de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión levantado por el agrimensor don Javier Alvarez, el tres de Noviembre del corriente año, agregado á los autos.

Los lotes á que se hace referencia se componen de las siguientes áreas:

La fracción número uno, de cincuenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientos noventa metros cuadrados.

La segunda de sesenta y dos hectáreas, ciento cincuenta y cuatro metros.

La tercera de sesenta hectáreas, nueve mil ciento diez y siete metros.

La cuarta de setenta y tres hectáreas, tres mil ochenta metros.

La quinta de setenta y cuatro hectáreas siete mil ochocientos diez metros.

La sexta de setenta y seis hectáreas ocho mil doscientos noventa metros.

La séptima de cincuenta y ocho hectáreas, seis mil doscientos treinta y dos metros.

La octava de cincuenta y cinco hectáreas ocho mil ciento setenta y cuatro metros.

La novena de cincuenta y seis hectáreas, cuatro mil veinte y tres metros.

La décima de cincuenta y dos hectáreas seis mil ochocientos cuarenta y cinco metros.

La décima primera de setenta y ocho hectáreas cuatro mil doscientos ochenta y cuatro metros.

La décima segunda de cuarenta y una hectáreas cuatro mil sesenta y siete metros.

La décima tercera de treinta y ocho hectáreas seis mil ciento cincuenta y ocho metros.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de setenta y ocho pesos la hectárea ó sea la tasación judicial practicada por el perito don Sosen M. Rodríguez.

2.o Como el campo descripto está arrendado sin contrato y por lo tanto sin término, á varios agricultores,—los compradores podrán desde el acto de la escrituración hacerse cargo de los lotes que adquieran siendo de su cuenta el entenderse desde ese momento con los arrendatarios y percibir de los mismos los arrendamientos que en adelante se devenguen.

3.o Los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., etc., serán á cargo y de cuenta de los compradores.

4.o Los compradores consignarán en manos del actuario, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil, el diez por ciento del total de su oferta.

5.o Los compradores deberán escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores, del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

6.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Por más informes, á mi oficina Misiones 214. 4176en20.

Antonio S. Zorrilla

REMATE MATUTINO

El domingo 9 de Enero

á las 10 de la mañana

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

EN CUOTAS FIJAS

De 6 y 8 pesos mensuales

8 LINDOS SOLARES 8!

EN EL PASO DEL MOLINO

FRENTES A LAS CALLES

Bernardo P. Berro, Atanasio Aguirre y Particular

Rodeados de las quintas de los señores Haedo Suárez, Adams, Dufrechou, Rodríguez, Richart, Rama, Ijes y otras.

A 150 metros de la Avenida 19 de Abril y al eléctrico, y á 100 de la conocida Fuente Matutina. Próximos á la Legación Argentina y á la gran avenida Agraciada.

ATENCION!

El domingo 9 de Enero, á las 10 de la mañana

EN CUOTAS FIJAS

De 6 y 8 pesos mensuales

Liquidaré por cualquier precio estos 8 hermosos lotes.

Los compradores entregarán al firmar el boleto el importe de una cuota, gozando de la inmediata posesión de su compra.

Por planos é informes, á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés ó á mi Oficina, Misiones 214. 4215en9.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡ESPLENDIDO TERRENO ESQUINA!

¡EN EL BARRIO FABRIL!

Próximo á la Cervecería Uruguaya

A la estación del Ferrocarril Central

Y AL PUERTO!

23 METROS 84 CENTS. de frente á la calle CUAREIM por 24 METROS 25 CENTS. también de frente sobre la calle NUEVA YORK.

Superficie total 650 metros 87

Este hermoso terreno tiene las siguientes mejoras: cerco, cimiento y empedrado pagos.

¡ATENCION A SU BASE DE VENTA!

$ 8 el metro

O sean las 2|3 partes de su tasación

EL JUEVES 20 de Enero á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, este espléndido terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los cónyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate almoneda, y en el lugar de su ubicación el día 20 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, de un solar de terreno situado en la manzana letra C. 4, del plano respectivo, con los cimientos de piedra que contiene compuesto de seiscientos cincuenta metros, ochenta y siete centímetros cuadrados, dicho solar tiene veintitrés metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Oeste á la calle de Cuareim, por veinticuatro metros veinticinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, hace lo mismo frente al Sud á la calle de Nueva York, por el Norte con el solar nueve de los señores Mallmann y C.a y por el fondo al Este con el solar cinco de don Cayetano Alvarez.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de siete mil setecientos diez pesos con cuarenta y cuatro centésimos, suma esta en que ha sido tasada.

2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

3.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., serán de cuenta del comprador.

4.o el comprador deberá escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores, del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

5.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Diciembre 23 de 909.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 214. 4177en20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

¡.... preciosos solares centrales!

Que forman parte de la conocida quinta de la sucesión Bernadá!

SOBRE EL CAMINO REDUCTO

Y calles Fomento Oficial y Libertad!

Lindando ésta por medio, con el Barrio Cristóbal Colón—¡20 metros del Boulevard General Artigas!—En una posición magnífica; de evidente progreso!—Todos cercados gar sus frentes con alambre Verson—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas!—En un centro de compacta edificación!

¡¡VENTA LIBERAL!!

En cuotas fijas de $ ...... mensuales!

¡¡No hay nada más lindo en esa ubicación que estos terrenos!!

Su altiplanicie es alta y plana, comparable á una mesa de billar. Sus areas son preciosas, chicas y grandes, adecuada para construir un bonito chalet y residir todo el año!

Muchos de estos lotes contienen arboleda y uno de ellos, comprende un gran pozo manantial inagotable, con tanque y molino.

VISITENLOS!!! Que sóla así, podrán apreciar la belleza é Importancia de estos lindos terrenos! Varios cartelones colocados sobre ellos los distinguen.

Proximamente fijaráse la fecha y hora de este remate.

Por planos é informes, al Banco Francés ó á mi Oficina, Misiones 214. 4065dic19.

Antonio S. Zorrilla

¡¡115 PRECIOSOS SOLARES 115!!

¡¡En Maroñas!! Pueblo Ituzaingó!!

Con frente al Camino Corrales, macadamizado

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

¡En cuotas fijas de $ 3 y 5 mensuales!

¡¡115 SOLARES 115!!

AREAS GRANDES Y CHICAS

Gran altura!! Ubicación soberbia!!

EL DOMINGO 16 DE ENERO

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Venderé en cuotas fijas de pesos 3 y pesos 5 mensuales, por orden del Banco Popular del Uruguay, estos 115 solares, de áreas apropiadas é inmejorablemente situados, con frente al importante camino macadamizado de los Corrales, y en el centro de espléndidas quintas como las de don Vicente Costa, doctores Stábile, Romeu Burgues, Demicheri y otras.

Con los tranvías eléctricos de La Comercial y Transatlántica á sus alrededores y por su puerta la línea que pasará en dirección al Campo Español.

Paraje higiénico por su magnífica posición topográfica, y muy alegre por su proximidad al Hipódromo, á la cancha del Bristol Football Club y al Campo Español.

La venta de estos lindos lotes en cuotas fijas de pesos 3 y pesos 5 mensuales, constituye una oportunidad que á todo trance deben aprovechar los que aspiren á ser dueños de un lote de tierra de verdadero porvenir, en forma insensible puede decirse, por lo insignificante de las cuotas de pesos 3 y pesos 5 mensuales, y sobre todo, en condiciones tales, que el empleo de sus ahorros, les ofrezca en todo momento la seguridad de una colocación á todas luces ventajosa.

Un tablerón colocado en los terrenos indicará su ubicación.

Los solares se entregarán amojonados, y los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad, obteniendo su inmediata posesión.

Habrá tren gratis para todo el mundo

IMPORTANTE

El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades á 14 años de plazo. 4226en16.

Antonio S. Zorrilla

¡Excepcional remate!

12 lindas casas en Capurro!

EX QUINTA DE MAC-EACHEN

EN CUOTAS FIJAS DE

$ 12, 18, 25 y 30 mensuales!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO FRANCES

Venta sin precedente por su especie y liberalidad en la forma de pago—Oportunidad que no deben perder los hombres de trabajo, llenando así la obsecionante preocupación de vivir en lo suyo!—¡Ubicación de gran porvenir!—A 200 metros de la Playa y Rambla de Capurro, donde se ejecutan las notables obras de embellecimiento—Rodeadas de nuestros más importantes establecimientos industriales,

El domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde

Remataré á la más alta oferta y en mensualidades de 12, 18, 25 y 30 pesos, estas lindas casas, construídas con materiales de primer orden, situada en una gran altura y cuyas áreas y descripción á continuación se expresan:

Sobre la calle República Francesa, 7 casas de 4, 3, 2 y 1 piezas, cocina, algibe y W. C., comprendiendo áreas de 293 á 350 metros; sobre la calle Oficial, 5 casas de 3, 2 y 1 piezas, con cocina, algibe y W. C., con áreas de 201 á 380 metros.

Arrimos y empedrados pagos y cercadas con alambre Verson en todos sus perímetros.

Estas casas están rodeadas de importantes establecimientos fabriles, y por consecuencia en una zona de intensa vida comercial. Además, su proximidad á la mencionada playa de Capurro, donde como es notorio la empresa La Transatlántica construye una gran rambla y ejecuta otras importantes obras de ornamentación, que han de convertirla sin duda alguna en una de las mejores y más preferidas estaciones balnearias, asegura á esta localidad un porvenir de antemano descontado, y una real é inmediata valorización de la propiedad.

Las condiciones de la venta no pueden ser menos onerosas, pues sol se exigirá al firmar el boleto el 10 por ciento del precio de compra, y los interesados podrán tomar inmediata posesión.

El núm. 21 de La Transatlántica deja á 70 metros, y el tranvía del Norte á un paso.

Los tableros indicarán la ubicación de dichas casas.

Por planos é informes, ocurrir á la Administración de Propiedades del Banco Francés ó á mi Oficina, Misiones núm. 214. 4064en9.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Importante remate de mercaderías

Con especialidad artículos de tienda

En la Estación Cerro Chato, línea á Melo

EL DIA 11 DE ENERO DE 1910

Por mandato del señor juez L. de Comercio de 1.er turno doctor don Ovidio Grané dictado en los autos seguidos por Domingo Percontino é hijos contra Pedro Noblia (hijo), procederé al remate de las mercaderías embargadas al señor Noblia en su casa de comercio situada en el Paso de San Juan, traídas para venderse á la Estación Cerro Chato.

La venta es al contado, en oro y por oferta que alcance á las dos terceras partes de la tasación practicada, la cual estará de manifiesto en el acto del remate.

El lote de tienda es surtido, nuevo y en buen estado.

Todo comprador dará seña en garantía.—Por detalles ocurrir á los depositarios señores Bacelo y Pintado en Cerro Chato, ó al martillero en Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 133. 4254en11.

COLONIZACIÓN

DE LA

ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMAS BELL

EL 25 DE ENERO DE 1910

EN LA MISMA ESTANCIA

7.000 HECTAREAS DE CAMPO INSUPERABLE PARA AGRICULTURA

Exenciones de impuestos concedidas por el Superior Gobierno de la República, á todos los compradores.

Fraccionado en áreas al alcance de todos

Oportunamente más detalles, planos, etc. Por más informes ocúrrase á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau número 439

MONTEVIDEO

Lindolfo H. Giménez

POR ORDEN DE LA

CAJA OBRERA

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 1|2 de la tarde.—Un precioso chalet con 3?? metros más ó menos de terreno.

¡¡EN VILLA COLON!!

El paraje de moda, punto de colosal porvenir, propio para residir todo el año.

Con 33 metros 58 sobre la aristocrática Avenida Lezica por 176 metros de fondo.

A 300 metros de los portones de entrada.

El edificio es nuevo, tiene un alto vestíbulo á su entrada y consta de sala, dos dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., algibe, cañerías de aguas corrientes, etc.

Venta al contado y en el lugar de su ubicación.

Téngase presente que á Villa Colón van de 15 á 20 trenes diarios del ferrocarril y el tranvía eléctrico cada veinte minutos.

Títulos de primer orden los que se podrán ver en la Caja Obrera, calle Cerrito núm. 165.

El comprador consignará ps. 300.00 en el acto de aceptada la oferta.

Por más datos, ver al rematador, Misiones 1??, de 1 á 3.